

ÍNDICE

Esta publicación corresponde al informe de “Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2015 y Actualización de Proyecciones para 2016”, presentado por el Director de Presupuestos, Sergio Granados, ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, el 11 de julio de 2016. La versión electrónica de este documento se encuentra disponible en la página web de la Dirección de Presupuestos: www.dipres.cl

Publicación de la Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda

Todos los derechos reservados

Registro de propiedad intelectual © 267.724

ISBN: 978-956-8123-91-8

Julio 2016

Diseño editorial: OH! Creativo

Impresión: LOM

INTRODUCCIÓN	4
RESUMEN MACROECONÓMICO Y FISCAL 2015-2016	6
I. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL AÑO 2015	12
I.1 Contexto macroeconómico	13
I.2 Ingresos del Gobierno Central	17
I.3 Ingresos cíclicamente ajustados del Gobierno Central	20
I.4 Gastos del Gobierno Central	22
I.5 Balance del Gobierno Central	30
I.6 Financiamiento del Gobierno Central	35
I.7 Posición financiera neta	37
I.8 Asignación funcional de los recursos	40
I.9 Eficiencia en el uso de los recursos	45
I.10 Tecnologías de la información en la administración de las finanzas públicas	63
II. ACTUALIZACIÓN DE LAS PROYECCIONES FISCALES PARA 2016	70
II.1 Perspectivas económicas para 2016	71
II.2 Avance en la ejecución presupuestaria del Gobierno Central Total a mayo de 2016	74
II.3 Ajustes de los supuestos macroeconómicos para 2016	89
II.4 Actualización de la proyección de ingresos para 2016	90
II.5 Actualización de la proyección de ingresos cíclicamente ajustados para 2016	93
II.6 Actualización de la proyección de gastos para 2016	94
II.7 Actualización de proyecciones del balance efectivo y cíclicamente ajustado del Gobierno Central para 2016	96
III. EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS. AVANCES 2016	102
III.1 Definiciones estratégicas e indicadores de desempeño	103
III.2 Evaluación ex ante de programas	106
III.3 Evaluación ex post de programas e instituciones	106
III.4 Mecanismos de incentivo remuneracional de desempeño institucional	108
ANEXOS	114
Anexo I. Reporte mensual de activos consolidados del Tesoro Público a mayo de 2016	115
Anexo II. Reporte trimestral de la deuda del Gobierno Central a marzo de 2016	140
Anexo III. Información estadística complementaria	153
Anexo IV. Sistema de Información de Finanzas Públicas	162
Anexo V. Detalle de Ajuste a la Ley de Presupuestos 2016	164

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene una evaluación global de la gestión financiera del sector público a nivel de Gobierno Central Total en 2015, junto con exponer la ejecución del Gobierno Central a mayo del presente ejercicio y actualizar las proyecciones para 2016.

La revisión del escenario macroeconómico y de la situación fiscal se enmarca en un contexto internacional en el que Chile, al igual que las economías emergentes en general y en especial las de América Latina, registra una desaceleración del crecimiento. Para 2016 se proyecta que la economía chilena crecerá un 1¾%. Esta proyección se ubica dentro del rango de crecimiento presentado por el Banco Central recientemente.

Los resultados del Gobierno Central Total presentados en este informe son reportados aplicando la metodología establecida en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2001). Cabe destacar que las cifras expresadas como porcentaje del PIB para 2015 difieren de las presentadas en el informe de ejecución de dicho ejercicio —publicado en enero de 2016—, dado que a esa fecha se contaba con datos preliminares del PIB del referido año, mientras que en la presente publicación se incorporan las últimas cifras de cierre de ese año, entregadas por el Banco Central de Chile en marzo del presente.

En este informe se actualizan las proyecciones fiscales para 2016, en base al escenario macroeconómico estimado para el ejercicio y considerando el avance de la ejecución del Gobierno Central Total entre enero y mayo. Se entrega, además, información sobre el sistema de control de gestión ligado al Presupuesto y se revisan los avances respecto de iniciativas dirigidas a modernizar la gestión financiera del Estado.

En los anexos se incluye el informe mensual de los activos consolidados del Tesoro Público a mayo del presente año; el reporte trimestral sobre la deuda del Gobierno Central a marzo de 2016; un anexo estadístico que contiene información complementaria a lo presentado en el resto del documento; un resumen del sistema de información de finanzas públicas y finalmente el detalle del ajuste a la Ley de Presupuestos 2016.

RESUMEN MACROECONÓMICO Y FISCAL 2015-2016

ESCENARIO MACROECONÓMICO EN 2015 Y PERSPECTIVAS PARA 2016

Respecto de la actividad mundial en 2015, el crecimiento promedio fue de 3,1%, el registro más bajo desde 2009. La recomposición del impulso económico global de los años anteriores, continuó en el ejercicio pasado, con las economías emergentes desacelerando su crecimiento mientras las desarrolladas persistieron en su proceso de recuperación paulatina. El crecimiento de EE.UU. durante el último año se ubicó bajo las expectativas, aunque se evidencian signos de recuperación. En este contexto, la FED aumentó la tasa de política monetaria en diciembre de 2015 (primera modificación al alza desde el inicio de la política ultra-expansiva hacia fines de 2008).

Durante el mismo período, la Zona Euro alcanzó un crecimiento de 1,6%, el mejor resultado desde 2011, pero aún bajo el de mediano plazo. Esta recuperación moderada es explicada por el consumo privado y público, mientras que la inversión y el sector externo se mostraron debilitados. No obstante el mayor dinamismo de la actividad económica, la inflación entre los países del euro fue cercana a cero en 2015, con algunos registros negativos en el primer trimestre de ese año, reflejando elevadas brechas de capacidad. Así, la política monetaria del Banco Central Europeo se mantuvo fuertemente expansiva, generando un desacople hacia el final de año con la FED.

Japón, por su parte, volvió a registrar crecimientos positivos, incidiendo el estímulo monetario y la depreciación del yen frente al dólar. En tanto, China continuó su proceso de desaceleración, expandiéndose en 2015 por debajo de 2014. Las autoridades, que mantienen la decisión de reorientar el crecimiento hacia el consumo, implementaron una importante depreciación del yuan, recortes en los encajes bancarios y rebajas de tasas de interés, lo que contribuyó al aumento en la volatilidad de los mercados financieros, a se sumó el elevado nivel de endeudamiento privado y público y las dudas sobre la capacidad de la autoridad de manejar el yuan, en un contexto de progresiva apertura de la cuenta de capitales.

El escenario anteriormente descrito, generó alta volatilidad durante el año y que el costo de financiamiento para países emergentes se incrementara. En este contexto, los inversionistas han castigado a los países que presentan mayores desequilibrios macroeconómicos. Adicionalmente, la discrepancia entre las políticas monetarias de EE.UU. y el Reino Unido (contractivas) y de la Zona Euro y Japón (expansivas) reforzaron la apreciación global del dólar en términos multilaterales, lo que se ha traducido, además de un mayor impulso exportador, en mayores presiones inflacionarias, principalmente en el caso de países emergentes. En tanto, se ha propiciado un ajuste en los precios de las materias primas durante 2015 con una reducción del precio del cobre en torno a 20%, el que se cotizó al cierre del año en niveles de US\$2,1 por libra, mientras que el precio del petróleo crudo Brent descendió cerca de 30%, cerrando el año en valores cercanos a US\$35 por barril.

En este contexto, Chile durante 2015 continuó el ciclo de bajo dinamismo, con el PIB creciendo un 2,1%, cifra levemente superior al 1,9% de 2014, lo que se explica fundamentalmente por el escenario internacional señalado y el impacto de los menores precios de materias primas. En particular, el precio del cobre alcanzó en 2015 mínimos no observados desde 2009, con un promedio de US\$250 por libra, que redundó en que el valor de las exportaciones mineras cayera 19% respecto del ejercicio anterior, con lo que los encadenamientos de la inversión en este sector han afectado a otros sectores económicos.

El consumo total y en particular el consumo de hogares, han continuado una dinámica de menor crecimiento. Por su parte, tanto las exportaciones como las importaciones variaron negativamente, aunque más las primeras que las segundas, con lo que la cuenta corriente alcanzó un déficit de 2,0% del PIB en 2015, con un empeoramiento respecto al registrado en 2014.

Respecto de la inflación, ésta cerró 2015 con un promedio de 4,3%, impulsada por la depreciación del peso. No obstante este ciclo de mayor inflación, durante 2015 las expectativas a dos años se mantuvieron ancladas a la meta de 3% del Banco Central.

En 2016 se aprecia que el ritmo de expansión de la actividad se ha estabilizado luego del proceso de desaceleración iniciado a fines de 2012. En el primer trimestre 2016 el PIB registró una variación anual de 2,0%, tasa similar a los crecimientos de 2014 y 2015. La demanda interna creció un 0,5% interanual, en tanto que las exportaciones netas tuvieron una incidencia positiva, producto de un crecimiento de 2,4% de las exportaciones y una contracción de 3,0% en las importaciones. La Formación Bruta de Capital Fijo mostró una mejora respecto a los últimos trimestres, creciendo un 1,2% anual. Por parte del sector externo, destaca la expansión de las exportaciones de servicios. Las exportaciones mineras mostraron una recuperación en el margen y se expandieron un 3,0%. Las importaciones tuvieron una caída explicada principalmente por la contracción de bienes industriales. El déficit en cuenta corriente se mantuvo estable.

Respecto de indicadores coyunturales, el Imacec de mayo se ubicó en línea con los registros observados durante el año, con una variación interanual de 1,8%, resultado fuertemente influido por el sector minero. A pesar de la desaceleración experimentada por la economía, la tasa de desempleo se ha mantenido en niveles históricamente bajos, aunque en el margen se ha observado cierto incremento, llegando a 6,8% en el trimestre terminado en mayo. La creación de empleo en los últimos meses ha estado liderada por los trabajos por cuenta propia, mientras que el empleo asalariado ha perdido dinamismo. En este contexto, las remuneraciones reales han mostrado un crecimiento acotado durante los primeros meses del año.

La actividad económica mundial sigue débil, y en su última proyección el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima un crecimiento de 3,2% para el mundo en 2016. Esta revisión a la baja es similar a la de organismos como el Banco Mundial y *Consensus Forecasts*, que en su último reporte proyectó un crecimiento global 0,6 puntos porcentuales más bajo que el pronosticado en octubre pasado, detrás de lo cual está la recuperación más lenta de los países desarrollados, y las dificultades que siguen enfrentando las economías emergentes.

En los meses que van de este año, el precio del cobre ha vuelto a caer, oscilando entre US\$200 y US\$230 por libra y el precio del crudo tuvo un aumento en los primeros meses del año, pasando desde valores cercanos a US\$30 el barril en enero a niveles en torno a los US\$50.

Con la información disponible a la fecha, se proyecta que este año el PIB crecerá 1¾% real, cifra sustancialmente menor a la presentada en septiembre del año pasado con ocasión del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2016. Por su parte, se espera que la demanda interna crezca a una tasa del 1,4%. Además, se estima que el precio del cobre alcance en promedio un valor de USc\$215 por libra, inferior al que se proyectaba en septiembre pasado. Finalmente, respecto de la inflación, se prevé que en promedio en 2015 sea de 4,0%, consistente con un tipo de cambio estimado promedio de \$690 por dólar (cuadro 1).

Cuadro 1
Supuestos Macroeconómicos

	2015	Ley de Presupuestos 2016	2016p
PIB (var. anual, %)	2,1	2¾	1¾
Demanda interna (var. anual, %)	1,8	2,0	1,4
IPC (promedio/promedio, %)	4,3	3,8	4,0
Tipo de cambio (\$/US\$)	654	700	690
Precio del cobre (USc\$ por libra)	250	250	215

(p): Proyección a junio.
Fuentes: Banco Central, INE, Cochilco y Subsecretaría de Hacienda.

SITUACIÓN FISCAL EN 2015 Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECCIONES PARA 2016

Durante 2015 los ingresos totales del Gobierno Central Total fueron \$34.754.357 millones (moneda de 2016) (cuadro 2), con un incremento de 5,2% real anual respecto de 2014 y que fue mayor en 0,2% a los ingresos presupuestados para ese ejercicio. El incremento de los ingresos estuvo impulsado por el crecimiento de la recaudación tributaria de los contribuyentes no mineros, influida por la recaudación del impuesto por registro de capitales en el exterior¹, y en los Otros ingresos. Por su parte, los componentes procedentes del cobre se vieron afectados de manera importante por la caída de precio del mineral que mostró un retroceso de 19,6% en el año. En el resto de los ingresos se observó una disminución en los ingresos por concepto de rentas de la propiedad, mientras que las imposiciones previsionales, donaciones e ingresos de operación, mostraron variaciones positivas.

Por el lado del gasto del Gobierno Central durante 2015, éste alcanzó \$38.301.359 millones (moneda de 2016) (cuadro 3), cifra que representa un crecimiento de 7,4% real respecto del año 2014. Por su parte, el Gasto Corriente creció 6,1%, mientras que el Gasto de Capital aumentó en 14,0% anual.

Con lo anterior, el balance efectivo del Gobierno Central Total 2015 registró un déficit de \$3.547.001 millones (moneda de 2016) (cuadro 3), equivalente a -2,2% del PIB. En comparación con el balance devengado de 2014, el resultado para 2015 es consecuencia del incremento del gasto como porcentaje del PIB de 22,4% a 23,5%, que no se compensa con el incremento de los ingresos efectivos de 20,7% a 21,4%.

¹ Sin los ingresos por concepto de registro de capitales en el exterior, los ingresos del Gobierno Central en 2015 habrían crecido 3,5% respecto del año anterior.

Con el fin de calcular el resultado en términos estructurales para el año 2015, luego de corregir los ingresos efectivos por los efectos cíclicos tanto del precio del cobre como del producto, y así obtener los ingresos estructurales o cíclicamente ajustados, para cuya estimación no se considera el ajuste cíclico por molibdeno (que dejó de ser calculado desde septiembre pasado), aplicando la metodología habitual -que utiliza los parámetros estructurales obtenidos en la elaboración del presupuesto respectivo-, se debe restar un efecto cíclico total equivalente a -2,7% del PIB. Con lo anterior se obtiene un balance cíclicamente ajustado (BCA) para 2015 de 0,5% del PIB. Sin embargo, la autoridad fiscal durante el año 2015 estableció que con el fin de evaluar la meta de convergencia del Balance Estructural, el indicador se mediría con parámetros estructurales comparables.

Dado lo anterior, resulta necesario realizar un cálculo adicional para dicho año, que sirva como base para medir esta convergencia. Los últimos parámetros estructurales disponibles a la fecha, corresponden a la serie del PIB tendencial resultante del Comité de Expertos reunido en agosto de 2015, y el precio de referencia del cobre entregado en la consulta extraordinaria realizada en enero de 2016 (US\$257 la libra). Así, el cálculo del BCA para 2015 medido con estos parámetros, y realizando el descuento por ingresos extraordinarios del registro de capitales en el exterior del año 2015, arroja un resultado de -1,6% del PIB (cuadro 3), cifra que se constituye como referencia para la medición de la convergencia del BCA (BE). Cabe destacar que el resultado de BCA 2015 de -1,6% del PIB refleja una situación estructural más negativa del Fisco, dado que en esta medición se reconoce una peor situación de largo plazo tanto del PIB como del precio del cobre.

La estimación de los ingresos totales del Gobierno Central para 2016 es \$34.575.162 millones, 0,8% menor a lo considerado la Ley de Presupuestos 2016 (cuadro 2) y que sería inferior al ejecutado en 2015 en 0,5% real anual, resultado explicado principalmente por los componentes provenientes del cobre (minería privada y el Cobre Bruto), afectados por la caída esperada para el promedio del año del precio del metal (Ley de Presupuestos: US\$250, proyección: US\$215) y al resultado de la Operación Renta de las mineras por debajo de lo esperado. Por su parte, fueron corregidas al alza las proyecciones de los ingresos por donaciones, rentas de la propiedad y los otros ingresos, mientras que la estimación de venta de activos físicos se corrigió levemente a la baja. Finalmente, los ingresos por imposiciones previsionales e ingresos de operación, mantuvieron su proyección respecto de lo estimado en el Presupuesto.

Cuadro 2
Ingresos Gobierno Central 2015-2016
(millones de pesos de 2016)

	Ejecución 2015	Ley de Presupuestos 2016	Proyección 2016	Proy. 2016/ Ley Ppto. 2016
Total Ingresos	34.754.357	34.858.785	34.575.162	-0,8%
Ingresos tributarios netos	28.784.929	29.308.455	28.907.882	-1,4%
Tributación minería privada	1.339.471	804.513	20.659	-97,4%
Tributación resto de contribuyentes	27.445.458	28.503.942	28.887.223	1,3%
Cobre Bruto	731.858	692.720	610.098	-11,9%
Imposiciones Previsionales	2.342.589	2.365.175	2.365.030	0,0%
Otros Ingresos ⁽¹⁾	2.894.981	2.492.435	2.692.152	8,0%

(1) Incluye: Donaciones, Rentas de la propiedad, Ingresos de operación, Otros ingresos y Ventas de activos físicos.

Nota: las cifras para efectos de comparabilidad, no incluyen el bono electrónico Fonasa, el cual es sólo incorporado en las cifras del cierre anuales, publicadas en las Estadísticas de las Finanzas Públicas.

Fuente: Dipres.

En relación a los gastos, el Presupuesto consideraba un crecimiento de 4,4% respecto a la proyección del gasto para 2015 a septiembre del año pasado. No obstante, el gasto efectivamente devengado en 2015 fue inferior a la proyección, por lo que al comparar la ley aprobada con el gasto ejecutado, el crecimiento era de un 5,2%. Sin embargo, a comienzos de este año, considerando el escenario macroeconómico tanto a nivel internacional como nacional, se efectuó un ajuste fiscal para reducir el gasto durante este ejercicio, que alcanzaría a \$380.014 millones (US\$543 millones), reduciéndose así a 4,2% el crecimiento del gasto proyectado para 2016 respecto del gasto 2015.

Los ingresos cíclicamente ajustados, considerando la actualización disponible en las desviaciones del precio del cobre y del PIB respecto de sus niveles de referencia, y descontando los ingresos provenientes del registro de capitales en el exterior percibidos este año en forma extraordinaria, se estima llegarán a un monto equivalente al 23,0% del PIB y con ello el BCA 2016 sería de -1,4% (cuadro 3).

Cuadro 3
Proyección de Ingresos, Gastos y Balance
(millones de pesos de 2016)

	Ejecución 2015	Ley de Presupuestos 2016	Proyección 2016	Proy. 2016/ Ejecución 2015
Total ingresos	34.754.357	34.858.785	34.575.162	-0,5%
Total gastos	38.301.359	40.277.024	39.897.010	4,2%
Balance devengado	-3.547.001	-5.418.239	-5.321.848	-
% del PIB	-2,2	-3,2	-3,2	-
Balance Cíclicamente Ajustado (% de PIB)*	-1,6	-1,3	-1,4	-

* BCA calculado con los últimos parámetros disponibles y sin los ingresos del registro de capitales en el exterior, considerados para la convergencia.
Fuente: Dipres.

I. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL AÑO 2015

I.1 CONTEXTO MACROECONÓMICO

I.1.1 Contexto macroeconómico de la economía internacional

La actividad mundial en 2015 alcanzó un crecimiento de 3,1% anual, lo que constituye el registro más bajo desde la recesión de 2009. La recomposición del impulso económico global, evidenciada en años anteriores, continuó en 2015 con las economías emergentes desacelerando su crecimiento al 4,0% (4,9% promedio 2012-2014), mientras las economías desarrolladas persistieron en su proceso de recuperación paulatina con una tasa de crecimiento de 1,9% (1,4% promedio 2012-2014).

El crecimiento de 2,4% registrado en EE.UU. durante el último año, se ubicó bajo las expectativas (3,1% a fines de 2014 y 2,6% a mediados de 2015), aunque se evidencian signos de encontrarse en una senda de recuperación. Asimismo, el mercado laboral sigue mostrando resultados positivos, con cifras robustas de creación de empleo y una tasa de desempleo que continúa su tendencia a la baja. Factores concretos que afectaron el dinamismo en EE.UU. durante 2015 fueron: las condiciones climáticas especialmente duras en el primer trimestre, menor inversión en bienes de capital por parte del sector petrolero y exportaciones debilitadas en el cuarto trimestre. En este contexto, la FED aumentó la tasa de política monetaria en diciembre de 2015: primera modificación en el instrumento desde que comenzó la política ultra-expansiva hacia fines de 2008.

Durante el mismo período, la Zona Euro alcanzó un crecimiento de 1,6%, su mejor resultado desde 2011, pero aún bajo al de mediano plazo. La expansión de 2015 fue impulsada por registros mejores a los esperados en Italia, Irlanda y España, en contraste con Alemania y Francia, que tuvieron cierres bajo las expectativas. La recuperación moderada que evidencia el conglomerado es explicada por el consumo privado y público, mientras que la inversión y el sector externo se mostraron debilitados y generaron dudas respecto a una mejora sostenible en el tiempo. No obstante el mayor dinamismo de la actividad económica, la inflación entre los países del euro fue cercana a cero en 2015, e incluso tuvo registros negativos durante el primer trimestre, reflejando las elevadas brechas de capacidad. Así, la política monetaria del Banco Central Europeo se mantuvo en terreno fuertemente expansivo, generando un desacople hacia el final de año con la decisión tomada por la FED.

Japón, por su parte, volvió a registrar tasas de crecimiento positivas, con una expansión de 0,5%. El estímulo monetario y la depreciación del yen frente al dólar aparecen como factores relevantes en este resultado. Sin embargo, en la modesta cifra influyó un cuarto trimestre bajo las expectativas, lo que reflejó una importante caída del consumo privado. La confianza del consumidor se mantiene baja, a pesar de cifras de desempleo en mínimos de varios años.

Por su parte, la economía de China continuó su proceso de desaceleración, expandiéndose

en 2015 un 6,9%, por debajo del 7,3% de 2014. Las autoridades, que mantienen la decisión de reorientar el crecimiento hacia el consumo, enfrentaron el escenario con una importante depreciación del yuan, recortes en los encajes bancarios y rebajas de tasas de interés. Este escenario contribuyó al aumento en la volatilidad de los mercados financieros, en el que además influyó el elevado nivel de endeudamiento privado y público, y las dudas sobre la capacidad de la autoridad de manejar el yuan a la vez que mantiene su autonomía monetaria, en un contexto de progresiva apertura de la cuenta de capitales.

Las dudas sobre el momento y la velocidad de la normalización monetaria en EE.UU., el menor crecimiento en China y la debilidad generalizada de las economías emergentes, generaron episodios de alta volatilidad durante el año. En este contexto, el costo de financiamiento para los países emergentes se incrementó, debido a mayores premios por riesgo. Sin embargo, los inversionistas han discriminado entre países, castigando a aquellos que presentan mayores desequilibrios macroeconómicos. A su vez, se registraron importantes salidas de capitales desde las economías emergentes, junto con caídas en los principales índices bursátiles y depreciaciones generalizadas de las monedas respecto al dólar de EE.UU.

A fines de 2015, la Reserva Federal de EE.UU. inició el esperado proceso de alza de tasas de interés, el cual se dio en línea con lo previsto por el mercado, pero se mantuvieron las dudas sobre la velocidad de los ajustes para los próximos meses. Por otro lado, con el fin de contribuir al crecimiento y evitar riesgos deflacionarios, el Banco Central Europeo aumentó las medidas de impulso monetario, mientras que Japón se mantuvo con una política monetaria expansiva. Esta discrepancia entre las políticas monetarias contractivas de EE.UU. y el Reino Unido, y las políticas expansivas de la Zona Euro y Japón, reforzaron la apreciación global del dólar, que cerró el año pasado con una apreciación cercana al 6% en términos multilaterales. Si bien la depreciación mundial de las monedas respecto al dólar ha implicado un mayor impulso a las exportaciones, también se ha traducido en mayores presiones inflacionarias, principalmente en el caso de los países emergentes.

El proceso de reacomodo de la economía china, sumado a la apreciación global del dólar, han propiciado un ajuste sustantivo en los precios de las materias primas. Durante el año 2015, el precio del cobre disminuyó en promedio cerca de 20%, cotizándose al cierre de año en niveles de US\$2,1 por libra. En tanto, el precio del petróleo crudo Brent descendió cerca de 30%, cerrando el año en valores cercanos a US\$35 por barril. La caída del precio ha respondido a la mayor producción de petróleo de América del Norte, Rusia e Irán, y se ha acentuado ante la falta de acuerdos por parte de la OPEP para limitar su producción.

Con todo, América Latina y el Caribe fueron una de las regiones más golpeadas por este escenario. El descenso en el precio de las materias primas, déficits externos y turbulencias políticas, contribuyeron a una contracción de 0,1% de la actividad (ver cuadro I.1). La inflación y altos déficit fiscales y de cuenta corriente, disminuyeron el espacio de política para las autoridades.

La situación de la principal economía de la región, Brasil, es un ejemplo de lo anterior. La caída en los términos de intercambio, un persistente déficit de cuenta corriente, la inflación escalando a dos dígitos, junto con un deterioro significativo de las cuentas fiscales, se combinaron con un complejo escenario político, contribuyendo a una aguda recesión económica que resultó en una contracción del producto de 3,8%. Esto impulsó a la agencia Standard and Poor's a rebajar la calificación crediticia del país.

El siguiente cuadro muestra el crecimiento experimentado por las distintas economías y el mundo entre los años 2011-2015 y lo estimado para 2016.

Cuadro I.1
Crecimiento del PIB 2011-2016^(e)
(variación % real anual)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016e
Economías Desarrolladas	1,7	1,2	1,2	1,8	1,9	1,9
EE.UU.	1,6	2,2	1,5	2,4	2,4	2,4
Zona Euro	1,6	-0,9	-0,3	0,9	1,6	1,5
Japón	-0,5	1,7	1,4	0,0	0,5	0,5
Mercados Emergentes y Economías en desarrollo	6,3	5,3	4,9	4,6	4,0	4,1
Asia emergente	7,8	6,9	6,9	6,8	6,6	6,4
América Latina y el Caribe	4,9	3,2	3,0	1,3	-0,1	-0,5
Chile	5,8	5,5	4,0	1,9	2,1	1¾
Mundo	4,2	3,5	3,3	3,4	3,1	3,2

(e): Estimado. El crecimiento estimado de Chile corresponde a la proyección actual de la Subsecretaría de Hacienda.
 Fuentes: FMI y Banco Central de Chile.

I.1.2 Contexto macroeconómico de la economía chilena

Durante 2015 continuó el ciclo de bajo dinamismo en Chile, con el PIB creciendo un 2,1%, cifra levemente superior al 1,9% registrado en 2014. Este bajo crecimiento se explica fundamentalmente por el escenario internacional, con China transitando hacia tasas de crecimiento estructuralmente más bajas y con una composición del gasto más orientada al consumo, en detrimento de la inversión. Esto ha impactado en el precio de las materias primas.

En particular, el precio del cobre alcanzó en 2015 mínimos no observados desde 2009, registrando un promedio anual de US\$2,5 por libra, lo que en definitiva redundó en que el valor de las exportaciones mineras cayera un 19% respecto del ejercicio anterior. Los encadenamientos de la inversión en este sector han afectado, a su vez, a otros sectores de la economía.

Desagregando el crecimiento de 2015 por sectores, se observa que las mayores incidencias vinieron por parte de los Servicios (financieros, empresariales, de vivienda y personales), cuya contribución conjunta alcanzó 0,9pp. Destacan también Industria, Construcción y Administración Pública, cada uno de los cuales contribuyó con 0,2pp. Aunque los sectores de Minería, Restaurantes y Hoteles registraron variaciones anuales negativas (-0,2% y -0,7% respectivamente), sus incidencias en el crecimiento total fueron cercanas a cero.

En cuanto al gasto del PIB, la mayor contribución al crecimiento vino por el lado de la demanda interna (1,8pp), la cual aumentó un 1,8% en el ejercicio 2015, en contraste con la caída de 0,3% registrada en 2014. Este cambio en la tendencia de la demanda interna, que venía desacelerándose desde que en 2010 marcó un crecimiento de 13,5%, es explicado principalmente por la incidencia positiva del consumo total (1,7pp) y, en segundo lugar,

por una menor incidencia negativa de la formación bruta de capital fijo (-0,4pp en contraste con la contribución de -1,0pp en 2014). Con todo, el consumo total, y en particular el consumo de hogares, continúan una dinámica de menores tasas de crecimiento que se arrastra desde 2010, con variaciones anuales de 2,2% y 1,5%, respectivamente. Por su parte, tanto las exportaciones como las importaciones totales variaron negativamente (-1,9% y -2,8%, respectivamente), con lo cual el sector externo tuvo una incidencia positiva de 0,3pp en el crecimiento del año.

La cuenta corriente alcanzó un déficit de 2,0% del PIB en 2015 (US\$4.762 millones). Este empeoramiento respecto al déficit registrado en 2014 (1,2% del PIB) es explicado por una disminución del superávit en balanza comercial, asociado a una caída en las exportaciones de bienes (-16,9%) mayor que la observada en las importaciones (-14,4%).

Respecto del nivel de precios, la inflación cerró el 2015 con una variación anual de 4,3% en promedio, impulsada por la depreciación pasada del peso. Las fuertes bajas en precios de combustibles ocurridas durante el año pasado compensaron parte de las presiones de otros componentes de la canasta, lo que explica las diferencias con el índice que excluye alimentos y energía (IPCSEAE), que registró una variación de 4,7%. Al descomponer este último indicador, se observa un aumento del 5,0% en el precio de bienes y de 4,4% en el de servicios, lo que revela la incidencia que tuvo la depreciación del peso a través de los bienes transables. No obstante este ciclo de alta inflación, durante todo 2015 las expectativas a dos años se mantuvieron ancladas a la meta de 3% del Banco Central.

Cuadro I.2
VARIABLES MACROECONÓMICAS 2014 Y 2015
Supuestos en Ley de Presupuestos 2015 y valores efectivos

	Ley de Presupuestos 2015 ⁽¹⁾		Efectivo	
	2014	2015	2014	2015
PIB				
Tasa de variación real	2,1%	3,6%	1,9%	2,1%
DEMANDA INTERNA				
Tasa variación real	-0,1%	3,9%	-0,3%	1,8%
IMPORTACIONES ⁽²⁾				
Tasa de variación valor en dólares	-8,0%	3,3%	-8,1%	-14,2%
IPC				
Variación diciembre a diciembre	4,4%	2,8%	4,6%	4,4%
Variación promedio/promedio	4,2%	3,0%	4,4%	4,3%
TIPO DE CAMBIO \$/US\$				
Valor nominal	565	585	570	654
PRECIO COBRE USc\$ por libra				
BML	315	312	311,2	249,6

(1) Indicadores proyectados en septiembre de 2014.

(2) Importaciones CIF ingresadas en Aduanas, las que difieren de la Balanza de Pagos por el tratamiento de la Ley Reservada del Cobre y las importaciones de Zona Franca, entre otras adecuaciones metodológicas.

Fuentes: Banco Central de Chile, Cochilco, INE y Subsecretaría de Hacienda.

I.2 INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL¹

Durante 2015 los ingresos totales del Gobierno Central Total fueron \$33.590.788 millones, lo que significó un incremento de 5,2% real anual respecto de lo registrado en 2014 y representó un monto 0,2% mayor a los ingresos presupuestados. El total de ingresos se descompone en \$33.240.863 millones que corresponden al Gobierno Central Presupuestario y \$349.925 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario.

Como se observa en el cuadro I.3, el incremento de los ingresos estuvo impulsado por el crecimiento observado en la recaudación tributaria de los contribuyentes no mineros (resto de contribuyentes) con un 9,7% real respecto de 2014, debido a la recaudación del impuesto por registro de capitales en el exterior y, en los Otros ingresos que mostraron una variación real positiva de 11,5% en 12 meses. Por su parte, los componentes procedentes del cobre se vieron afectados de manera importante por la caída de precio del mineral, el cual -de acuerdo a lo señalado anteriormente- presentó una caída de 19,6% en el transcurso del año. Esto se manifestó en disminuciones reales de 13,2% en la recaudación tributaria de la minería privada y 50,2% en los ingresos provenientes de Codelco (Cobre Bruto). En el resto de los ingresos se observó una caída por concepto de rentas de la propiedad, mientras que las imposiciones previsionales, donaciones e ingresos de operación, mostraron variaciones positivas (ver cuadro I.3).

Cuadro I.3
Ingresos Gobierno Central Total en 2014 y 2015
(millones de pesos de 2015)

	Ejecución 2014	Presupuesto 2015	Ejecución 2015	Variación real (%) 2015 - 2014	Ejecución - Presupuesto
TOTAL INGRESOS	31.935.365	33.530.040	33.590.788	5,2	60.748
DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	31.900.810	33.481.789	33.548.507	5,2	66.718
Ingresos tributarios netos	25.549.827	27.611.156	27.677.816	8,3	66.660
Ingresos minería privada	1.483.134	1.601.832	1.287.953	-13,2	-313.880
Ingresos resto de contribuyentes	24.066.693	26.009.324	26.389.863	9,7	380.540
Cobre Bruto	1.412.509	1.192.757	703.710	-50,2	-489.046
Imposiciones previsionales	2.201.848	2.194.104	2.252.489	2,3	58.385
Donaciones (Transferencias)	72.731	86.362	85.313	17,3	-1.050
Rentas de la propiedad	707.050	728.775	687.808	-2,7	-40.966
Ingresos de operación	784.126	736.745	833.649	6,3	96.905
Otros ingresos ⁽¹⁾	1.172.719	931.891	1.307.721	11,5	375.830
DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	34.556	48.251	42.281	22,4	-5.970
Venta de activos físicos	34.556	48.251	42.281	22,4	-5.970

(1) Presupuesto 2015 incluye MM\$173.137 correspondientes a Bono Electrónico Fonasa, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2015, que incluye un ajuste equivalente.

Fuente: Dipres.

1 Las cifras presentadas en este documento como porcentaje del PIB difieren de las expuestas en el informe de ejecución presupuestaria de enero de 2016 debido a que: 1) consideran el dato de PIB efectivo del año 2015 publicado por el Banco Central en el mes de marzo, y 2) incorporan en las cifras el Bono Electrónico Fonasa.

En relación con la Ley de Presupuestos aprobada para 2015, las principales diferencias a la baja provienen de los ingresos del Cobre Bruto y la minería privada, que fueron fuertemente afectados por la caída del precio del metal, la cual no fue prevista al momento de la elaboración del proyecto de la Ley de Presupuestos. Adicionalmente, se puede mencionar que durante el primer trimestre de 2014 se autorizó la capitalización de US\$200 millones de utilidades propias de Codelco, lo cual fue realizado durante el mismo año. En cambio, en 2015, se autorizó la capitalización de US\$225 millones de utilidades propias, que no se materializó debido a la falta de utilidades de la empresa estatal.

En los componentes que se presupuestaron niveles de ingresos menores a los que se ejecutaron, destacan los ingresos tributarios del resto de contribuyentes y los otros ingresos. Estos últimos incorporan importantes incrementos en algunos ministerios, como Economía y Obras Públicas, así como un alza en el Tesoro Público, explicado por el aumento en el pago de multas y sanciones, algunas de ellas asociadas a los casos de colusión observados en el último tiempo.

El cuadro I.4 presenta en detalle el análisis de la recaudación tributaria neta por tipo de impuesto, donde se observa que en su mayoría los ingresos tributarios muestran variaciones reales positivas respecto al año previo. El análisis muestra una variación acumulada real positiva en 12 meses de 8,3%, explicada principalmente por el incremento en la recaudación por concepto de Impuesto a la Renta, que fue de 20,8%, y lo recaudado por el IVA, que alcanzó un aumento de 4,8%, a lo que se suma el crecimiento de 2,5% de la recaudación por los impuestos a productos específicos. Por otra parte, lo recaudado por los impuestos a los actos jurídicos, al comercio exterior y a los otros impuestos, presentan disminuciones reales en 12 meses de 4,7%, 2,6% y 216,3%, respectivamente.

Cuadro I.4
Ingresos tributarios 2014 y 2015
Gobierno Central Presupuestario
(millones de pesos de 2015 y % de variación real)

	Ejecución 2014	Presupuesto 2015	Ejecución 2015	Variación real (%) 2015-2014
1. Impuestos a la Renta	9.683.742	11.069.407	11.694.613	20,8
Declaración Anual	- 1.323.844	- 803.155	- 650.606	50,9
Declaración y Pago Mensual	3.887.540	3.947.950	4.898.247	26,0
Pagos Provisionales Mensuales	7.120.047	7.924.613	7.446.972	4,6
2. Impuesto al Valor Agregado	12.661.364	13.157.294	13.273.958	4,8
3. Impuestos a Productos Específicos	2.320.932	2.499.805	2.379.386	2,5
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	893.845	1.063.227	982.609	9,9
Combustibles	1.420.941	1.431.561	1.388.218	-2,3
Derechos de Extracción Ley de Pesca	6.146	5.017	8.558	39,2
4. Impuestos a los Actos Jurídicos	285.455	273.859	272.118	-4,7
5. Impuestos al Comercio Exterior	352.530	348.737	343.491	-2,6
6. Otros	245.804	262.054	- 285.750	-216,3
INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS	25.549.827	27.611.156	27.677.816	8,3

Fuente: Dipres.

En particular, la variación de la recaudación por Impuesto a la Renta, que muestra un crecimiento de 20,8% real acumulado a diciembre, se descompone en variaciones positivas en la declaración anual (50,9%), la declaración y pago mensual (26,0%) y los pagos provisionales mensuales (4,6%).

Respecto del crecimiento en el componente de declaración anual, éstos presentan un crecimiento acumulado que se explica por el incremento de la Tasa de Impuesto de Primera Categoría contemplado en la reforma tributaria y además por la castigada base de comparación del primer semestre del año anterior, en que se liberaron devoluciones de renta correspondientes a ejercicios anteriores, situación que no se repitió el 2015. Adicionalmente, durante el último año quedaron devoluciones pendientes en cifras en torno a los \$400.000 millones, situación contraria a la observada en el año 2014.

Por su parte, los Pago Provisional Mensual (PPM) pagados por las empresas se presentaron crecientes en el año, lo que es coherente con el incremento en el factor que contempla la reforma tributaria, dado el aumento en la Tasa de Primera Categoría. Adicionalmente, se debe considerar que en los últimos meses del año se recaudó el pago de impuesto por el registro de capitales en el exterior, de acuerdo a lo establecido en la reforma tributaria. Estos ingresos fueron excepcionales y se estima ascienden a \$543.393 millones, correspondientes a un 0,3% del PIB de 2015.

Finalmente, respecto a la recaudación del Impuesto a la Renta, producto del aumento de la actividad fiscalizadora, se ha observado un importante incremento en el impuesto devengado. Sin embargo, mientras no se realicen dichos pagos, éstos se registran en la categoría Otros (cuentas de deudores), razón por la cual estas últimas presentan valores negativos.

La recaudación por IVA muestra un crecimiento real en doce meses de 4,8% real acumulado en el año 2015. Esta variación se descompone en un aumento de 2,6% en el valor del IVA bruto declarado, cifra que resulta superior al incremento real de la demanda interna en el año 2015 (1,8%). Adicionalmente, se observó un ahorro en el gasto (ingreso negativo) en devoluciones que ascendieron a un 2,2%, que vendría a dar cuenta de una mejor fiscalización impulsada por la incorporación a la factura electrónica.

La recaudación de los Impuestos a Productos Específicos creció en términos reales en 2,5%, variación que se compone de un incremento real en 12 meses de 9,9% en lo recaudado por concepto de impuesto al tabaco, cigarrillos y cigarrillos, una caída real en el impuesto a los combustibles de 2,3% y de un aumento de 39,2% por concepto de derechos de extracción de la ley de pesca. En el primer caso, se apreció una normalización al alza en el pago de impuestos, originada en el cambio de la composición de la tasa contenida en la reforma tributaria. En el caso de los combustibles, se observa que el sistema de estabilización de precios (Mepco) resultó más negativo, en aproximadamente \$112.000 millones, respecto de 2014, pasando de un efecto positivo de \$59.000 millones en el año anterior a un impacto negativo de \$53.000 millones, pronunciando la caída en la recaudación. Por otra parte, durante el tercer trimestre, específicamente en el mes de julio, se recaudaron impuestos por derechos de extracción de pesca, con lo que se registra la variación real positiva señalada.

Por otra parte, la caída observada en la recaudación del impuesto al comercio exterior de 2,6% real en doce meses, se debe a la disminución en el nivel de importaciones, de aproximadamente un 14,2% que no logró ser compensado con el alza del tipo de cambio, que fue de alrededor de 15% anual.

Finalmente, lo recaudado por concepto del impuesto a los actos jurídicos presenta una caída real anual de 4,7%, debido a una disminución observada en el impuesto a los pagarés, lo recaudado en la categoría de préstamos externos y en protestos.

La información presentada en el cuadro I.5 permite analizar el dinamismo trimestral que exhibieron los ingresos totales a lo largo de 2015. Se observa que todos los trimestres se mostraron crecientes en términos totales, pese a las caídas observadas en los ingresos por concepto de Cobre Bruto. Los ingresos tributarios netos presentaron las tasas de crecimiento más importantes en los últimos trimestres, influidos por los ingresos del Impuesto al Registro de Capital, que fueron percibidos en su mayoría en la cuarta parte del año.

Cuadro I.5
Ingresos Gobierno Central Total Ejecución Trimestral de Ingresos 2015
(variación % real anual)

	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
TOTAL INGRESOS	4,7	4,7	9,1	4,6
DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	4,7	4,5	9,1	4,7
Ingresos tributarios netos	6,9	4,0	11,5	11,0
Cobre Bruto	-55,6	-0,1	-30,0	-74,0
Imposiciones previsionales	4,0	2,0	0,4	2,9
Donaciones (Transferencias)	-1,2	-2,3	-6,5	68,2
Rentas de la propiedad	-3,3	-0,9	0,3	-5,4
Ingresos de operación	11,3	0,5	5,5	7,7
Otros ingresos	19,4	40,3	38,6	25,3
DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,0	407,4	8,6	-38,9
Venta de activos físicos	13,0	407,4	8,6	-38,9

Fuente: Dipres.

I.3 INGRESOS CÍCLICAMENTE AJUSTADOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Desde 2001 la política fiscal chilena se ha guiado por una regla basada en el Balance Estructural del Gobierno Central Total. Esta política tiene como foco una mirada de mediano plazo, a diferencia del análisis tradicional basado principalmente en el balance efectivo, el cual más bien da cuenta de un análisis coyuntural.

Se recuerda, que en virtud de la política de Balance Estructural, son los ingresos cíclicamente ajustados, y no los efectivos, los que guían la política fiscal del gobierno. Así, variaciones en los ingresos efectivos no se reflejan en los ingresos cíclicamente ajustados —y en consecuencia tampoco inciden en el gasto— si éstos son consecuencia de las fluctuaciones cíclicas del PIB o de variaciones en el precio internacional del cobre respecto de su precio de referencia.

A lo largo de su aplicación, la regla ha estado sujeta a revisiones tanto en la metodología de estimación del indicador de Balance Estructural (o Balance Cíclicamente Ajustado), así como también en la meta de política fiscal y en la arquitectura institucional que la sopor-

ta. La metodología vigente corresponde a la presentada en Larraín *et al.* (2011)², con la excepción del año 2015 en que se eliminó el ajuste cíclico por molibdeno que se realizaba a los ingresos provenientes de Codelco. Esta modificación fue aprobada por el Consejo Fiscal Asesor (CFA)³ y cuya argumentación se detalla en el Informe de Finanzas Públicas que acompañó el Proyecto de Ley de Presupuestos 2016⁴ (octubre 2015) y en el documento Indicador del Balance Cíclicamente Ajustado, Metodología y resultados 2015, junio 2016⁵.

Por otra parte, como se señaló anteriormente, el año 2015 se registró un ingreso transitorio por el pago de impuesto de registro de capitales en el exterior, que ascendió a \$543.393 millones. El CFA recomendó que, sin cambiar la metodología, se reporte el BCA 2015 con y sin registro de capitales, siendo este último el apropiado como referencia para la medición de la trayectoria hacia la convergencia del Balance Estructural⁶. Este cálculo complementario se presenta en la sección I.5 de este documento.

Los ingresos estructurales 2015, para cuya estimación no se considera ajuste cíclico por molibdeno, pero sí considera los ingresos percibidos por el registro de capitales en el exterior, alcanzaron \$37.838.934 millones, lo que implicó un aumento real anual de 12,7% con respecto al año 2014 (cuadro I.6).

Cuadro I.6
Ingresos Estructurales Gobierno Central Total 2014 y 2015
(millones de pesos de 2015)

	Ejecución 2014	Presupuesto 2015	Ejecución 2015	Variación real (%) 2015-2014	Ejecución 2015 - Presupuesto 2015
Total Ingresos	33.585.115	34.910.514	37.838.934 (*)	12,7	2.928.421
Ingresos Tributarios Netos	26.598.800	28.496.722	29.728.183	11,8	1.231.460
Tributación Minería Privada	1.301.949	1.502.966	1.630.038	25,2	127.072
Tributación Resto de Contribuyentes	25.296.851	26.993.757	28.098.145	11,1	1.104.388
Cobre Bruto	1.943.776	1.629.333	2.805.420	44,3	1.176.087
Imposiciones Previsionales Salud	1.821.634	1.841.064	1.913.901	5,1	72.837
Otros Ingresos⁽¹⁾	3.220.906	2.943.394	3.391.431	5,3	448.037

(1) Presupuesto 2015 incluye MM\$173.137 correspondientes a Bono Electrónico Fonasa, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2015, que incluye un ajuste equivalente.

(*) Los ingresos estructurales 2015 sin registro de capitales fueron de \$37.250.219 millones, y que sobre la misma base del año 2014, significaría un incremento del 10,9%.

Fuente: Dipres.

Este importante crecimiento, se debe principalmente a las caídas del precio del cobre y la actividad económica, que incrementaron las brechas respecto de los parámetros estructurales utilizados para este cálculo (cuadro I.7)⁷. Los ingresos tributarios mineros y los ingresos provenientes del Cobre Bruto, son corregidos por el ciclo del precio del cobre, en base al precio de referencia del metal. Por su parte, los ingresos tributarios del resto de contribuyentes y las imposiciones previsionales de Salud, son corregidas por el ciclo de la actividad económica, en base al PIB tendencial y a la respectiva brecha. Finalmente, el resto de ingresos no se ajustan por el ciclo económico.

2 “Una política fiscal de balance estructural de segunda generación para Chile”, Santiago, Estudios de Finanzas Públicas 18. Dipres.

3 Acta sesión: http://www.dipres.gob.cl/594/articles-137249_doc_pdf.pdf

4 Informe de Finanzas Públicas (octubre 2015), página 16. http://www.dipres.gob.cl/594/articles-138159_doc_pdf.pdf

5 Documento que se encontrará disponible en: <http://www.dipres.gob.cl/594/w3-propertyvalue-16156.html>

6 Acta sesión: http://www.dipres.gob.cl/594/articles-141885_doc_pdf.pdf

7 En el recuadro II de la sección I.5 de este documento, se detalla una modificación en el cálculo del BCA 2015, con actualización de parámetros. Este es el cálculo que se utiliza para el análisis de convergencia del Balance Estructural en el mediano plazo.

Cuadro I.7
Parámetros Estructurales 2014-2015

	2014		2015	
	Presupuesto	Cierre	Presupuesto	Cierre
Crecimiento real del PIB tendencial	4,8%	4,8%	4,3%	4,3%
Brecha (% del PIB)	0,0%	3,4%	2,8%	4,5%
Precio referencia cobre (US\$ por libra)	3,04		3,07	

Fuente: Dipres.

I.4 GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

En 2015, los gastos devengados del Gobierno Central Total alcanzaron \$37.001.366 millones, cifra que representa un crecimiento de 7,4% real respecto del año 2014 (cuadro I.8) y 23,5% del PIB anual. Esta cifra se descompone en \$36.643.303 millones correspondientes al Gobierno Central Presupuestario y \$358.063 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario (ver cuadro 4 del anexo III). Por su parte, el Gasto Corriente creció 6,1%, mientras que el Gasto de Capital aumentó en 14,0% anual.

Cuadro I.8
Gastos Gobierno Central Total 2014 y 2015
(millones de pesos de 2015)

	Ejecución 2014	Presupuesto 2015	Ejecución 2015	Variación real (%) 2015-2014	Ejecución - Presupuesto
TOTAL GASTOS	34.451.155	36.564.255	37.001.366	7,4	437.111
DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	28.570.040	29.585.022	30.299.184	6,1	714.162
Personal	6.794.095	6.489.321	7.208.771	6,1	719.450
Bienes y servicios de consumo y producción	3.349.041	2.958.323	3.300.224	-1,5	341.901
Intereses	947.541	1.031.750	1.052.235	11,0	20.485
Subsidios y donaciones	11.154.152	12.986.386	12.183.001	9,2	-803.385
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	6.283.943	6.112.888	6.494.904	3,4	382.017
Otros	41.269	6.354	60.049	45,5	53.695
DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.881.115	6.979.233	6.702.182	14,0	-277.050
Inversión	3.109.137	4.079.842	3.658.397	17,7	-421.445
Transferencias de capital	2.771.978	2.899.391	3.043.785	9,8	144.395

(1) Presupuesto 2015 incluye MM\$173.137 correspondientes a Bono Electrónico Fonasa, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2015, que incluye un ajuste equivalente.

Fuente: Dipres.

El gasto del Gobierno Central Presupuestario creció 8,4% en 2015, ejecutándose un 101,1% de lo aprobado en la respectiva Ley de Presupuestos. De ese total, 81,7% correspondió a transacciones que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente), con un crecimiento de

7,2% real anual; y el 18,3% restante correspondió al gasto en inversión y transferencias de capital (Gasto de Capital) que, como ya se señaló, creció un 14,0% real anual durante 2015 (cuadro I.9).

Cuadro I.9
Gastos Gobierno Central Presupuestario 2014 y 2015
(millones de pesos de 2015)

	Ejecución 2014	Presupuesto 2015	Ejecución 2015	Variación real (%) 2015 - 2014	Ejecución - Presupuesto
TOTAL GASTOS	33.800.293	36.232.740	36.643.303	8,4	410.563
DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	27.919.179	29.253.507	29.941.121	7,2	687.613
Personal	6.794.095	6.489.321	7.208.771	6,1	719.450
Bienes y servicios de consumo y producción	2.854.954	2.753.573	3.073.198	7,6	319.625
Intereses	790.766	904.985	921.198	16,5	16.212
Subsidios y donaciones	11.154.152	12.986.386	12.183.001	9,2	-803.385
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	6.283.943	6.112.888	6.494.904	3,4	382.017
Otros	41.269	6.354	60.049	45,5	53.695
DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.881.115	6.979.233	6.702.182	14,0	-277.050
Inversión	3.109.137	4.079.842	3.658.397	17,7	-421.445
Transferencias de capital	2.771.978	2.899.391	3.043.785	9,8	144.395

(1) Presupuesto 2015 incluye MM\$173.137 correspondientes a Bono Electrónico Fonasa, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2015, que incluye un ajuste equivalente.

Fuente: Dipres.

Dentro del gasto presupuestario, de la cuenta de transacciones que afectan el patrimonio neto, el alza más importante en términos absolutos durante el ejercicio pasado correspondió al gasto en subsidios y donaciones, que aumentó 9,2% real anual, aún cuando registró una subejecución de 6,2% con respecto a la Ley Aprobada. No obstante lo anterior, el incremento en este tipo de gasto se debe en parte a la aprobación de la Ley para incrementar el Subsidio al Transporte Público, además del aumento del gasto en programas como el Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC), el Programa de Inmunizaciones (PAI) y las transferencias de Atención Primaria. Por su parte, los gastos en personal aumentaron 6,1% real anual, en parte como consecuencia de la Ley de Reajuste de remuneraciones del Sector Público (aprobada en diciembre de 2014) que consideró un mejoramiento que superó los recursos provisionados en la Ley de Presupuestos 2015, además de las asignaciones variables de desempeño que se suplementaron durante el año. Los gastos en bienes y servicios de consumo y producción crecieron 7,6% en términos reales, cifra inferior al 8,0% registrado en el año 2014. Mientras que el gasto en intereses aumentó en términos reales un 16,5% explicado por las emisiones de deuda realizadas en el marco autorizado por la Ley de Presupuestos de 2015.

Para poner en contexto la ejecución del gasto el año 2015, es interesante observar las tasas de ejecución de años anteriores, de modo de tener una visión comparativa del desempeño en términos cuantitativos del gasto del gobierno. El cuadro I.10 presenta el porcentaje de sobreejecución y subejecución del gasto del Gobierno Central Presupuestario entre los años 2006 y 2015.

Cuadro I.10
Porcentaje de sobrejecución y subejecución del Gasto del Gobierno Central Presupuestario
2006-2015⁽¹⁾
(% respecto Ley Aprobada)

Año	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Total Gasto Presupuestario
2006	0,6	3,2	1,0
2007	1,0	2,3	1,2
2008	6,0	7,0	6,2
2009	8,3	14,0	9,4
2010	3,9	1,1	3,4
2011	-3,0	-6,3	-3,7
2012	-1,6	-5,7	-2,4
2013	-2,6	-9,2	-3,8
2014	0,3	6,0	1,2
2015	2,4	-4,0	1,1

(1) Una cifra negativa refleja subejecución del Presupuesto, mientras que una cifra positiva refleja sobrejecución.
Fuente: Dipres.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, todos los años en el período 2006 a 2010 se sobrejecutó tanto el Gasto Corriente como el Gasto de Capital (y por consiguiente el gasto total presupuestario). A partir del año 2011 consecutivamente todos los años siguientes, hasta el 2013, el gasto presupuestario se subejecutó tanto en lo referido a Gasto Corriente, así como especialmente en el de Capital. En los años 2014 y 2015, se realizaron importantes esfuerzos por revertir esta tendencia dado el escenario económico nacional. En particular para el año 2015, se registró una sobrejecución del gasto presupuestario (1,1%), producto de una combinación entre una mayor ejecución del Gasto Corriente (2,4%) y una subejecución del Gasto de Capital (-4,0%).

El cuadro I.11 muestra la ejecución del Gasto Corriente en los principales ministerios que ejecutan este tipo de erogaciones (medidos como los más importantes dentro del total de Gasto Corriente aprobado en la Ley de Presupuestos para el año). En particular, para los ministerios del Interior y Seguridad Pública, Salud y Trabajo, los porcentajes de avance con respecto a la Ley Aprobada durante 2015 fueron 118,0%, 113,0% y 106,4%, respectivamente.

En el caso del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el mayor gasto respecto de la Ley Aprobada obedece a un incremento en gasto en emergencias en comparación con el año anterior y la incorporación de recursos de la primera etapa de las leyes de Aumento de Plantas en las Policías. Adicionalmente, hay un mayor gasto asociado a los Programas de Tratamiento y Rehabilitación del Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y a los programas de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

En el Ministerio de Salud, la mayor ejecución corresponde al efecto de las expansiones autorizadas para 2015, entre las que se destacan el reforzamiento de programas asistenciales, el efecto de leyes de remuneraciones y crecimiento del gasto en honorarios, expansiones en el programa de prestaciones valoradas (Auge y otras) y el programa de apoyo tecnológico.

El mayor gasto en el Ministerio del Trabajo es primordialmente resultado del nuevo programa de capacitación Más Capaz, además de una mayor cobertura del Aporte Previsional

Solidario y otras prestaciones de seguridad social. Adicionalmente, el programa Proempleo otorgó una cobertura especial a trabajadores de la Tercera Región a consecuencia del aluvión de Atacama.

En el caso del Ministerio de Educación, se alcanzó una ejecución del Gasto Corriente de 100,7% con respecto a la Ley de Presupuestos Aprobada, lo que se explica principalmente por el crecimiento de las subvenciones educacionales.

Cuadro I.11
Gasto Corriente
5 Ministerios con mayor gasto aprobado⁽¹⁾
(millones de pesos, % var. real anual y % de ejecución sobre Ley Aprobada)

Ministerios	Ley Aprobada 2015	Ejecución 2015	Variación real anual 2015 (%)	Porcentaje de ejecución 2015
Interior y Seguridad Pública	1.546.933	1.824.715	9,6%	118,0%
Salud ⁽²⁾	5.462.046	6.174.302	10,1%	113,0%
Trabajo	5.758.253	6.129.338	4,2%	106,4%
Defensa	1.484.678	1.559.787	3,3%	105,1%
Educación	6.860.503	6.906.207	8,3%	100,7%

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2015, se ordenan descendientemente de acuerdo al porcentaje de ejecución en 2015. El Gasto Corriente aprobado de estos 5 ministerios representa un 72,5% del Gasto Corriente total aprobado en la Ley de Presupuestos 2015 (sin Bono Electrónico Fonasa).

(2) Estas cifras no consideran, tanto en la Ley Aprobada como en la Ejecución, el Bono Electrónico Fonasa.

Fuente: Dipres

En relación a la ejecución del Gasto de Capital, el cuadro I.12 presenta la ejecución de los principales ministerios inversores (medidos como los más importantes dentro del total de Gasto de Capital aprobado en la Ley de Presupuestos para el año). En este cuadro, se puede destacar al Ministerio de Obras Públicas, que registró un avance de 104,0%, al Ministerio del Vivienda con una ejecución de 101,0% y al Ministerio del Interior con un 88,4% de ejecución con respecto a la Ley Aprobada.

En el caso de Obras Públicas, la mayor ejecución se explica por varios factores, entre los que se encuentran la renovación de maquinaria de vialidad, gastos por emergencias y reconstrucción en el norte del país y mayor apoyo a inversiones en Agua Potable Rural y en Caminos Básicos. Además, se debe destacar el aumento en las transferencias de capital que permitieron cumplir los compromisos con Metro en apoyo a sus programas de inversión en líneas 3 y 6, y el programa de mejoramiento de líneas 2 y 3 y sistemas de seguridad.

En el caso del Ministerio de Salud, el incremento se relaciona con un mayor presupuesto para construcción de hospitales y consultorios, además de adquisición de equipamiento y ambulancias.

En cuanto a la ejecución del Gasto de Capital en Educación, éste tuvo un importante impulso producto del aumento de la inversión en mejoramiento de la infraestructura escolar pública y la construcción de salas cuna y jardines infantiles.

Cuadro I.12
Gasto de Capital
5 Ministerios con mayor gasto aprobado⁽¹⁾
(millones de pesos, % var. real anual y % de ejecución sobre Ley Aprobada)

Ministerios	Ley Aprobada 2015	Ejecución 2015	Variación real anual 2015 (%)	Porcentaje de ejecución 2015
Obras Públicas	1.959.089	2.038.427	11,7%	104,0%
Vivienda	1.563.189	1.578.591	3,6%	101,0%
Interior y Seguridad Pública	1.319.285	1.166.274	-0,5%	88,4%
Salud	590.013	498.769	48,7%	84,5%
Educación	682.759	560.565	69,1%	82,1%

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2015, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución en 2015. El Gasto de Capital aprobado de estos 5 ministerios representa un 87,9% del Gasto de Capital total aprobado en la Ley de Presupuestos 2015.

Fuente: Dipres.

Respecto de los Ministerios de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo, la importante ejecución del año 2015 de sus respectivos Gastos de Capital incidieron de manera importante en el crecimiento real anual total de éste, como se aprecia en el gráfico I.1. Lo anterior, lo ubica como el segundo mayor registro de crecimiento de este tipo de gasto en el período 2001-2015.

Gráfico I.1
Gasto de Capital⁽¹⁾
2001-2015
(% de variación real anual)



(1) Corresponde al gasto en inversión más transferencias de capital del Gobierno Central.

Fuente: Dipres.

En cuanto a la evolución trimestral del Gasto del Gobierno Central Total (ver cuadro I.13), se observa que el crecimiento estuvo concentrado en el primer (10,8%) y tercer trimestre (10,2%) del ejercicio. Lo último se debió en gran parte, a la dinámica de crecimiento proveniente del gasto corriente en 2015, que registró las mayores variaciones durante el primer y tercer trimestre, comparado con iguales períodos de 2014 (10,2% y 9,3%, respectivamente).

Cuadro I.13
Gastos Gobierno Central Total
Ejecución Trimestral de Gastos 2015
(% de variación real anual)

	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
TOTAL GASTOS	10,8	7,6	10,2	4,6
DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	10,2	6,9	9,3	1,5
Personal	7,5	7,6	6,5	3,2
Bienes y servicios de consumo y producción	12,8	5,7	9,6	-18,2
Intereses	13,1	-3,8	19,7	-18,3
Subsidios y donaciones	7,8	11,5	10,4	7,5
Prestaciones previsionales	14,8	-0,1	7,1	4,2
Otros	81,5	1,3	90,5	14,2
DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,2	10,8	15,7	14,9
Inversión	23,4	7,2	27,2	17,3
Transferencias de capital	6,3	14,8	4,5	11,8

Fuente: Dipres.

Recuadro I
Gasto para emergencias y reconstrucción 2015

En este recuadro se presenta lo que ha significado en términos presupuestarios las emergencias que se han enfrentado por las diversas catástrofes y emergencias sufridas en el país y por el proceso de reconstrucción post terremotos ocurridos en diversas zonas del país desde el año 2010 a la fecha.

El cuadro A presenta los niveles de gasto ejecutado durante el ejercicio presupuestario 2015 según catástrofe o emergencia por ministerios. La última fila del cuadro muestra la tasa de ejecución del gasto 2015 respecto de lo presupuestado según catástrofe. A nivel global, se ha alcanzado un 94,2% del total presupuestado para ese año, destacando las mayores tasas de ejecución de gastos por el terremoto de la zona norte 2014 y el aluvión de 2015.

Cuadro A. Gasto para emergencias y reconstrucción
Ejecución 2015
(millones de pesos de 2016)

Año	Terremoto 27 Febrero 2010	Terremoto Zona Norte 2014	Incendio 2014	Aluvión 2015	Actividad Volcánica	Terremoto Coquimbo	Otros ⁽¹⁾	Total Ejecución 2015
Interior	10.747		3.129	86.196	4.476	13.797	1.375	136.767
Relaciones Exteriores	40		0	0	0	0	0	40
Economía	0		0	3.126	314	1	1.541	4.982
Justicia	404		0	0	0	0	0	404
Educación	4.876	3.476	0	4.253	0	0	0	12.604
Obras Públicas	4.842	27.037	145	70.524	0	892	0	103.441
Agricultura	0	1.134	0	2.762	0	0	0	3.896
Salud	1.457	0	0	6.547	0	3.214	0	11.218
Minería	0	0	0	972	0	0	0	972
Vivienda	89.087	47.861	29.996	7.048	313	0	12	174.317
Transportes	0	1.601	0	0	0	0	0	1.601
Ministerio Público	39	0	0	0	0	0	0	39
Energía	0	1.391	106	0	0	0	0	1.497
Medio ambiente	0	0	0	142	0	0	0	142
Deportes	0	0	0	520	0	0	0	520
TOTAL	111.492	99.546	33.377	182.245	5.103	17.904	2.928	452.440
% Ejecución	84,1%	116,6%	71,2%	100,8%	91,9%	61,8%	-	94,2%

(1) Incluye: Marejadas, Tocopilla e Incendio del Sur.

Fuente: Dipres.

El siguiente cuadro muestra los gastos ejecutados según los diferentes tipos de catástrofes y emergencias en millones de pesos de 2016 y el monto total anual respectivo, así como lo que se habría acumulado en el período (para 2015 y 2016 las cifras corresponden a lo presupuestado). Se puede apreciar que en términos globales entre 2010 y 2016 se ha destinado un total de \$4.330.886 millones a dar soluciones a dichas emergencias.

**Cuadro B. Gasto para emergencias y reconstrucción
2010 -2016p
(millones de pesos de 2016)**

Año	Terremoto 27 Febrero 2010	Terremoto Zona Norte 2014	Incendio Valparaíso 2014	Aluvión 2015	Actividad Volcánica ⁽¹⁾	Terremoto Coquimbo 2015 ⁽²⁾	Otros	Total
2010	817.830							817.830
2011	803.443							803.443
2012	906.835							906.835
2013	646.994							646.994
2014	285.841	40.642	26.116		326			352.925
2015p	132.634	85.378	46.864	180.772	5.551	28.955		480.153
2016p	79.654	86.429	36.432	89.239	1.279	29.672		322.704
TOTAL	3.673.231	212.449	109.412	270.011	7.155	58.627	0	4.330.886⁽³⁾

(p) Presupuesto.

(1) Incluye erupciones de volcanes Calbuco y Villarrica.

(2) En el Proyecto de Ley de Presupuestos 2016 sólo se incluye información de reconstrucción derivada del terremoto del 16 de septiembre de 2015, en el Ministerio de Vivienda. Además, se considera en 2015 una primera estimación de los gastos de emergencia del mismo terremoto.

(3) El total no coincide con la suma de los componentes debido a aproximación de decimales.

Fuente: Dipres.

I.5 BALANCE DEL GOBIERNO CENTRAL

Para el año 2015, el balance devengado, o efectivo, del Gobierno Central Total registró un déficit de \$3.410.578 millones, equivalente a -2,2% del PIB (cuadro I.14). Dicho resultado se descompone en un balance negativo de \$3.402.440 millones en el Gobierno Central Presupuestario y de \$8.138 millones para el Gobierno Central Extrapresupuestario (cuadro 4 de anexo III).

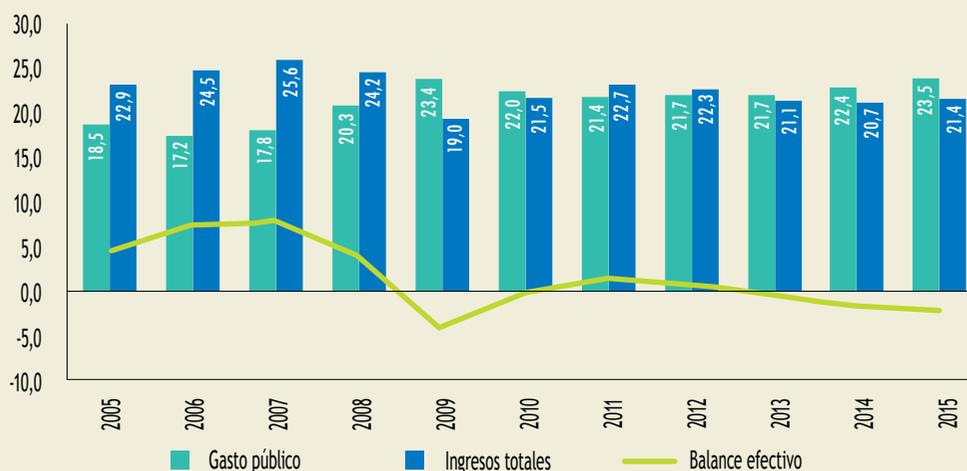
En comparación con el balance devengado de 2014, el resultado para 2015 es consecuencia del incremento del gasto como porcentaje del PIB de 22,4% a 23,5%, que no se compensa con el incremento de los ingresos efectivos de 20,7% a 21,4% (gráfico I.2 y cuadro 5 de anexo III).

Cuadro I.14
Balance del Gobierno Central Total 2014 y 2015⁽¹⁾
(millones de pesos de 2015)

	Ejecución 2014	Presupuesto 2015	Ejecución 2015	Variación real (%) 2015-2014
TOTAL INGRESOS	31.935.365	33.530.040	33.590.788	5,2
De transacciones que afectan el patrimonio neto	31.900.810	33.481.789	33.548.507	5,2
De transacciones en activos no financieros	34.556	48.251	42.281	22,4
TOTAL GASTOS	34.451.155	36.564.255	37.001.366	7,4
De transacciones que afectan el patrimonio neto	28.570.040	29.585.022	30.299.184	6,1
De transacciones en activos no financieros	5.881.115	6.979.233	6.702.182	14,0
PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO	-2.515.790	-3.034.215	-3.410.578	
PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (% del PIB)	-1,6	-1,9	-2,2	

(1) Estas cifras consideran, tanto en ingresos como en gastos, el efecto del bono electrónico Fonasa.
Fuente: Dipres.

Gráfico I.2
Ingresos totales, gasto total y balance efectivo del
Gobierno Central Total 2005-2015 (porcentaje del PIB)



Fuente: Dipres.

En lo que respecta al Balance Estructural (o cíclicamente ajustado) del Gobierno Central Total, el cuadro I.15 presenta el resultado de la aplicación de la metodología vigente para el cálculo de los ajustes cíclicos que se deben restar a los ingresos efectivos totales. Así, al resultado efectivo de -2,2% del PIB se debe restar un efecto cíclico equivalente a -2,7% del PIB, lo que implica un balance estructural o cíclicamente ajustado para el año 2015 de 0,5% del PIB.⁸

Cuadro I.15
Balance del Gobierno Central Total efectivo y estructural 2015

	Millones de pesos	Porcentaje del PIB
Balance efectivo (devengado)	-3.410.579	-2,2
Efecto cíclico en los ingresos	-4.248.147	-2,7
Efecto cíclico en ingresos tributarios no mineros	-1.708.282	-1,1
Efecto cíclico en cotizaciones de salud	-96.070	-0,1
Efecto cíclico en Cobre Bruto	-2.101.710	-1,3
Efecto cíclico en ingresos tributarios mineros	-342.085	-0,2
Balance Estructural	837.568	0,5
Balance Estructural sin ingresos del registro de capitales*	248.853	0,2

*El año 2015, se registró un ingreso transitorio por el pago de impuesto de registro de capitales en el exterior, que ascendió a \$543.393 millones. El CFA recomendó, que sin cambiar la metodología, se reporte el Balance Estructural con y sin registro de capitales.

Fuente: Dipres.

Con esto, el resultado estructural del ejercicio pasado resultó ser muy por sobre el valor proyectado en el presupuesto (-1,1% del PIB). Las razones radican en que la desaceleración observada en la economía junto con la caída del precio del cobre, nos ubicó en una parte más baja del ciclo de lo que se había contemplado en el respectivo Presupuesto, permitiendo mayores gastos por parte del Gobierno Central Total. Pese a lo anterior, el incremento del gasto que se registró finalmente, que fue menor a lo presupuestado, fue menor a lo que hubiese estado permitido en esta etapa del ciclo, lo que finalizó con una situación estructural mejor a la proyectada previo al cierre del año.

En línea con las recomendaciones hechas por el Comité asesor para el diseño de una política fiscal de balance estructural de segunda generación para Chile (Corbo *et al.* 2011), y para contribuir a la transparencia y aportar información útil para el análisis de la sostenibilidad de la política fiscal, a la entrega de los balances globales efectivo y estructural, se acompaña la estimación del balance primario.

Para el cálculo de este indicador, no se consideran en el balance global ni los ingresos por intereses ni los gastos por intereses. Así, se busca medir el desempeño fiscal que el Gobierno exhibió durante el año, sin considerar los recursos o responsabilidades generados por el manejo de las cuentas fiscales en años anteriores.

⁸ La aplicación en detalle de la metodología de cálculo y el resultado del balance estructural para el año 2015 se presenta en el documento "Indicador del Balance Cíclicamente Ajustado. Metodología y resultados 2015", publicado en www.dipres.cl.

El cuadro I.16 proporciona la información del balance primario efectivo y del balance primario estructural. Es posible observar que en el año 2015 se registró un déficit primario efectivo de 1,7% del PIB, y un balance estructural primario de 1,0% del PIB. Esto, como consecuencia de ingresos por intereses de 0,2% del PIB y gastos por este concepto por 0,7% del PIB.

Cuadro I.16
Balance primario del Gobierno Central Total devengado y estructural 2015

	Millones de pesos	Porcentaje del PIB
Balance global efectivo	-3.410.579	-2,2
Balance global estructural	837.568	0,5
Ingresos por intereses	312.004	0,2
Gastos por intereses	1.052.235	0,7
Balance primario efectivo	-2.670.348	-1,7
Balance primario estructural	1.577.799	1,0
Balance primario estructural sin ingresos del registro de capitales*	989.084	0,6

Fuente: Dipres.

Recuadro II Política Fiscal: convergencia del Balance Cíclicamente Ajustado

En el año 2015, la autoridad fiscal estimó que a futuro la política fiscal debe conjugar dos objetivos, según se establece en el decreto N° 1.378 de 2015. Por una parte, dado que el Fisco se encuentra actualmente en una situación de déficit, es necesario efectuar un proceso de consolidación fiscal que haga converger el balance hacia una situación que garantice mantener las finanzas públicas sanas. Este proceso es coherente con el compromiso del gobierno de avanzar hacia una situación de cuentas fiscales estructuralmente balanceadas en el mediano plazo.

Lo anterior requiere que la consolidación fiscal se realice a un ritmo tal, que la evolución del gasto público no sea un freno para la demanda agregada. En este contexto, el Ministerio de Hacienda estableció mediante el citado Decreto que la presente administración, a partir del año 2016, establecerá una meta de política fiscal consistente en lograr una trayectoria de convergencia del déficit estructural, reduciéndolo en aproximadamente un cuarto de punto porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) cada año.

Asimismo, la autoridad estableció que para el propósito de evaluar la meta de convergencia, el BCA se mediría con parámetros estructurales comparables. Tal medición difiere de la metodología habitualmente utilizada, razón por la cual resulta necesario realizar un cálculo adicional para dicho año, que sirva como base para esta convergencia.

Los últimos parámetros estructurales disponibles, con los cuales fue calculado el Balance Cíclicamente Ajustado para el año 2016, corresponden a la serie del PIB tendencial resultante del Comité de Expertos reunido en agosto de 2015, y el precio de referencia del precio del cobre entregado en la consulta extraordinaria realizada en enero de 2016 (US\$2,57 la libra en dólares de 2016)⁹.

Cuadro A. Variables estructurales 2015 para la medición de la trayectoria de convergencia del BCA

Variable	Valor considerando nuevos parámetros	Fuente de valores considerando nuevos parámetros	Valor cuadro 1.7**
Brecha PIB tendencial / PIB efectivo 2015	2,5%	Ministerio de Hacienda/ Comité de expertos, reunido en agosto de 2015 y Banco Central.	4,5%
Brecha PIB tendencial / PIB efectivo 2014	1,0%	Ministerio de Hacienda/ Comité de expertos, reunido en agosto de 2015 y Banco Central.	2,3%
Precio de referencia del cobre 2015 (centavos de dólar por libra)	254	Comité de expertos, convocado en enero 2016 (US\$2,57 la libra en dólares de 2016*).	307
Precio de referencia del cobre 2014 (centavos de dólar por libra)	254	Comité de expertos, convocado en enero 2016 (US\$2,57 la libra en dólares de 2016*).	304

* El precio fue llevado a dólares de cada año, según la inflación de Estados Unidos (IPC), reportada para el año 2015 (var. promedio anual 0,1%) y proyectada para el año 2016 (var. promedio anual 1,1%) por el FMI.

** Fuente de estas cifras se detallan en el cuadro II.1 del documento Indicador del Balance Cíclicamente Ajustado, Metodología y resultados 2015, junio 2016.

Fuente: Dipres.

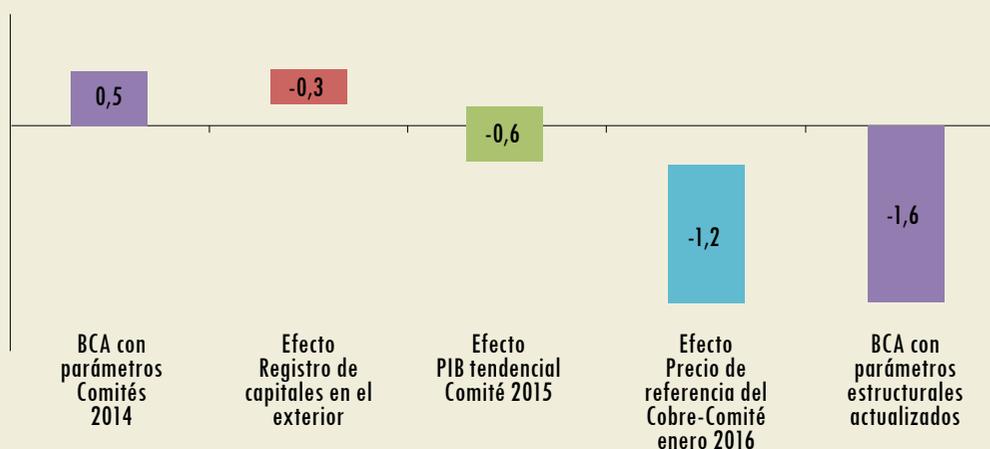
9 La autoridad fiscal estimó necesario realizar una convocatoria extraordinaria al Comité del precio de referencia del cobre en el mes de enero de 2016, considerando la caída observada en el precio del cobre, que dada la información con la que se contaba a la fecha de elaboración del Presupuesto 2016, no fue prevista por parte importante de los agentes del mercado. Considerando este nuevo contexto, se analizó la posibilidad de que la economía chilena estuviese enfrentando un cambio estructural en el mercado minero, lo que podría tener impactos en los recursos fiscales estructurales del país.

El cálculo del BCA para 2015, con estos parámetros y realizando el descuento por ingresos del registro de capitales en el exterior del año 2015, arroja un resultado de **-1,6% del PIB**. Esta cifra es la que se constituye como referencia para la medición de la convergencia del BCA (BE). Cabe destacar, que el resultado de déficit estructural de 1,6% del PIB para 2015 refleja una situación estructural más negativa del Fisco, dado que en esta medición, con parámetros comparables, se reconoce una peor situación de largo plazo tanto del PIB como del precio del cobre.

En efecto, como se puede apreciar en el cuadro A, la brecha resultante del PIB considerado el Comité reunido el año 2014 es de 4,5% para 2015, mientras que considerando el resultado de PIB tendencial actualizado, arroja un resultado de 2,5%. Situación similar ocurre con la brecha de precio del cobre, al obtenerse en la última consulta un nivel inferior (US\$2,57 la libra en dólares de 2016) de precio de referencia del cobre al considerado en la medición obtenida de la consulta original para el año 2015 (consulta agosto 2014, US\$3,07 la libra en dólares de 2015). Ambos efectos, implican menores ajustes cíclicos a los ingresos fiscales, lo que se traduce en menores ingresos estructurales.

El gráfico A muestra el tamaño de estos ajustes, presentando la secuencia que explica las diferencias entre el Balance Estructural de 0,5% del PIB, y el resultado del BE con la actualización de los parámetros, que refleja en mejor medida la situación fiscal actual.

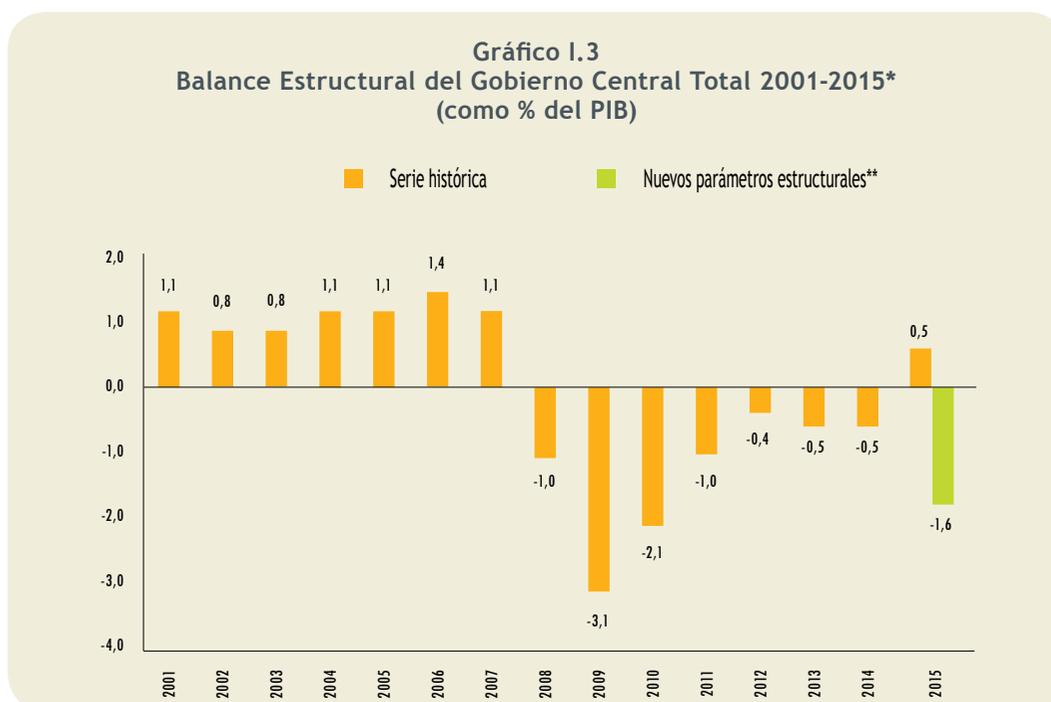
Gráfico A. BCA 2015 con actualización de parámetros estructurales (% del PIB)



Fuente: Dipres.

Se debe señalar que este cálculo considera los parámetros disponibles a la fecha. En la medida que éstos cambien en el futuro (por ejemplo, cuando los Comités de expertos entreguen sus nuevas estimaciones este año), la base de referencia será actualizada con fines comparativos con las cifras futuras.

Finalmente, la serie de Balance Estructural para el período 2001-2015, que da cuenta de los resultados para el año 2015, se observa en el gráfico I.3.



*Cifras 2001 a 2010 consideran Cuentas Nacionales 2003, mientras que el período 2010-2015 usa Cuentas Nacionales 2008.

** No incorpora los ingresos por registro de capitales en el exterior.

Fuentes: Banco Central y Dipres.

I.6 FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL

Como se mencionó anteriormente y se observa en el cuadro I.17, el Gobierno Central Total registró un déficit efectivo de \$3.410.579 millones durante el año 2015, cifra equivalente al -2,2% del PIB.

Del cuadro mencionado anteriormente se desprende que tanto la disminución de los activos financieros como el aumento de los pasivos netos incurridos, financiaron el déficit del período. De esta forma, los activos financieros registraron una caída por \$369.106 millones durante el año, explicada básicamente por la venta neta de títulos y valores (\$586.704 millones).

Por su parte, los pasivos netos incurridos registraron un aumento de \$3.041.473 millones, derivados del endeudamiento interno y externo neto por \$2.938.349 millones y \$846.157 millones, respectivamente, compensados parcialmente por los pagos de los bonos de reconocimiento que ascendieron a \$743.033 millones en igual período.

Cuadro I.17
Financiamiento del Gobierno Central Total 2014 - 2015
(millones de pesos de 2015)

	Ejecución 2014	Ejecución 2015
Financiamiento	- 2.515.790	- 3.410.579
Adquisición neta de activos financieros	257.530	- 369.106
Préstamos	- 87.714	46.236
Otorgamiento de préstamos	214.082	402.934
Recuperación de préstamos	301.796	356.698
Títulos y valores	1.680.694	- 586.704
Inversión financiera	5.997.097	4.999.018
Venta de activos financieros	4.316.402	5.585.722
Fondos especiales ⁽¹⁾	0	0
Giros	0	0
Depósitos	0	0
Ajustes por rezagos fondos especiales	0	0
Uso de caja y otros	- 1.335.451	171.363
Pasivos netos incurridos	2.773.319	3.041.473
Endeudamiento externo neto	911.260	846.157
Endeudamiento	1.326.249	950.702
Amortizaciones	414.989	104.545
Endeudamiento interno neto	2.687.066	2.938.349
Endeudamiento	3.880.234	4.653.384
Amortizaciones	1.193.168	1.715.035
Bono de reconocimiento	- 825.007	- 743.033

(1) Fondos creados por las leyes N°19.030 y N°20.063; en el último caso, el fondo estuvo vigente hasta junio de 2010.
Fuente: Dipres.

Desde una perspectiva de fuentes y usos (cuadro I.18), se observa que durante 2015 el Gobierno Central Total obtuvo recursos provenientes de endeudamiento bruto, por un total de \$5.604.086 millones, y de la venta neta de activos financieros por \$369.106 millones. Dichos recursos fueron utilizados para financiar el déficit efectivo del año (\$3.410.579 millones), cumplir con el programa regular de amortizaciones de deuda y efectuar el pago de los bonos de reconocimiento (\$1.819.580 millones y \$743.033 millones, respectivamente).

Cuadro I.18
Fuentes y usos de recursos fiscales 2015⁽¹⁾
(millones de pesos de 2015)

Fuentes	
Endeudamiento bruto	5.973.192
Venta neta de activos financieros	5.604.086
Usos	
Déficit efectivo 2015	3.410.579
Amortizaciones regulares	1.819.580
Pagos de bonos de reconocimiento	743.033

(1) Esta descomposición corresponde a la clasificación “transacciones en activos financieros”, la cual es recogida del estado de operaciones, según las definiciones del FMI.
Fuente: Dipres.

Cabe señalar que el flujo de endeudamiento bruto del año 2015 (\$5.604.086 millones, que incluye créditos con organismos multilaterales), tuvo como objetivo financiar los compromisos establecidos y autorizados en la Ley de Presupuestos vigente y, generar o establecer referencias (*benchmark* de mercado) para las emisiones de instrumentos de deuda en el mercado financiero local e internacional. De esta forma, el monto total de bonos denominados en unidades de fomento (UF) y pesos chilenos colocados en el mercado financiero local fue de UF 102,5 millones y \$1.802.000 millones, respectivamente¹⁰. Por su parte, la colocación de bonos soberanos en el mercado financiero internacional alcanzó a €1.390 millones, en igual período.

I.7 POSICIÓN FINANCIERA NETA

La posición financiera neta¹¹ (PFN) registrada al cierre del año 2015 totalizó -US\$11.342 millones. Este valor se obtiene al comparar los niveles de los activos financieros del Tesoro Público al 31 de diciembre de 2015 con el total de deuda bruta exhibida en igual período. Al expresar la PFN como porcentaje del PIB, se observa que ésta se ubicó en -5,1% del PIB (ver cuadro I.19).

10 Bonos de la Tesorería General de la República denominados en unidades de fomento (BTU) y Bonos de la Tesorería General de la República denominados en pesos (BTP).

11 La Posición Financiera Neta se mide como la diferencia entre los activos financieros del Tesoro Público (FEES, FRP, Otros activos del Tesoro Público y Fondo para la Educación) y el *stock* de deuda bruta (suscrita bajo el artículo 3° de la Ley de Presupuestos vigente en cada año y las leyes especiales) al cierre del período.

Cuadro I.19
Posición financiera neta
cierre al 31 de diciembre de cada año
(millones de US\$ y porcentaje del PIB)

	2014		2015	
	MMUS\$	% del PIB	MMUS\$	% del PIB
Total activos del Tesoro Público	31.159	12,8%	27.621	12,4%
Fondos soberanos	22.633	9,3%	22.078	9,9%
FRP	7.944	3,3%	8.112	3,7%
FEES	14.689	6,0%	13.966	6,3%
Fondo para la Educación	3.740	1,5%	3.497	1,6%
Fondo de Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo	0	0,0%	42	0,0%
Otros activos del Tesoro Público	4.787	2,0%	2.003	0,9%
Total deuda	36.587	15,1%	38.963	17,5%
Posición financiera neta ⁽¹⁾	-5.427	-2,2%	-11.342	-5,1%

(1) El monto de la PFN difiere del "Pasivo financiero neto del Gobierno Central" publicado en el Informe de Estadísticas de la Deuda Pública del Ministerio de Hacienda, dado que este último incorpora otras categorías de activos financieros, las cuales no son consideradas en el indicador informado en la presente publicación.

Fuente: Dipres.

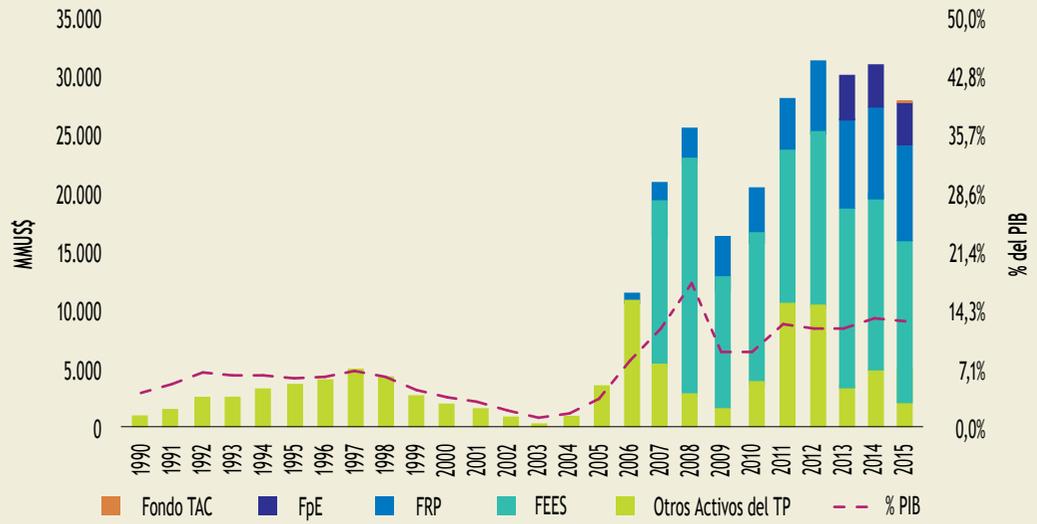
En relación a los activos financieros del Tesoro Público, el saldo a precios de mercado del Fondo de Reservas de Pensiones (FRP) y el del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) fue US\$8.112 millones y US\$13.966 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015. Por su parte, los Otros activos del Tesoro Público, el Fondo para la Educación (FpE) y, el recientemente creado, Fondo de Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (TAC) totalizaron US\$2.003 millones, US\$3.497 millones y US\$42 millones, respectivamente.

Durante el período, el FRP registró un aumento en su valor a precios de mercado de US\$168,5 millones, lo cual fue explicado en parte por el aporte legal de US\$463,9 millones, realizado en junio de 2015, correspondiente al 0,2% del PIB del año anterior (tal como lo establece el artículo 6° de la Ley N°20.128), en esta oportunidad el aporte fue completamente financiado con recursos del FEES (tal como lo faculta la letra e) del artículo 4° del D.F.L. N°1, de 2006, del Ministerio de Hacienda). Por otra parte, el fondo mostró intereses devengados por US\$194,3 millones, pérdidas de capital por US\$485,2 millones y costos de administración, custodia y otros por US\$4,5 millones, en el período.

Por su parte, el valor a precios de mercado del FEES mostró una caída de US\$722,6 millones en el período, producto del retiro de US\$463,9 millones (que financió el aporte al FRP), intereses devengados por US\$167,1 millones, pérdidas de capital por US\$422,9 millones y costos de administración, custodia y otros por US\$2,9 millones.

El gráfico I.4 muestra la evolución de los activos financieros del Tesoro Público desde 1990 hasta 2015.

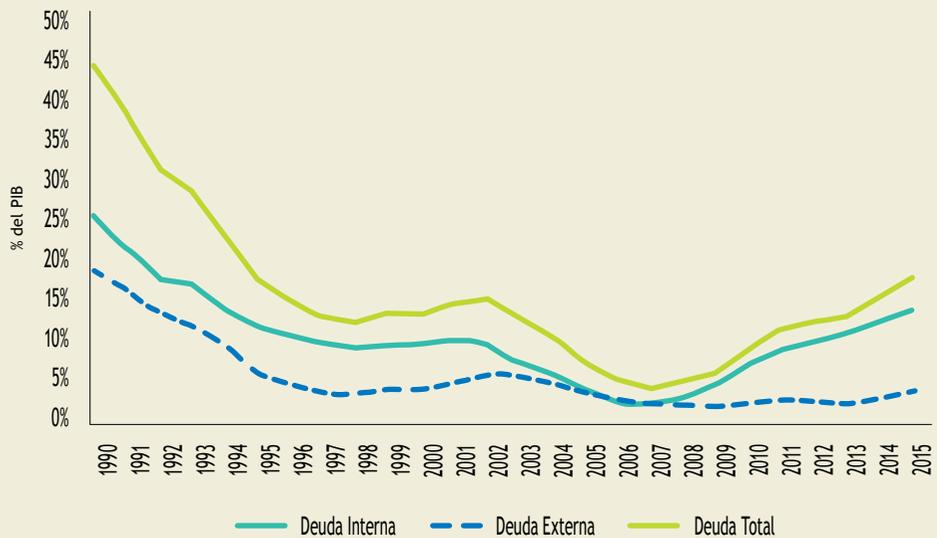
Gráfico I.4
Activos Financieros del Tesoro Público (millones de dólares y % del PIB)
 (cierre al 31 de diciembre de cada año)



Fuente: Dipres.

En términos de la evolución de los pasivos financieros, al cierre de 2015 se observa que el *stock* de deuda bruta totalizó \$27.560.190 millones, lo que expresado en dólares de EE.UU., equivale a US\$38.963 millones, y en términos de porcentaje del producto significó un 17,5% del PIB al cierre de 2015 (ver gráfico I.5).

Gráfico I.5
Deuda Bruta
 (% del PIB) (cierre al 31 de diciembre de cada año)



Fuente: Dipres.

I.8 ASIGNACIÓN FUNCIONAL DE LOS RECURSOS

Entre los mandatos de la Dirección de Presupuestos está el velar por la eficiente asignación de los recursos públicos. Uno de los factores fundamentales de esta eficiencia es la capacidad que tenga cada Presupuesto de reflejar las prioridades expresadas por el Gobierno. En este contexto, las estadísticas de gastos y su asignación funcional contribuyen como antecedente fundamental para la evaluación del grado en que los recursos públicos están siendo efectivamente asignados a las prioridades gubernamentales.

Los gastos asignados a Funciones Sociales¹² en 2015 representaron un 68,3% de las erogaciones del Gobierno Central Total, cifra superior al promedio de los anteriores 5, 10 y 15 años (67,7%, 67,3% y 67,6% respectivamente).

El crecimiento acumulado real del gasto asignado a Funciones Sociales durante el período 2000-2015 fue de 154,7%, equivalente a una variación promedio anual de 6,4% durante el período, similar al incremento del gasto total promedio, el cual creció 156,6% con una variación anual de 6,5% en el mismo período. Destacan durante el mismo lapso el incremento experimentado por el gasto en Salud, que aumentó 9,1% y Actividades Recreativas, Cultura y Religión, con un 8,8% promedio anual. También se puede destacar la evolución del gasto en Educación en todo el período, que creció un 7,6% en promedio al año (cuadro I.20).

En 2015, de los gastos en Funciones Sociales, el mayor peso relativo lo tuvo el destinado a políticas de Protección Social, con una participación dentro del gasto total de 26,7%; Educación alcanzó un 20,0%, mientras que Salud representó un 18,8% del total de gastos. En cada una de estas funciones, los gastos con mayor importancia relativa, tanto en sus respectivas categorías como en el gasto total, fueron aquellos destinados a Protección Social de la población de Edad Avanzada, con un 16,1%; a la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, con un 13,6%; y a los Servicios Hospitalarios, a los cuales se destinó un 14,7% del gasto total.

12 Esta medición resulta de agrupar las funciones de: (i) Protección del medio ambiente; (ii) Vivienda y servicios comunitarios; (iii) Salud; (iv) Actividades recreativas, cultura y religión; (v) Educación y (vi) Protección social.

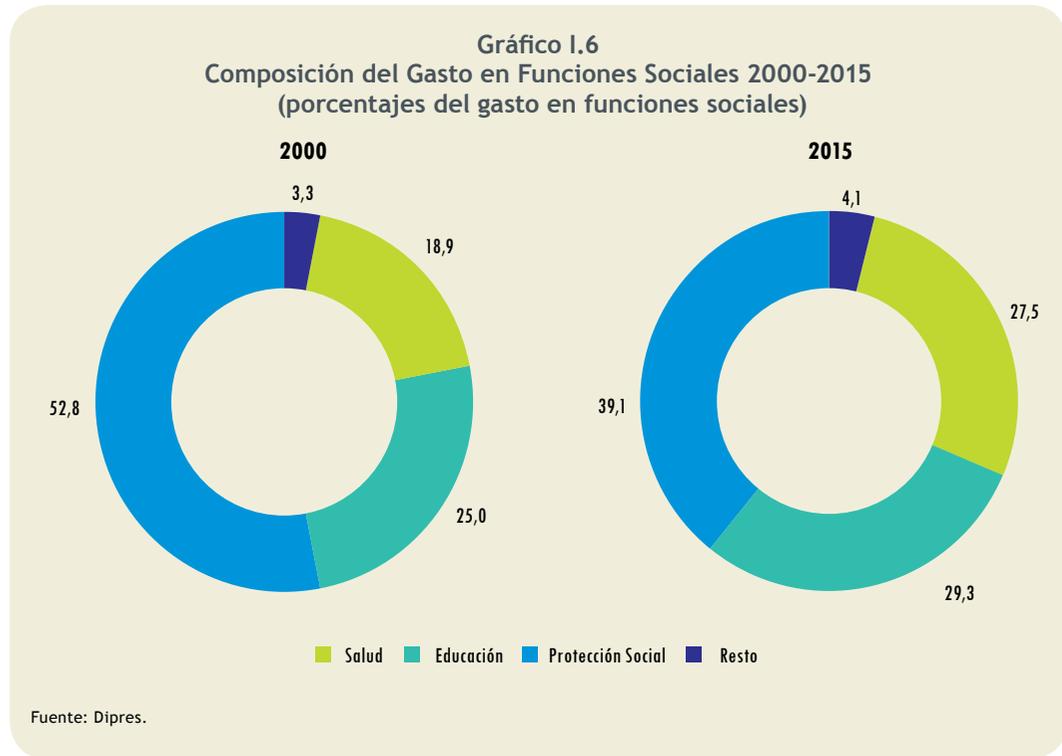
Cuadro I.20
Clasificación funcional de erogaciones del Gobierno Central Total 2000-2015
moneda nacional y moneda extranjera
(millones de pesos de 2015, porcentaje de gasto total y variación promedio anual)

	2000		2014		2015		Variación promedio anual período 2000-2015
	MM \$ de 2015	% Gasto Total	MM \$ de 2015	% Gasto Total	MM \$ de 2015	% Gasto Total	
GASTO TOTAL	14.420.492	100,0	34.451.156	100,0	37.001.366	100,0	6,5
Servicios Públicos Generales	944.056	6,5	2.533.660	7,4	2.742.962	7,4	7,4
Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ. y Fiscales Asuntos Exteriores	521.698	3,6	1.153.985	3,3	1.257.147	3,4	6,0
Ayuda Económica Exterior	0	0,0	615	0,0	618	0,0	-
Servicios Generales	64.054	0,4	233.187	0,7	239.413	0,6	9,2
Investigación Básica	53.365	0,4	291.085	0,8	293.639	0,8	12,0
Servicios Públicos Generales n.e.p.	13.266	0,1	64.022	0,2	30.948	0,1	5,8
Transacciones de la Deuda Pública	291.672	2,0	790.766	2,3	921.198	2,5	8,0
Defensa	1.116.356	7,7	1.682.879	4,9	1.445.744	3,9	1,7
Defensa Militar	1.111.794	7,7	1.678.818	4,9	1.441.411	3,9	1,7
Investigación y Desarrollo Relacionados con la Defensa	4.562	0,0	4.061	0,0	4.333	0,0	-0,3
Orden Público y Seguridad	811.221	5,6	2.507.868	7,3	2.686.317	7,3	8,3
Servicios de Policía	487.785	3,4	1.243.192	3,6	1.254.755	3,4	6,5
Servicios de Protección contra Incendios	14.158	0,1	26.931	0,1	34.516	0,1	6,1
Tribunales de Justicia	188.053	1,3	743.848	2,2	899.841	2,4	11,0
Prisiones	121.225	0,8	457.982	1,3	451.230	1,2	9,2
Orden Público y Seguridad n.e.p.	0	0,0	35.914	0,1	45.975	0,1	-
Asuntos Económicos	1.634.926	11,3	4.409.979	12,8	4.871.907	13,2	7,6
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	61.393	0,4	182.404	0,5	201.038	0,5	8,2
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	265.702	1,8	567.204	1,6	608.302	1,6	5,7
Combustibles y Energía	26.356	0,2	134.009	0,4	158.873	0,4	12,7
Minería, Manufacturas y Construcción	19.367	0,1	30.041	0,1	42.041	0,1	5,3
Transporte	912.472	6,3	2.884.894	8,4	3.196.371	8,6	8,7
Comunicaciones	8.102	0,1	18.002	0,1	23.439	0,1	7,3
Otras Industrias	4.237	0,0	26.444	0,1	30.757	0,1	14,1
Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos	121.371	0,8	323.787	0,9	366.354	1,0	7,6
Asuntos Económicos n.e.p.	215.926	1,5	243.194	0,7	244.731	0,7	0,8
Protección del Medio Ambiente	50.134	0,3	137.564	0,4	136.099	0,4	6,9
Reducción de la Contaminación	14.584	0,1	14.296	0,0	21.750	0,1	2,7
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	32.202	0,2	89.008	0,3	83.114	0,2	6,5
Protección del Medio Ambiente n.e.p.	3.348	0,0	34.260	0,1	31.235	0,1	16,1

	2000		2014		2015		Variación promedio anual periodo 2000-2015
	MM \$ de 2015	% Gasto Total	MM \$ de 2015	% Gasto Total	MM \$ de 2015	% Gasto Total	
Vivienda y Servicios Comunitarios	191.211	1,3	606.366	1,8	605.893	1,6	8,0
Urbanización	141.734	1,0	403.945	1,2	366.679	1,0	6,5
Desarrollo Comunitario	0	0,0	24.356	0,1	33.568	0,1	-
Abastecimiento de Agua	46.958	0,3	178.065	0,5	205.646	0,6	10,3
Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	2.519	0,0	0	0,0	0	0,0	-100,0
Salud	1.876.363	13,0	6.234.354	18,1	6.943.696	18,8	9,1
Productos, Útiles y Equipos Médicos	2.816	0,0	188	0,0	0	0,0	-100,0
Servicios para Pacientes Externos	0	0,0	143.623	0,4	180.795	0,5	-
Servicios Hospitalarios	1.429.234	9,9	4.866.239	14,1	5.425.773	14,7	9,3
Servicios de Salud Pública	86.799	0,6	112.746	0,3	132.539	0,4	2,9
Salud n.e.p.	357.514	2,5	1.111.558	3,2	1.204.589	3,3	8,4
Actividades Recreativas, Cultura y Religión	82.335	0,6	270.890	0,8	292.911	0,8	8,8
Servicios Recreativos y Deportivos	53.434	0,4	142.173	0,4	141.783	0,4	6,7
Servicios Culturales	28.901	0,2	128.717	0,4	151.128	0,4	11,7
Educación	2.478.126	17,2	6.676.603	19,4	7.391.856	20,0	7,6
Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	1.836.524	12,7	5.039.714	14,6	5.025.287	13,6	6,9
Enseñanza Terciaria	305.753	2,1	851.505	2,5	961.484	2,6	7,9
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	12.093	0,1	24.505	0,1	26.985	0,1	5,5
Servicios Auxiliares de la Educación	147.401	1,0	668.914	1,9	833.865	2,3	12,2
Enseñanza n.e.p.	176.356	1,2	91.966	0,3	544.236	1,5	7,8
Protección Social	5.235.763	36,3	9.390.993	27,3	9.883.982	26,7	4,3
Enfermedad e Incapacidad	0	0,0	108.527	0,3	124.271	0,3	-
Edad Avanzada	4.028.167	27,9	5.870.962	17,0	5.969.613	16,1	2,7
Familia e Hijos	432.210	3,0	939.763	2,7	1.009.452	2,7	5,8
Desempleo	63.955	0,4	84.385	0,2	102.389	0,3	3,2
Vivienda	532.587	3,7	1.538.576	4,5	1.584.260	4,3	7,5
Exclusión Social	319	0,0	7.803	0,0	9.116	0,0	25,0
Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	24.337	0,2	52.909	0,2	73.133	0,2	7,6
Protección Social n.e.p.	154.187	1,1	788.068	2,3	1.011.747	2,7	13,4

Fuente: Dipres.

En términos de estructura del gasto en Funciones Sociales, considerando los años extremos del período (2000 y 2015), los sectores de Salud y Educación han incrementado su participación dentro de estas funciones, pasando de 18,9% en 2000 a 27,5% en 2015; y de 25,0% a 29,3%, respectivamente (gráfico I.6), siendo posible este traspaso desde las funciones destinadas hacia la Protección Social, que han visto disminuir su peso sobre el total del gasto social desde 52,8% hasta 39,1%, entre los mismos años.



Si bien el gráfico I.6 permite comparar la composición del gasto en Funciones Sociales entre dos puntos del tiempo, complementariamente y para poner en contexto los cambios en la composición del gasto en Funciones Sociales durante el período 2000-2015, en el cuadro I.21 se observa la participación promedio anual de sus diferentes componentes por subperíodos.

Cuadro I.21
Participación del Gasto en Funciones Sociales
2000-2015

(% dentro del total de gasto en Funciones Sociales. Promedio anual por período)

Función Social	2000-2003	2004-2007	2008-2011	2012-2015
Protección del medio ambiente	0,6%	0,5%	0,5%	0,6%
Vivienda y servicios comunitarios	1,4%	1,9%	2,4%	2,4%
Salud	19,7%	22,3%	23,9%	26,3%
Actividades recreativas, cultura y religión	0,9%	1,0%	1,2%	1,2%
Educación	25,8%	26,0%	27,1%	28,6%
Protección Social	51,7%	48,4%	44,8%	40,9%

Fuente: Dipres.

Es posible constatar en el cuadro anterior que los gastos en funciones orientadas hacia la Salud y la Educación han aumentado sostenidamente su participación dentro de las Funciones Sociales, mientras que el gasto en funciones de Protección Social ha reducido su participación.

Respecto de Salud, se puede destacar la trayectoria creciente en su participación relativa dentro de las funciones sociales, pasando desde menos de 20% en el primer subperíodo, a ocupar más de 22% en el segundo y más de 23% en el tercero, para alcanzar más de 25% en el último lapso analizado, así como dentro del gasto total, que pasó de representar un 13,0% en el año 2000 a cerca de un 19% en 2015.

En el caso del gasto en la función de Educación, ésta creció su participación dentro de las funciones sociales, desde un 26% en el primer subperíodo a cerca de un 29% en el último período considerado, lo que ha significado pasar desde representar un 17,2% del gasto total el año 2000 a 20,0% el ejercicio 2015.

Otra función social que ha experimentado un relativo crecimiento en su participación dentro del total de las funciones sociales es Vivienda, aunque con un nivel relativamente menor.

Como se pudo apreciar en el cuadro I.20, fuera de las funciones sociales, otra categoría que ha aumentando su importancia relativa es la asociada al Orden Público y Seguridad. En efecto, dado el crecimiento promedio anual de 8,3% en el período 2000-2015, superior al total de gasto, su participación ha sido creciente dentro del gasto total subiendo desde 5,6% a 7,3% en el mismo lapso. Si se considera lo ocurrido por subperíodos, este gasto pasó desde un promedio de 5,9% del gasto total en el lapso 2000-2003, a 6,7% en el período 2004-2007, 6,9% durante 2008 a 2011 y alcanzando 7,2% en promedio entre 2012 y 2015.

I.9 EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS

El esfuerzo por elevar la eficiencia en el uso de los recursos públicos ha sido apoyado por la implementación, desde el año 2000, de un Sistema de Evaluación y Control de Gestión que entrega información del desempeño de las instituciones públicas, apoyando de esta forma la toma de decisiones durante el ciclo presupuestario.

El Sistema actualmente comprende distintos instrumentos, entre los cuales destacan: definiciones estratégicas e indicadores de desempeño, evaluación ex ante, evaluación ex post y mecanismos de Incentivo Remuneracional al Desempeño Institucional.

Los instrumentos que formaron parte del Sistema de Evaluación y Control de Gestión en el año 2015, se detallan a continuación:

I.9.1 Definiciones Estratégicas e Indicadores de Desempeño

Las definiciones estratégicas corresponden al propósito o razón de ser de la institución y, por lo tanto, facilitan la orientación de sus acciones y recursos hacia el logro de los resultados esperados. Desde el año 2001 los servicios presentan, junto a la formulación de su presupuesto, sus definiciones estratégicas, señalando su misión, objetivos y productos estratégicos (bienes y servicios que provee la institución).

En la Ley de Presupuestos del Sector Público de 2015, 161 instituciones públicas formularon definiciones estratégicas, las que en promedio presentaron 4,2 productos estratégicos para cumplir su misión y objetivos. Además, 158 instituciones públicas comprometieron metas cuantitativas a través de 969 indicadores de desempeño. La evaluación del cumplimiento de estas metas se realizó durante el primer semestre de 2016.

Los resultados de la evaluación 2015 muestran que de los 969 indicadores formulados se evaluaron 965 indicadores¹³, alcanzando un promedio de logro¹⁴ de 97%, superior al del año 2014 (95%). Cabe precisar que la evaluación del cumplimiento de metas se mide en base al porcentaje de logro a partir del año 2014¹⁵ (cuadro I.22).

13 Para el proceso de evaluación 2015, el Servicio Electoral no presentó los valores efectivos para los indicadores comprometidos, razón por la cual 4 indicadores formulados por esta institución no fueron evaluados.

14 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Ministerio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por cada Servicio del Ministerio, en el rango de 0% a 100%.

15 Cabe señalar que existen diferencias en la medición del cumplimiento de indicadores en los Informes de Evaluación de la Gestión Financiera anteriores y el correspondiente a este año. Las diferencias se explican porque a partir de 2014 se utiliza el porcentaje de logro para mostrar el cumplimiento de los indicadores, sin considerar reglas de cumplimiento establecidas en años anteriores. Estos datos se presentan por primera vez en las Estadísticas de Gestión Pública. Indicadores de Desempeño 2001-2015 publicado por la Dirección de Presupuestos a fines de 2015.

Cuadro I.22
Logro de Indicadores de Desempeño años 2014 - 2015 por Ministerio

Ministerio	2014			2015		
	Número de Instituciones	Total Indicadores Evaluados	% Promedio de Logro	Número de Instituciones	Total Indicadores Evaluados	% Promedio de Logro
Ministerio de Agricultura	6	43	99	6	42	99
Ministerio de Bienes Nacionales	1	9	94	1	7	98
Ministerio de Defensa Nacional	8	39	94	8	39	85
Ministerio de Desarrollo Social	8	47	96	8	56	94
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	13	67	95	14	68	99
Ministerio de Educación	9	61	94	9	56	98
Ministerio de Energía	4	26	100	4	25	100
Ministerio de Hacienda	12	93	96	12	78	99
Ministerio de Justicia	7	45	94	6	39	100
Ministerio de Minería	3	22	94	3	23	100
Ministerio de Obras Públicas	14	99	98	14	89	97
Ministerio de Relaciones Exteriores	5	25	98	5	28	100
Ministerio de Salud	7	52	95	7	51	96
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	3	20	95	3	23	87
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	17	83	92	17	83	98
Ministerio del Deporte	1	7	98	1	8	88
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	21	151	96	21	151	95
Ministerio del Medio Ambiente	3	21	62	3	17	100
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	11	69	99	11	61	96
Ministerio Secretaría General de Gobierno	2	10	99	2	11	99
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	1	7	100	1	7	100
Presidencia de la República	1	5	100	1	3	100
Total	157	1.001	95	157	965	97

Fuente: Dipres.

1.9.2 Evaluación Ex Ante de Diseño de Programas Nuevos y Reformulaciones

Desde la formulación del Presupuesto 2008, la Dirección de Presupuestos (Dipres) ha establecido en el proceso de formulación presupuestaria el uso obligatorio de un formato estándar para la presentación de programas nuevos y de aquellos existentes que se reformulan en forma sustantiva. De esta manera, los diseños de dichos programas son sujetos de una evaluación de consistencia, basado en la metodología del marco lógico.

A partir de la formulación del proyecto de Ley de Presupuestos 2012, se creó una plataforma web denominada “Ventanilla Abierta”, la cual permite a los formuladores de programas en los servicios ejecutores (Unidades de Estudio, Planificación, Control de Gestión o responsables de programas) someter con antelación al proceso de formulación presupuestaria, el diseño de sus propuestas programáticas a una evaluación ex ante, accediendo a asistencia técnica (retroalimentación interactiva) y finalmente, a una calificación.

Esto contribuye a que los servicios cuenten con un *stock* de programas (reformulados y nuevos) que cumpla con un estándar de diseño, y que contengan la información pertinente y necesaria que facilite la posterior toma de decisiones presupuestarias.

Cabe señalar que en el año 2012, en virtud de la creación del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), la ley le asignó a dicha institución el mandato legal de evaluar ex ante los programas sociales¹⁶, por lo que esta labor se desarrolla desde entonces, en forma independiente pero coordinada entre la Dipres y el MDS.

En este contexto, el año 2015 Dipres revisó un total de 40 iniciativas presentadas oportunamente¹⁷ a través de esta ventanilla, y que correspondían efectivamente a programas nuevos o reformulaciones (el detalle por ministerios se presenta en el cuadro I.23), al margen de esto, se revisaron otras 6 iniciativas cuya estructura no correspondía a la de un programa.

16 Para estos efectos y dado que aún no se cuenta con el reglamento que defina los criterios de lo que se deberá clasificar como programa social, se determinó, en el marco de la Clasificación Funcional del Gasto usada por Dipres, cuáles servicios públicos ejecutaban o no programas sociales, y en virtud de ello se coordinó el trabajo entre Dipres y MDS.

17 Aquellas iniciativas presentadas fuera del plazo establecido por Dipres, si bien no son calificadas en Ventanilla Abierta, pueden ser presentadas en el proceso de Formulación Presupuestaria correspondiente. Una vez enviado el Proyecto de Ley, aquellas iniciativas que están en esta situación son apoyadas para que cuenten con un diseño adecuado antes de su ejecución.

Cuadro I.23
Resultados Ventanilla Abierta 2015¹⁸

Ministerio	Iniciativas enviadas a Dipres	Iniciativas que efectivamente corresponden a la estructura de Programa		
		Programas nuevos	Programas reformulados	Total programas nuevos o reformulados
Agricultura	0	5	1	6
Bienes Nacionales	0	1	1	2
Hacienda	0	2	0	2
Economía, Fomento y Turismo	4	9	8	17
Educación	0	2	0	2
Energía	0	0	1	1
Justicia	0	0	1	1
Minería	0	3	0	3
Relaciones Exteriores	1	0	2	2
Interior y Seguridad Pública	1	1	1	2
Secretaría General de Gobierno	0	0	2	2
Total	6	23	17	40

Fuente: Dipres.

- **Evaluación Ex Ante en el marco del proceso de Formulación Presupuestaria (Formulario E)**

Por su parte, y en el marco del proceso de formulación presupuestaria, durante el año 2015 se continuó utilizando el Formulario Estándar (FE) para evaluar las solicitudes presupuestarias. Dicho proceso utiliza como insumo tanto los contenidos y calificaciones generadas en el proceso de evaluación ex ante, a través de la Ventanilla Abierta (diseños de programas nuevos y reformulaciones), así como también la información contenida en las solicitudes de ampliaciones de programas realizadas a través del FE¹⁹.

En 2015, en el marco del proceso de Formulación Presupuestaria 2016, ingresaron 190 solicitudes²⁰, correspondientes tanto a programas nuevos (30 en total y 23 de ellos calificados ex ante por el MDS), reformulaciones de programas (40 en total y 23 de ellas calificados por el MDS), ampliaciones (120 en total, de las cuales 83 fueron consideradas por Dipres como significativas²¹), más 337 otras iniciativas de gasto, entendidas estas últimas, como aquellas solicitudes presupuestarias que no respondían a la definición de programa²².

18 Corresponde a información actualizada al 25 de septiembre de 2015, por lo que no necesariamente coincide con lo reportado en el Informe de las Finanzas Públicas del Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público 2016.

19 Las Ampliaciones de Programas se refieren a programas en ejecución que no modifican su diseño y, por lo tanto no son objeto de evaluación ex ante de diseño, pero que solicitan para el siguiente ejercicio fiscal una ampliación de recursos respecto de su presupuesto actual.

20 Corresponde a información actualizada al 12 de agosto de 2015, por lo que no necesariamente coincide con lo reportado en el Informe de las Finanzas Públicas del Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público 2016.

21 Corresponde a aquellas solicitudes de ampliación que representan un aumento respecto del Marco Presupuestario comunicado para 2015 o del presupuesto inicial 2014, superior al 20%.

22 Estas iniciativas no fueron calificadas, por no corresponder a la definición de programa público, no obstante, toda la información capturada a través de los formularios fue revisada.

1.9.3 Evaluación Ex post de Programas e Instituciones

Para disponer de información que apoye la gestión, el análisis y la toma de decisiones de asignación y uso de recursos públicos, el Gobierno también realiza evaluaciones ex-post de programas públicos. El sistema de evaluación, iniciado en 1997, cuenta con distintas líneas de evaluación: Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG); Evaluación de Impacto (EI); Evaluación de Programa Nuevos (EPN); Evaluación Comprehensiva del Gasto (ECG), también llamada Evaluación del Gasto Institucional (EGI). Estas líneas han tenido su origen en protocolos de acuerdos suscritos entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional, en los cuales anualmente se establecen los programas e instituciones a evaluar. Dependiendo de la línea de evaluación, estas evaluaciones son adjudicadas mediante licitación pública a entidades independientes o contratadas mediante concurso público a paneles conformados por consultores externos al sector público. A partir de 2003 se estableció la obligatoriedad legal de efectuar evaluaciones de programas públicos²³.

- **Evaluaciones Finalizadas**

Evaluaciones de Programas Gubernamentales

En el año 2015 finalizaron las evaluaciones de 16 programas públicos, cuyos informes finales fueron enviados a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos²⁴.

Evaluación del Gasto Institucional

La evaluación de la Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra) se encuentra finalizada y fue enviada al Congreso Nacional²⁵. Los principales resultados muestran que en el período 2009-2014 en el Sistema de Compras Públicas el porcentaje de licitaciones adjudicadas con más de tres oferentes aumenta de 72% a un 76%, y el porcentaje de ahorro por precio promedio de las licitaciones ha aumentado desde 3,4% a un 7,2% del monto total transado. Se suma a lo anterior, que el uptime del sistema de compras públicas, y en particular de la plataforma www.mercadopublico.cl presenta valores que en promedio superan el 99,5% de disponibilidad. Respecto de los Convenios marco se estima que la centralización de éstos por parte de ChileCompra permitió reducir, solamente en 2014, 158.000 licitaciones y 457 convenios marco, que de otra forma hubiesen hecho las Instituciones por su propia cuenta. Los 11 convenios marco auditados en el 2014 (alrededor de un 25% del total de convenios marco existentes) arrojan que, en promedio, los precios son un 9,7% menor que en el mercado. Finalmente, el observatorio de ChileCompra, que tiene una cobertura anual de monitoreo de casi un 50% de los procesos de licitación mayores a 1.000 UTM, no ha generado cambios en el comportamiento (aprendizajes) en los Organismos, puesto que no se observa una menor frecuencia en los hallazgos en 12 de los 14 atributos.

23 Establecido en el artículo 52 del D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado.

24 A través de Ord. N° 1.572 del 22 de septiembre de 2015, dirigido al Sr. Presidente de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

25 A través de Ord N° 1.864 del 11 de noviembre de 2015. Evaluación realizada por Ceop Asesorías y Consultora Limitada.

Evaluación de Impacto

La evaluación del Subsidio Familiar y Asignación Familiar se encuentra finalizada y fue enviada al Congreso Nacional²⁶. A partir de los resultados de la evaluación se pudo concluir que los subsidios tuvieron un desempeño suficiente en el período de evaluación (2008-2014). Los principales resultados muestran que en el año 2013, 76% y 51% de los hogares beneficiados para el Subsidio Único Familiar (SUF) y la Asignación Familiar (AF) respectivamente, se encuentran en los 4 deciles de menores ingresos de la población. En ese mismo año, se encuentra para el SUF que el 8,8% del decil I y 48,8% del decil IV, podrían haber recibido el subsidio (por cumplir con el criterio socio-económico) y no lo hicieron. En el caso de AF los valores encontrados fueron de 6,5% y 52,8% respectivamente. Entre los factores que pueden explicar la mejor focalización del SUF en relación a la AF destaca la mayor coherencia de su diseño. El SUF considera la situación del hogar completo (a través de la FPS como variable de selección), a diferencia de la AF, que sólo toma en cuenta el ingreso de una persona en el hogar (a través del ingreso individual como variable de selección). Se debe considerar que, adicionalmente, el grado de focalización de ambos programas depende del acceso, capacidad y conocimiento que tiene un hogar para postular. De esta forma, la autoselección de los beneficiarios a los programas puede tener como consecuencia que los hogares que más lo necesiten queden fuera, por falta de información o incapacidad de postulación (error de exclusión). En términos de resultados de impacto, el SUF habría potencialmente reducido la tasa de pobreza sobre 3 puntos porcentuales en 2009, 2011 y 2013 entre sus beneficiarios, y la de pobreza extrema entre 1,9 y 3,2 puntos porcentuales en el mismo período. El impacto de la AF es menor: disminuyó la tasa de pobreza y pobreza extrema de sus beneficiarios en menos de un punto para los años 2009, 2011 y 2013. No se encontró impacto del SUF y AF en otras variables estudiadas (participación laboral, meses con cotizaciones, rentas imposables, matrícula, deserción y reinserción escolar). De existir un impacto promedio, sería de muy baja magnitud y sólo para algunos años.

La evaluación de los Programas de Indap fue finalizada de manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, producto de la falta de datos necesarios para el desarrollo adecuado de la evaluación de impacto. El informe, con los antecedentes con los cuales se contó, fue enviado en su versión final al Congreso Nacional²⁷.

A partir de estos resultados se pudo concluir que, si bien la estructura de los programas que ofrece Indap son, en su marco conceptual, complementarios -incluyendo los de Crédito y Fomento- y ésta es una condición deseable, esa misma estructura sugiere una sucesión que debería llevar a un productor de subsistencia a convertirse en un pequeño empresario comercial, para lo cual debería seguir los pasos sucesivos comprendidos en Prodesal (segmentos 1, 2 y 3) - SAT - Alianzas Productivas - egreso. Esta secuencia no ocurre en la práctica y efectivamente cuando un pequeño productor ingresa a un programa de Indap permanece en el tiempo ligado al mismo programa. Además, una fracción cercana al 30% abandona los programas antes de cumplir el ciclo previsto en el diseño, afectando las probabilidades de impacto positivos de la acción de Indap.

Dado el caso particular de esta evaluación, la cual no logró revisar el impacto de los programas por no contar con la información de los beneficiarios y postulantes, se requerirá una siguiente etapa consistente en la elaboración de un compromiso entre ese Servicio y la Dirección de Presupuestos orientado a la superación de esta deficiencia. El compromiso corresponderá a la sistematización y seguimiento de una base de datos que incorpore a los beneficiarios de los programas, junto con sus principales variables.

26 A través de Ord. N°749 del 24 de mayo de 2016. Evaluación realizada por Focus, Estudios y Consultorías.

27 A través de Ord. N°657 del 3 de mayo de 2016. Evaluación realizada por Consultorías Profesionales Agraria Limitada.

- **Evaluaciones en Desarrollo**

Evaluación de Impacto

En esta línea se encuentran en desarrollo las evaluaciones a los siguientes programas: (i) Programas de Empleabilidad del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), del Ministerio de Desarrollo Social²⁸; (ii) Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado (SAP), del Ministerio de Desarrollo Social²⁹; y, (iii) Programas de Fomento del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo³⁰.

En 2015, se comprometió la evaluación de los Programas de Tratamiento y Rehabilitación del Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación de Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), la cual se licitará durante el segundo semestre del 2016.

Evaluación del Gasto Institucional

Actualmente, se encuentra en proceso de cierre la evaluación de los componentes de la Red de Urgencia del Ministerio de Salud: SAPU (Sistema de Atención Primaria de Urgencia), SUR (Sistema de Urgencia Rural), UEH (Unidad de Emergencia Hospitalaria) y SAUD (Sistema de Atención de Urgencia Diferida)³¹. Los resultados de esta evaluación serán enviados al Congreso Nacional durante junio. Por su parte, la evaluación del Instituto de Salud Pública (ISP) se encuentra en proceso de licitación y comenzará en julio del presente año.

En 2015, se comprometió la evaluación del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la cual se licitará durante el segundo semestre del 2016.

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

A partir del año 2000, las recomendaciones surgidas en las evaluaciones son analizadas tanto por profesionales responsables de los programas e instituciones evaluadas como por profesionales de la Dirección de Presupuestos. Este proceso finaliza con compromisos suscritos entre cada Ministerio y esta Dirección, los que señalan la forma particular y los plazos en que se dará respuesta a los problemas o insuficiencias detectados en la evaluación.

El cuadro I.24 muestra el porcentaje de cumplimiento de compromisos al 31 de diciembre de 2015 de los programas e instituciones evaluadas entre 1999 y 2015. El total de compromisos establecidos asciende a 5.202, correspondientes a 266 programas y 40 instituciones. En el año 2015 existen 244 programas y 32 instituciones que han egresado del seguimiento por haber cumplido todos sus compromisos; y, en particular, respecto de las evaluaciones realizadas hasta el año 2007 todos los compromisos han sido cumplidos o traspasados³².

28 Esta evaluación está siendo desarrollada por la Universidad de Chile, Centro de Microdatos.

29 Esta evaluación está siendo desarrollada por Guernica Consultores.

30 Esta evaluación está siendo desarrollada por WAI Consultores.

31 Esta evaluación está siendo desarrollada por la Universidad de Chile, Facultad de Economía y Negocios e Instituto de Administración de Salud.

32 De las solicitudes de evaluación del año 2008, 1 programa (Fondo de Tierras y Aguas Indígenas) y 2 instituciones (Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez y Parque Metropolitano de Santiago) se encuentran en seguimiento. Por su parte, de las solicitudes correspondientes al año 2009, se encuentran en seguimiento 3 programas (Caminos básicos, Fondo de Desarrollo Indígena, y Recursos Educativos - Centros de Recursos para el Aprendizaje CRA) y 2 instituciones (Instituto de Fomento Pesquero, Ifop y Subsecretaría de Pesca).

Cuadro I.24
Cumplimiento de compromisos de las evaluaciones de programas e instituciones al 31 de diciembre de 2015, según año de evaluación (1999-2015)

Año de Evaluación	Calificación			Traspaso de Compromisos ⁽¹⁾	N° Programas	N° Instituciones	N° de Egresados de Seguimiento ⁽²⁾		N° Total de Compromisos ⁽³⁾
	Cumplido	Parcialmente Cumplido	No Cumplido				Programas	Instituciones	
1999	100%	0%	0%	-	15	-	15	-	49
2000	100%	0%	0%	-	18	-	18	-	147
2001	93,5%	0%	0%	6,5%	22	-	22	-	520
2002	100%	0%	0%	-	18	6	18	6	565
2003	99,6%	0%	0%	0,4%	14	2	14	2	475
2004	99,8%	0%	0%	0,2%	22	4	22	4	493
2005	100%	0%	0%	-	24	6	24	6	744
2006	100%	0%	0%	-	17	2	17	2	435
2007	100%	0%	0%	-	24	5	24	5	521
2008	98,0%	1,0%	1,0%	-	23	4	23	2	548
2009	98,0%	2,0%	0,0%	-	24	4	23	2	316
2010	88,0%	6,0%	6,0%	-	15	3	9	2	177
2011	87,0%	6,0%	7,0%	-	10	2	8	1	81
2012	97,0%	3,0%	0,0%	-	7	-	5	-	37
2013	62,0%	21,0%	17%	-	8	2	2	0	76
2014	21,0%	43,0%	36%	-	3	0	0	0	14
2015	50,0%	50,0%	0%	-	2	0	0	0	4
Total	97,5%	1,0%	0,8%	0,7%	266	40	244	32	5.202

Notas:

(1) Corresponde a compromisos pendientes que han sido traspasados al seguimiento de evaluaciones posteriores de programas o instituciones.

(2) Incluye programas/instituciones egresados de seguimiento o cuyos compromisos pendientes se han incorporado a otras evaluaciones posteriores.

(3) Considera la totalidad de los compromisos establecidos con plazos de cumplimiento anteriores y hasta la fecha indicada.

Fuente: Dipres.

El cuadro I.25 muestra el cumplimiento de compromisos registrado al 31 de diciembre de 2015 por parte de los ministerios, considerando todos los programas e instituciones evaluadas entre los años 1999 y 2015 con suscripción de compromisos. El Ministerio de Educación es el que cuenta con un mayor número de evaluaciones (50 programas y 3 instituciones), habiendo cumplido el 98,9% de los compromisos adquiridos. Le siguen el Ministerio de Desarrollo Social (35 programas y un servicio), con 99,4% de los compromisos cumplidos; el Ministerio de Agricultura (23 programas y 12 instituciones), con 100% de cumplimiento; y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (25 programas y 4 instituciones), con 99% de cumplimiento.

Cuadro I.25
Cumplimiento de compromisos de las evaluaciones de programas e instituciones al 31 de diciembre de 2015, por Ministerio, años 1999-2015

Porcentaje de Cumplimiento de Compromisos	Calificación			Traspaso de Compromisos ⁽¹⁾	N° Total de Compromisos al 31/12/2015 ⁽²⁾	N° Programas	N° Instituciones
	Ministerio	Cumplido	Parcialmente Cumplido				
Ministerio de Agricultura	100%	0%	0%	-	648	23	12
Ministerio de Defensa	100%	0%	0%	-	152	3	4
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	99%	1%	0%	-	356	25	4
Ministerio de Educación	98,9%	0,7%	0,4%	-	964	50	3
Ministerio de Relaciones Exteriores	100%	0%	0%	-	172	11	0
Ministerio de Hacienda	100%	0%	0%	-	118	4	3
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	98,1%	1,1%	0,3%	0,5%	364	25	0
Ministerio de Justicia	98,2%	1,1%	0,7%	-	275	12	1
Ministerio de Desarrollo Social	99,4%	0,2%	0,0%	0,5%	641	35	1
Ministerio de Minería	100%	0%	0%	-	49	2	0
Ministerio de Obras Públicas	88,9%	2,7%	3,9%	-	153	10	1
Ministerio de Salud	96,2%	0,0%	1,1%	-	184	17	4
Ministerio Secretaria General de Gobierno	91,9%	0%	0,0%	8,1%	273	6	0
Ministerio de Secretaría General de la Presidencia	100%	2,7%	0%	-	31	3	0
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	93,8%	2,0%	0,0%	3,4%	292	11	4
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	95,0%	3,1%	3,0%	-	100	6	0
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	91,4%	3,5%	5,5%	-	256	15	2
Ministerio de Bienes Nacionales	100%	0%	0%	-	46	2	1
Ministerio de Energía	82,9%	0,0%	17,1%	-	41	3	0
Ministerio del Medio Ambiente	100%	0%	0%	-	87	3	0
Total General	97,5%	1,0%	0,8%	0,7%	5.202	266	40

Notas:

(1) Corresponde a compromisos pendientes, traspasados al seguimiento de evaluaciones posteriores de programas/instituciones del Ministerio respectivo.

(2) Considera la totalidad de los compromisos establecidos con plazos de cumplimiento anteriores y hasta la fecha indicada.

Fuente: Dipres.

1.9.4 Balance de la Gestión Integral (BGI)³³

Los BGI correspondientes a 2015 fueron elaborados por cada institución en base a instrucciones enviadas por el Ministerio de Hacienda y Secretaría General de la Presidencia. La Dirección de Presupuestos puso a disposición de las instituciones una plataforma informática en su sitio web con información útil para la elaboración de dicho documento, siendo responsabilidad de cada servicio público el envío del BGI 2015 al Congreso Nacional, de acuerdo a lo establecido en la normativa que los rige.

1.9.5 Mecanismos de Incentivo Remuneracional de Desempeño Institucional

- **Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG)**

Los PMG en los servicios públicos tienen su origen en la Ley N° 19.553 de 1998³⁴, y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo remuneracional de carácter variable para los funcionarios.

Para 2015, el Programa Marco del PMG contempló compromisos en los sistemas de Monitoreo (indicadores de desempeño) con una ponderación promedio por Servicio de 98%. El otro 2% se distribuyó entre los sistemas de seguridad de la información, gestión de la calidad (ISO) y gestión de excelencia (los dos últimos de implementación y compromiso voluntario por parte de cada servicio). Todos estos sistemas en sus etapas finales de desarrollo y en proceso de egreso del programa marco.

En relación a los niveles de cumplimiento, disminuyó el porcentaje de instituciones que se ubicó en el tramo superior de cumplimiento respecto al año anterior, pasando de 99,5% a 97,6% (cuadro I.26).

Cuadro I.26
Cumplimiento de PMG, 2011-2015

Porcentaje de asignación por Desempeño Institucional	Porcentaje de cumplimiento	N° Instituciones					Dotación del Personal				
		2015	2014	2013	2012	2011	2015	2014	2013	2012	2011
7,6%	90%-100%	124 (97,6%)	194 (99,5%)	189 (97,4%)	174 (89,2%)	182 (94,8%)	97.414 (99,3%)	93.201 (99,9%)	90.448 (99,7%)	85.426 (98,0%)	83.762 (99,5%)
3,8%	75%-89%	3 (2,4%)	1 (0,5%)	5 (2,6%)	14 (7,2%)	9 (4,7%)	663 (0,7%)	12 (0,0%)	278 (0,3%)	1.617 (1,9%)	455 (0,5%)
0%	<75%	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	7 (3,6%)	1 (0,5%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	132 (0,2%)	0 (0%)
Total		127	195	194	195	192	98.077	93.213	90.726	87.175	84.217

Fuente: Dipres.

33 En cumplimiento de lo señalado en el artículo 52 de la Ley de Administración Financiera del Estado D.L. N° 1.263 del año 1975, modificado por las leyes N° 19.863 y N° 19.896.

34 Ley N° 19.553 de febrero de 1998, Decreto N° 334 de marzo de 2012 y sus modificaciones.

Respecto del cumplimiento de los objetivos de gestión, en 2015 se aprecia que sólo el 49,6% de las instituciones logró cumplir el 100% de ellos, cifra menor a la del año 2014 (68,7%); el 34,6% cumplió entre el 95% y el 99% de los objetivos propuestos, mientras que el 13,4% de las instituciones logró cumplir entre el 90% y 94% (cuadro I.27).

Cuadro I.27
Instituciones por tramos de cumplimiento de programas de Mejoramiento de la Gestión 2011-2015

Porcentaje de cumplimiento	Año 2015		Año 2014		Año 2013		Año 2012		Año 2011	
	N°	%								
100%	63	49,6%	134	68,7%	143	73,7%	149	76,5%	144	75,0%
95%-99%	44	34,6%	48	24,6%	29	14,9%	8	4,1%	12	6,3%
90%-94%	17	13,4%	12	6,2%	17	8,8%	17	8,7%	26	13,5%
85%-89%	2	1,6%	0	0%	2	1,0%	9	4,6%	7	3,6%
80%-84%	0	0%	1	0,5%	2	1,0%	4	2,0%	2	1,0%
75%-79%	1	0,8%	0	0%	1	0,5%	1	0,5%	0	0,0%
<75%	0	0%	0	0%	0	0%	7	3,6%	1	0,5%
Total	127	100%	195	100%	194	100%	195	100%	192	100%

Fuente: Dipres.

Esto significa que el 50,4% de las instituciones no cumplió en un 100% con todos los objetivos de gestión comprometidos (cuadro I.28).

Cuadro I.28
N° de instituciones según cumplimiento de sistemas PMG, 2011-2015

Sistemas	Año 2015		Año 2014		Año 2013		Año 2012		Año 2011	
	N°	%								
Cumplen todos los sistemas	63	49,6%	134	68,7%	143	73,7%	149	76,4%	145	75,5%
No cumplen 1 sistema	64	50,4%	61	31,3%	49	25,3%	45	23,1%	43	22,4%
No cumplen 2 sistemas	0	0,0%	0	0,0%	2	1,0%	1	0,5%	3	1,6%
No cumplen 3 sistemas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
No cumplen 4 ó más sistemas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,5%
Total	127	100%	195	100%	194	100%	195	100%	192	100%

Fuente: Dipres.

Los sistemas que cuentan con un 100% de cumplimiento fueron Gestión de Excelencia, Gestión de la Calidad (ISO 9001), Planificación/Control de Gestión y Seguridad de la Información (cuadro I.29). Por su parte, sólo el 49% de los Servicios cumplió en un 100% el Sistema Monitoreo del Desempeño Institucional.

Cuadro I.29
Cumplimiento de compromisos por sistema, PMG, 2011-2015

Sistemas	N° Servicios que comprometieron Sistema					Porcentaje de Servicios que cumplieron en 100% los compromisos del Sistema					N° de Servicios que no cumplen en 100% los compromisos del Sistema				
	2015	2014	2013	2012	2011	2015	2014	2013	2012	2011	2015	2014	2013	2012	2011
Monitoreo del Desempeño Institucional	125	193	188	186	175	49%	69%	81%	96%	100%	64	59	36	7	0
Gestión de la Calidad (ISO)	8	23	33	40	43	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0	0
Gestión de Excelencia	5	5	5	3	-	100%	100%	100%	100%	-	0	0	0	0	-
Planificación / Control de Gestión	2	2	6	9	17	100%	100%	83%	100%	94%	0	0	1	0	1
Seguridad de la Información	1	8	117	191	191	100%	75%	91%	84%	93%	0	2	10	30	13
Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información	*	2	4	11	121	*	100%	100%	100%	98%	*	0	0	0	3
Acreditación de la Calidad	*	*	15	15	13	*	*	100%	100%	100%	*	*	0	0	0
Descentralización	*	*	85	92	141	*	*	99%	98%	99%	*	*	1	2	1
Equidad de Género	*	*	163	168	161	*	*	96%	96%	99%	*	*	6	7	1
Compras y Contrataciones del Sector Público	*	*	*	1	9	*	*	*	100%	56%	*	*	*	0	4
Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana	*	*	*	3	163	*	*	*	100%	90%	*	*	*	0	16
Sistema de Acceso a la Información Pública	*	*	*	6	28	*	*	*	83%	68%	*	*	*	1	9
Capacitación	*	*	*	*	12	*	*	*	*	92%	*	*	*	*	1
Higiene-seguridad y mejoramiento de ambientes de trabajo	*	*	*	*	11	*	*	*	*	91%	*	*	*	*	1
Evaluación de desempeño	*	*	*	*	11	*	*	*	*	100%	*	*	*	*	0
Auditoría interna	*	*	*	*	5	*	*	*	*	100%	*	*	*	*	0
Gestión territorial	*	*	*	*	9	*	*	*	*	89%	*	*	*	*	1
Administración financiero-contable	*	*	*	*	6	*	*	*	*	67%	*	*	*	*	2
Enfoque de género	*	*	*	*	11	*	*	*	*	100%	*	*	*	*	0
Total Servicios que comprometen PMG	127	195	194	195	192										
Total compromisos PMG (sistemas)	141	233	616	725	1.127										

* Sistema egresó de PMG y por lo tanto no hay servicios que lo comprometieran en ese año.
Fuente: Dipres.

• **Servicios Adscritos al Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG)**

Los servicios adscritos al PMG corresponden a instituciones que anualmente formulan compromisos de gestión para el pago de un incentivo de desempeño institucional en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión, pero que poseen otras leyes que establecen su mecanismo de incentivo institucional³⁵.

35 Servicio Nacional de Aduanas, Ley N°19.479; Comisión Chilena de Energía Nuclear, D.S. N°531; Central de Abastecimientos del S.N.S.S, Subsecretaría de Redes, Fondo Nacional de Salud, Subsecretaría de Salud Pública e Instituto de Salud Pública, Ley N°19.490.

Los resultados del cumplimiento para 2015 de los 7 servicios adscritos al PMG, muestran que 7 instituciones cumplen entre 90% y 100% sus objetivos de gestión (cuadro I.30). En términos de dotación, el 100% recibe el total de incentivo de remuneraciones.

Cuadro I.30
Cumplimiento PMG 2013-2015, Servicios Adscritos

Porcentaje de cumplimiento	N° Instituciones (% de cumplimiento)			Dotación del Personal (% de cumplimiento)		
	2015	2014	2013	2015	2014	2013
90 - 100	7 (100%)	5 (71,43%)	7 (100%)	8.331 (100%)	6.617 (82,53%)	7.943 (100%)
75 - 89	0 (0%)	2 (28,57%)	0 (0%)	0 (0%)	1.401 (17,47%)	0 (0%)
< 75	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
Total	7	7	7	8.331	8.018	7.943

Fuente: Dipres.

- **Metas de Eficiencia Institucional**

Con la implementación de la Ley N°20.212³⁶ se inició el desarrollo de las Metas de Eficiencia Institucional (MEI) para los Servicios Públicos identificados en el Art. 9 de la citada Ley, asociando el cumplimiento de metas de eficiencia institucional a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios.

Las MEI se establecen sobre la base de un conjunto de áreas comunes y sistemas esenciales para un desarrollo eficaz y transparente de la gestión de los servicios, respondiendo a las definiciones de política en el ámbito de la modernización de la gestión del sector público. Dichas áreas y sistemas aplican a todas las instituciones afectas a esta ley y son establecidos por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda a través de un Programa Marco. Dichas áreas son: Planificación y Control de Gestión; Recursos Humanos; y Calidad de Atención a Usuarios.

Para cada área se establecen etapas de desarrollo y objetivos de gestión, los cuales corresponden a las metas que formularan las distintas instituciones cada año. Las etapas no necesariamente se desarrollan en un año calendario, pudiendo realizarse en menos tiempo. El sistema de Monitoreo no tiene etapas de desarrollo sino que sólo objetivos de gestión a cumplir.

En el año 2015, 9 de las 14 instituciones que formularon compromisos (64%), cumplieron el 100% de sus objetivos. Por otra parte, 13 de 14 instituciones (93%), obtuvieron el 100% del incentivo y 1 institución (7%) obtuvo el 50% del incentivo (cuadro I.31).

36 Ley N°20.212 del 29 de agosto de 2007.

Cuadro I.31
Instituciones MEI por tramo de Cumplimiento 2013 - 2015

Tramo de cumplimiento	N° Instituciones			Dotación del Personal		
	2015	2014	2013	2015	2014	2013
90 - 100	13 (93%)	13 (100,0)	13 (100,0)	2883 (91%)	2.855 (100,0)	2.803 (100,0)
75 - 89	1 (7%)	0 (0,0)	0 (0,0)	280 (9%)	0 (0,0)	0 (0,0)
< 75	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)
Total	14	13	13	3.163	2.855	2.803

Fuente: Dipres.

En el año 2015, hubo 5 servicios que no cumplieron el 100% de los objetivos del Sistema de Monitoreo del Desempeño (cuadro I.32). Los otros sistemas que eran parte del Programa Marco, fueron cumplidos en un 100%.

Cuadro I.32
Cumplimiento MEI 2015, por sistemas

Sistemas	N° de Servicios que Comprometieron Sistema	% de Servicios que Cumplieron 100% de los Compromisos del Sistema	N° de Servicios que No Cumplen 100% de los Compromisos del Sistema
Higiene y seguridad	1	100%	0
Planificación y Control de Gestión	1	100%	0
Auditoría Interna	1	100%	0
Seguridad de la Información	1	100%	0
Monitoreo	13	61%	5
Compras y Contratación Pública	1	100%	0

Fuente: Dipres.

- **Ley Médica**

A partir del año 2000 la Ley Médica N°19.664 concede beneficios al estamento médico, señalando que estos funcionarios tendrán derecho a percibir una bonificación por desempeño colectivo institucional, en base al cumplimiento de metas establecidas en el programa de trabajo elaborado por cada establecimiento y acordadas con la Dirección del respectivo Servicio de Salud.

Mediante Decreto Exento, conjunto de Hacienda y Salud, N°769 de 30 de septiembre de 2014 se establecieron las áreas prioritarias y compromisos para el pago de la bonificación por desempeño colectivo institucional a que se refiere el artículo 37 de la ley N°19.664. En él se detallan los objetivos, metas y prioridades de 11 indicadores para el conjunto de los Servicios de Salud para el año 2015. Sobre la base de dicho decreto, los directores de Servicios de Salud establecen convenios con los establecimientos³⁷ de su dependencia, en los que se fijan compromisos. Dichos convenios sirven de base para concordar los compromisos de cada Servicio de Salud con el Ministerio de Salud, el cual incluye para cada indicador la meta agregada de sus establecimientos dependientes (cuadro I.33).

En 2015, un total de 232 establecimientos de salud comprometieron 1.331 indicadores. Por su parte, a nivel nacional se definieron 11 indicadores (cuadro I.34). El porcentaje de cumplimiento de cada indicador se considera 100% si es mayor o igual a 95% y 0% si es menor que 75% de la meta. Si el porcentaje de cumplimiento del indicador se encuentra entre 75% y 94%, se asigna el ponderador proporcional al porcentaje de cumplimiento obtenido.

37 Se entiende por establecimiento de salud las siguientes dependencias de los Servicios de Salud: Dirección del Servicio, Hospitales, Institutos, Centros de Diagnóstico Terapéutico, Centros de Referencia de Salud, Dirección de Atención Primaria, Consultorios y Postas Rurales.

Cuadro I.33
Cumplimiento metas Ley Médica 2015

Indicador	Meta 2015	Efectivo 2015
1. Área atención médica a usuarios		
1. Porcentaje de pacientes hipertensos compensados (< 140/90 mmHg) bajo control en el grupo de 15 - 64 años en el nivel primario, año t.	67	69
2. Porcentaje de pacientes diabéticos compensados (HbA1c < 7) bajo control en el grupo de 15 - 64 años en el nivel primario, año t	48	45
3. Porcentaje de utilización de pabellones de cirugía electiva	85	87
4. Porcentaje de pacientes reoperados no programados con análisis realizado	65	78
5. Promedio de días de estadía de hospitalización en establecimientos de Alta Complejidad	6	6
2. Área Atención Odontológica a Usuarios		
1. Porcentaje de altas de tratamiento odontológico en niños y niñas menores e iguales a 7 años, realizadas por especialidad de Odontopediatría en nivel secundario.	69	70
2. Porcentaje de altas de tratamiento en embarazadas que accedan a primera consulta odontológica de especialidades en establecimientos de nivel secundario y terciario	85	82
3. Área de Apoyo Clínico		
1. Porcentaje de recetas para pacientes ambulatorios dispensadas completas el mismo día de su presentación en la farmacia	98	96
2. Porcentaje de camas en trabajo de hospitales de Alta Complejidad con sistema de dispensación de medicamentos por dosis diaria con relación al total de camas en trabajo de hospitales de Alta Complejidad	95	99
4. Área Coordinación de Red Asistencial		
1. Porcentaje de casos de Garantías Explícitas en Salud con indicación de tratamiento, en los que se cumplen las garantías de oportunidad de inicio de tratamiento.	100	99
2. Porcentaje de atenciones trazadoras de tratamiento GES otorgadas según lo programado de atenciones trazadoras de tratamiento GES en contrato PPV para el año t	100	107

Fuente: Dipres.

Cuadro I.34
Cumplimiento Servicio de Salud 2013 - 2015
(Porcentaje promedio de cumplimiento de establecimientos dependientes)

Servicio de Salud	2013	2014	2015
Servicio de Salud Arica	94,8	72,0	89,8
Servicio de Salud Iquique	92,6	77,5	95,8
Servicio de Salud Antofagasta	98,1	96,9	100,0
Servicio de Salud Atacama	99,2	98,6	100,0
Servicio de Salud Coquimbo	96,9	93,7	94,0
Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio	95,4	94,9	95,5
Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota	95,9	96,3	97,4
Servicio de Salud Aconcagua	99,5	98,9	100,0
Servicio de Salud Libertador General Bernardo O'Higgins	96,2	98,3	96,0
Servicio de Salud Maule	95,8	96,7	97,4
Servicio de Salud Ñuble	94,3	99,0	83,0
Servicio de Salud Concepción	97,9	99,5	99,1
Servicio de Salud Talcahuano	92,7	99,3	99,2
Servicio de Salud Biobío	96,1	53,1	96,3
Servicio de Salud Arauco	99,2	99,5	96,1
Servicio de Salud Araucanía Norte	95,2	95,2	97,7
Servicio de Salud Araucanía Sur	91,1	90,6	96,9
Servicio de Salud Valdivia	99,4	63,7	99,9
Servicio de Salud Osorno	86,3	84,6	87,8
Servicio de Salud Aysén	89,4	84,1	95,0
Servicio de Salud Magallanes	83,1	92,2	93,2
Servicio de Salud Metropolitano Oriente	98,5	96,4	96,4
Servicio de Salud Metropolitano Central	90,6	90,0	95,6
Servicio de Salud Metropolitano Sur	98,4	96,7	99,3
Servicio de Salud Metropolitano Norte	96,8	93,5	94,0
Servicio de Salud Metropolitano Occidente	84,3	97,3	95,8
Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente	97,1	99,8	98,5
Servicio de Salud Reloncaví	92,5	96,9	99,8
Servicio de Salud Chiloé	96,1	90,2	90,2

Fuente: Dipres.

- **Otros Mecanismos de Incentivos**

Metas de Eficiencia Institucional Poder Judicial

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.224 de 2007, las instituciones del Poder Judicial, de la Academia Judicial, la Corporación Administrativa del Poder Judicial y el Departamento de Bienestar comprometieron para el año 2015, tanto las metas de eficiencia institucional en base a un programa marco -sustentado en la Planificación Estratégica 2015-2020 del Poder Judicial-, como también las metas de desempeño colectivo de sus unidades organizacionales, con sus respectivos indicadores de gestión y ponderaciones (cuadro I.35).

El porcentaje de cumplimiento de las metas de desempeño colectivo alcanzó el 99,9%, mientras que las metas institucionales tuvieron un cumplimiento de 99,4%.

Cuadro I.35
Cumplimiento Metas de gestión 2015. Poder Judicial

Unidades	Metas de desempeño colectivo		Metas Institucionales	
	N° metas comprometidas	N° metas cumplidas	N° Unidades con metas comprometidas	N° de Unidades con metas cumplidas
Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ)	137	137	27	27
Depto. Bienestar del Poder Judicial	4	4	1	1
Academia Judicial	4	4	1	1
Poder Judicial	2.497	2.494	481	478
Total	2.642	2.639	510	507

Fuente: Dipres.

Compromisos de Gestión Institucional Ministerio Público

La Ley N° 20.240 de 2007³⁸, y sus modificaciones, perfecciona el sistema de incentivos al desempeño de los fiscales y de los funcionarios del Ministerio Público, estableciendo el pago de un bono de gestión institucional, que se concederá en relación al grado de cumplimiento de las metas anuales contenidas en un Compromiso de Gestión Institucional (CGI), incorporadas en un Convenio de Desempeño Institucional suscrito entre el Fiscal Nacional y el Ministro de Hacienda.

El Compromiso de Gestión Institucional del Ministerio Público para el año 2015 comprendió un Programa Marco que estableció dos áreas prioritarias relacionadas con usuarios y comunidad, y gestión organizacional. En el área de usuarios y comunidad se establecieron compromisos en el sistema de información y atención a usuarios y el sistema de información para la comunidad utilizando tecnologías de información y comunicación (TIC). En gestión organizacional se establecieron compromisos en el sistema de planificación y control de gestión. Cada uno de estos sistemas comprende cuatro etapas de desarrollo, comprometiéndose para el año 2015 las etapas 3 y 4 del sistema de información y atención a usuarios, la etapa 2 del sistema de información para la comunidad utilizando tecnologías de información y comunicación (TIC) y la etapa 4 del sistema de planificación y control de gestión.

38 Ley N° 20.240, publicada en el Diario Oficial el 16 de enero de 2008.

El resultado de la evaluación externa a los Compromisos de Gestión Institucional 2015 mostró un 100% de cumplimiento institucional³⁹ (cuadro I.36).

Cuadro I.36
Porcentaje de cumplimiento y bonificación Ministerio Público, 2009-2015

Años	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
% Cumplimiento	100,0%	90,0%	100,0%	100,0%	100,0%	98,34%	100%
% Bonificación	10,7%	10,7%	10,7%	10,7%	10,7%	10,7%	10,7%

Fuente: Dipres.

I.10 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

I.10.1 Proyecto Sistema de Información de Administración Presupuestaria (SIAP)

Con el objetivo de fortalecer los procesos de la Ley de Presupuestos del Sector Público, la Dipres se encuentra ejecutando el proyecto de renovación del Sistema de Información de Administración Presupuestaria, cuya versión actual data del año 2000.

En el año 2015, vía Convenio Marco de Desarrollo y Mantenimiento de Software, se realizó la contratación de un proveedor para el diseño y desarrollo de la Fase N°1 de la nueva versión de dicho sistema. La ejecución del contrato respectivo comenzó en noviembre de 2015, tiene una duración de 12 meses, por lo tanto se espera contar con esta primera fase del sistema a fines del año 2016. Asimismo, en el 2016 se dará inicio a la Fase N°2 del proyecto, la cual incorpora la implementación de un sistema para cubrir otros procesos de la Administración Presupuestaria.

Los objetivos específicos del proyecto son los siguientes:

- Proveer una solución tecnológica a la Dipres para apoyar y sistematizar en forma óptima los procesos del ciclo presupuestario a nivel del Gobierno Central, en cuyo alcance se contemplan los siguientes procesos presupuestarios:
 - Formulación del proyecto de Ley de Presupuestos;
 - Formulación de la programación financiera de mediano plazo;
 - Programación de la ejecución del presupuesto;
 - Programación de la caja fiscal;

³⁹ La verificación de las metas estuvo a cargo de una entidad evaluadora externa “BGM Consultores Asociados”, contratada por la Dirección de Presupuestos mediante licitación pública.

- Actualización de la Ley de Presupuestos;
 - Registro, agregación, consolidación y publicación de la ejecución del gasto público;
 - Seguimiento a la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos; y
 - Herramientas de simulación y proyecciones financieras.
- Reemplazar el sistema informático SIAP 1.0, que da soporte a este proceso en la actualidad, y otros sistemas complementarios a éste, dado que han cumplido su ciclo de vida tecnológico, por una solución más dinámica y flexible, que amplíe su cobertura actual, entregando mayor disponibilidad y capacidades para el análisis de la información.
 - Incorporar al sistema los documentos de cada uno de los procesos presupuestarios, para registro, tramitación y/o consulta, integrados a los procesos de negocio y con las capacidades de manejo y flexibilidad requeridas para este sistema.
 - Proveer una solución con mayor flexibilidad para el trabajo de los analistas en cada proceso presupuestario, mejorando las funcionalidades de programación de la ejecución y programación de caja, múltiples reclasificaciones de la información presupuestaria y de gasto, registro centralizado de todos los decretos presupuestarios y mejor integración con la suite MS Office.

I.10.1 Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (Sigfe)

El Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (Sigfe), junto con apoyar la gestión financiera de las instituciones públicas, permite obtener los datos de ejecución presupuestaria de las reparticiones del Gobierno Central y elaborar los estados financieros - contables requeridos por la Contraloría General de la República (CGR). La Dirección de Presupuestos (Dipres) es la responsable de la continuidad operacional del sistema, proporcionando a las entidades usuarias la capacitación y asistencia técnica que sean necesarias.

I.10.2.1 Sigfe: Resultados de Gestión 2015

Los principales indicadores asociados a la operación del sistema Sigfe en ambas versiones, presentaron los siguientes resultados:

Cuadro I.37
Indicadores Operación Sistema Sigfe

Indicador	Sigfe I	Sigfe II
Número de transacciones totales realizadas por el sistema	9.425.285	7.279.313
Variación respecto del año anterior	-24,68%	183,94%
Disponibilidad del sistema	99,54%	97,91%
Variación respecto del año anterior	-0,30%	-1,10%
Número de incidentes	1.549	2.827
Variación respecto del año anterior	-22,78%	57,49%
Relación Número de Incidentes / Número de transacciones totales	0,016%	0,039%
Variación respecto del año anterior	-17,83%	-99,77%
Nivel de cumplimiento de resolución de incidentes	96,30%	-
Variación respecto del año anterior	0,00%	-

Fuente: Dipres.

El Sigfe contribuye periódicamente a la generación de los Informes de Ejecución Presupuestaria emitidos por la Dipres, a partir de un proceso regulado y controlado mensualmente, permitiendo la obtención de cifras presupuestarias con un alto nivel de oportunidad y confiabilidad. Esta información también es utilizada para dar respuesta a requerimientos en diferentes niveles de demanda, entre los cuales se destaca el nivel sectorial y la ciudadanía en materias específicas, ésta última a través de los mecanismos establecidos para ello.

Asimismo, el Sigfe es utilizado por otras instituciones o servicios públicos que no se encuentran incorporados en la Ley de Presupuestos, sin embargo, cumplen con las reglas financieras de control de presupuesto, contabilidad y administración de fondos. Las actividades que se realizan con estas instituciones incluyen asistencia técnica y resolución de incidentes entre las cuales se encuentran: Defensa Civil, Tercer Tribunal Ambiental, Instituto Nacional de Derechos Humanos, Tribunal Constitucional, Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, Consejo para la Transparencia y Segundo Tribunal Constitucional.

Desde el Sigfe también son remitidos informes financieros contables periódicamente a la CGR, que son ingresados en el Sistema de Contabilidad General de la Nación, cabe señalar que el órgano contralor trabaja coordinadamente con la Dipres, en las materias que impactan directamente al funcionamiento del sistema en el ámbito contable.

Es así como actualmente, desde la plataforma Sigfe, son obtenidos los Estados Financieros considerados en la Normativa Contable, en el marco del Plan de Convergencia a la Normativa Contable Internacional establecida por la Contraloría General de la República.

Avances 2015

En el año 2015 la DTI ha dirigido sus esfuerzos a la implementación de líneas de trabajo definidas como prioritarias derivadas del desarrollo del Segundo Proyecto de Modernización del Gasto Público.

Sigfe 2.0 Servicio de Mantenimiento: Desde el mes de julio del año 2014 Sigfe II cuenta con un nuevo proveedor de mantenimiento, en este contrato se abordan las actividades de mantenimiento evolutivo y correctivo. Las líneas de trabajo que han sido desarrolladas con este servicio, se encuentran referidas a optimizaciones que han permitido mejorar la estabilidad del sistema en su aspecto transaccional y de reportabilidad, así como optimizaciones al proceso de cierre y apertura.

En la línea del servicio de mantenimiento, también han sido activados contratos y consultorías asociados al monitoreo sobre el rendimiento y escalabilidad del sistema y la administración de su base de datos, entre otros.

Implantación: Durante el año 2015 fue realizado el proceso de implantación del sistema de acuerdo a la programación de las tres etapas definidas: Configuración, Preparación y Acompañamiento, considerando la migración del núcleo financiero contable del sistema para el cambio de plataforma, para posteriormente desplegar el resto de la cobertura funcional. En el ejercicio 2015 fue posible comprobar que el reordenamiento de las actividades de implantación, favoreció a que el proceso de migración de plataforma sea realizado en menor plazo, considerando como factor fundamental la reducción de los costos institucionales que implica este proceso de cambio.

- **Estado de Avance:** Para fines del año 2015, se concretó el proceso de implantación para 32 instituciones. De esta manera se encontraban operando con la nueva versión del sistema, un total de 117 instituciones o servicios públicos correspondientes a un 67% de una cobertura de 172 instituciones que operan con la plataforma Sigfe Transaccional.
- **Capacitación:** La etapa de Capacitación del proceso de Implantación del sistema fue abordada a través de la Plataforma E-learning, actualmente presenta un total de 7.047 alumnos inscritos y en ella se han habilitado cursos sobre los módulos básicos del sistema, lo que ha permitido masificar el conocimiento sobre el Sigfe, paralelizar actividades y focalizar las capacitaciones presenciales en materias específicas y/o consultas.
- **Funcionalidades complementarias:** En el año 2015, fueron desplegadas en producción las funcionalidades de Traspaso de Carteras, Activo Fijo (Banco de Bienes) y Conciliación Bancaria. Actualmente se están desarrollando cursos e-learning para las dos últimas, atendiendo a que la masividad de su uso y operatoria se concretará en el año 2016.

Planificación 2016

El plan de despliegue funcional para Sigfe, considerará el inicio de la implementación de la segunda versión del Sigfe Gestión y Agregación, que contempla el módulo de Inteligencia de Negocio y todos sus componentes relacionados, tales como: agregación, interoperabilidad con distintos organismos y fuentes de información, salidas de información estructuradas y no estructuradas (reportes y exportación de datos).

Durante el año, los componentes de la solución serán abordados en sus diferentes líneas como proyectos en forma paralela, considerando la existencia de distintos requerimientos funcionales, técnicos y conformación de equipos de trabajo.

Dentro de este plan, también se abordará la transmisión de información de acuerdo a un nuevo estándar financiero contable para los sistemas homólogos a Sigfe 2.0, lo que se contempla iniciar con un conjunto de instituciones en etapa piloto. Esta línea de trabajo apunta a contar con información más detallada y uniforme en toda la cobertura del Gobierno Central.

En el contexto de la actualización de la normativa contable de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP), que está contemplada en la Resolución N°16 de 2015 de la Contraloría General de la República, se han efectuado cambios en la estructura y contenido de los cinco Estados Financieros, los cuales entrarán en vigencia a partir de la información contable del año 2016, la cual debe ser presentada por las instituciones públicas en abril de 2017.

Actualmente las instituciones públicas que utilizan Sigfe 1.0, Sigfe 2.0 y Homologados obtienen los reportes de los Estados Financieros en el aplicativo Sigfe Agregación, el cual deberá ser actualizado para considerar los cambios de la nueva normativa contenida en la resolución N°16 de 2015.

Para efectuar la actualización antes referida se ha iniciado un trabajo conjunto de la División de Tecnologías de la Información de Dipres con CGR, que en este momento se encuentra en la fase de levantamiento de requerimientos para elaborar las especificaciones financieras que deberán ser implementadas por el área de mantenimiento de Sigfe Agregación.

Asimismo, se mantiene en esta planificación la posible articulación de mesas de trabajo con otras instituciones que prestan servicios transversales al Gobierno Central (y en algunos casos superan esta frontera) a través de sistemas. El objetivo principal es lograr la implementación de interoperabilidades entre estos sistemas, de manera de disminuir la doble digitación y aumentar la calidad en los registros.

Por último, en consideración a que la cobertura de instituciones es superior en SIGFE II a partir del año 2016, se ha propuesto trabajar en los siguientes indicadores de gestión:

1. Tasa de continuidad del servicio SIGFE 2.0 (meta: 97,5%),
2. Resolver oportunamente las solicitudes de servicios en relación a incidencias y requerimientos del SIGFE II, de acuerdo a catálogo (meta: 85%).

I.10.3 Proyecto Continuidad Operacional de la Institución

Con el objetivo de fortalecer los actuales niveles de continuidad operacional de los procesos más críticos de la Institución, la Dipres ha resuelto llevar a cabo un proyecto cuyo principal producto será un Plan de Continuidad Operacional Institucional. Los objetivos específicos son:

- Identificar los procesos de negocio más críticos, medir sus riesgos y evaluar sus impactos, ante escenarios de contingencia que interrumpan su continuidad.
- Establecer estrategias de continuidad operacional para cada proceso de negocio considerado crítico.
- Definir un Plan de Continuidad Operacional Institucional que contemple: responsables, procedimientos, recursos y tiempos de recuperación ante escenarios de interrupción de la continuidad de la Institución.

El proyecto se llevará a cabo en dos etapas, considerando realizar el diagnóstico y definición de estrategias durante el segundo semestre del 2015 y gran parte del año 2016, dejando la implementación y definición del Plan durante el año 2017.

II. ACTUALIZACIÓN DE LAS PROYECCIONES FISCALES PARA 2016

En esta sección se presentan las perspectivas económicas para 2016 y algunos indicadores de la situación macroeconómica hasta mayo de este año, para posteriormente presentar un resumen del avance de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central al mismo mes de 2016. Luego, se muestra la actualización de los supuestos macroeconómicos para el presente ejercicio, respecto del escenario proyectado al momento de la elaboración del Presupuesto, presentado en el Informe de Finanzas Públicas de octubre del año pasado. Finalmente, a partir de la información señalada, se presentan las proyecciones actuales de ingresos, gastos y balances del Gobierno Central, efectivo y estructural, para 2016.

La información relativa al escenario macroeconómico estimado para 2016, así como la actualización de las proyecciones de ingresos efectivos, ingresos estructurales, gastos y balances del Gobierno Central para el año 2016 que aquí se presentan, fue informada al Consejo Fiscal Asesor en sesión ordinaria realizada el 8 de julio de 2016, cuya acta se encuentra disponible en www.dipres.cl. Se debe señalar que el Consejo Fiscal Asesor pudo verificar la adecuada aplicación de la metodología del BCA para las estimaciones correspondientes.

II.1 PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2016

Los datos disponibles para el primer trimestre del 2016 muestran que el ritmo de expansión de la actividad se ha estabilizado luego del proceso de desaceleración iniciado a fines de 2012. En el primer cuarto del año, el PIB registró una variación anual de 2,0%, tasa similar a los crecimientos de 2014 y 2015. La demanda interna creció un 0,5% interanual (1,0% excluyendo variación de existencias), en tanto que las exportaciones netas tuvieron una incidencia positiva de 1,6pp⁴⁰, producto de un crecimiento de 2,4% de las exportaciones y una contracción de 3,0% en las importaciones.

Al analizar los componentes de la demanda interna, se observa que la principal contribución fue del Consumo, que creció un 2,2%. La Formación Bruta de Capital Fijo, en tanto, mostró una mejora respecto a los últimos trimestres, creciendo un 1,2% anual. Sus dos componentes tuvieron tasas de crecimiento positiva: construcción un 1,5% y maquinarias y equipos un 0,8%. Los inventarios presentaron una variación negativa por octavo mes consecutivo, con una incidencia de -1,3pp en la demanda interna.

Por parte del sector externo, destaca la fuerte expansión de las exportaciones de servicios, las que vienen creciendo a tasas elevadas desde hace tres trimestres. En efecto, el primer trimestre de 2016 estas exportaciones tuvieron una expansión anual de 11,7%, lo que constituye el registro más alto desde mediados de 2011. Las exportaciones mineras mostraron una recuperación en el margen y se expandieron un 3,0%, con una incidencia de 0,5pp en el crecimiento de la demanda interna. Las importaciones tuvieron una caída explicada principalmente por la contracción de bienes industriales, que registraron una variación de -2,8%. El déficit en cuenta corriente, en tanto, se mantuvo estable en 2,0% del PIB en el año móvil terminado el primer trimestre de 2016.

40 Puntos porcentuales.

Respecto de indicadores coyunturales, el Imacec de mayo se ubicó en línea con los registros observados durante el año, alcanzando una variación interanual de 1,8%. El bajo dinamismo evidenciado por este indicador en los últimos meses ha estado fuertemente influido por el sector minero, que en lo que va del año promedia un crecimiento de -2,6%. Por su parte, el índice de ventas minoristas, que en meses previos evidenció un alto dinamismo del sector, tuvo en mayo su menor crecimiento en lo que va del año con una expansión de 0,6%. A pesar de la desaceleración que ha experimentado la economía, la tasa de desempleo se ha mantenido en niveles históricamente bajos, aunque en el margen se ha observado un cierto incremento llegando a un 6,8% en el trimestre móvil terminado en mayo. La creación de empleo en los últimos meses ha estado liderada por los trabajos por cuenta propia. En tanto, el empleo asalariado, que se había acelerado a fines de 2014, volvió a perder dinamismo en la última parte del año pasado. En este contexto, las remuneraciones reales han mostrado un crecimiento acotado durante los primeros meses del año, con un incremento anual promedio de 0,9% entre enero y abril.

Cuadro II.1
Indicadores macroeconómicos relevantes 2015-2016

	2015	2016
Imacec		
Var. % Promedio enero-mayo (a/a)	2,4	1,7
Índice de ventas al por menor		
Var. % Promedio enero-mayo (a/a)	2,1	4,1
IPC		
Var. % 12 meses promedio a mayo	4,2	4,5
Precio del cobre (USc\$ por libra)		
Promedio enero-junio (BML)	269,2	213,2
Tipo de cambio (\$/US\$)		
Promedio enero-junio	620,9	690,2
Importaciones (millones de US\$)		
Acumulado enero-mayo	25.344	23.132

Fuentes: Banco Central de Chile, INE, Cochilco y Servicio Nacional de Aduanas.

La actividad económica mundial sigue débil. En su última proyección, el Fondo Monetario Internacional (FMI), estima un crecimiento de 3,2% para el mundo en 2016, 0,4pp menos que en su proyección efectuada en octubre del año pasado. Esta revisión a la baja es similar a las que han realizado otras instituciones, como el Banco Mundial y *Consensus Forecasts*, el que en su último reporte proyectó un crecimiento global 0,6pp más bajo que el pronosticado en octubre pasado. Detrás de este menor crecimiento esperado está la recuperación más lenta de los países desarrollados, y las dificultades que siguen enfrentando las economías emergentes.

Estados Unidos tuvo un primer trimestre menos dinámico que lo esperado, con una expansión de 0,8% respecto al trimestre anterior anualizado. El consumo mantiene un sólido dinamismo, pero la inversión aún muestra debilidad, lo que se ha traducido en una revisión a la baja de las proyecciones de crecimiento.

La situación de Europa ha estado marcada por la incertidumbre derivada del referéndum en Reino Unido respecto de su permanencia en la Unión Europea. A lo largo del año el proceso denominado *Brexit* se ha traducido en una elevada volatilidad financiera, la cual se exacerbó una vez conocido el resultado a favor de la salida de la Unión Europea. En efecto, en los días posteriores al referéndum, la libra esterlina se depreció con fuerza alcanzando su menor nivel respecto del dólar en 30 años. Asimismo, las bolsas europeas cayeron de manera sustantiva, aunque mostraron una tenue recuperación en días posteriores. Con todo, la incertidumbre en Europa se mantendrá alta mientras no se determinen los términos bajo los cuales se concretará la salida de los británicos. Sumado a lo anterior, las bajas tasas de inflación han permitido al Banco Central Europeo implementar un agresivo estímulo monetario.

China, por su parte, ha implementado diversas medidas de estímulo para sostener un crecimiento en un rango entre 6,5% y 7%. Si bien se espera que 2016 cierre con un crecimiento en torno a 6,5%, existen algunas dudas con respecto a la sostenibilidad de las políticas de estímulo.

Para América Latina se espera un crecimiento negativo este año debido a la fuerte contracción en varias de sus economías. En varios países, a la caída en los términos de intercambio se han sumado desequilibrios macroeconómicos que han profundizado la desaceleración económica. Además, en muchos casos, el espacio para responder con políticas fiscal y monetaria contracíclicas ha sido reducido. Dentro de la región destaca la situación de Brasil, que se encamina hacia un segundo año de severa recesión. Se espera que en 2016 esta economía tenga una contracción cercana al -4%.

En medio de este escenario de debilidad económica global, y del fortalecimiento del dólar después del alza de la tasa de referencia de la FED a fines de 2015, el precio del cobre ha vuelto a caer. En los primeros meses de este año el precio del metal ha oscilado entre US\$2,0 y US\$2,3 la libra. Se espera que en el mediano plazo este precio tienda a subir en la medida que la actividad global presente signos de recuperación más sólidos y se materialicen ajustes en la oferta de cobre como resultado de la menor inversión en este sector. Por su parte, el precio del crudo tuvo un aumento en los primeros meses del año, pasando desde valores cercanos a US\$30 el barril en enero a niveles en torno a los US\$50, pero se ha tendido a estabilizar en las últimas semanas.

En vista del menor dinamismo global, y del mundo emergente en particular, diversas instituciones han revisado a la baja las perspectivas de crecimiento de nuestro país en 2016. El Banco Central, en su Informe de Política Monetaria (IPoM) de junio, ajustó a la baja su proyección de crecimiento desde un rango de 1,25%-2,25%, a uno de 1,25%-2,0%. Por su parte, de acuerdo al último *Economic Outlook* de la OCDE, este año el PIB de nuestro país crecería un 1,5%, en línea con el 1,5% proyectado para Chile por el FMI en el *World Economic Outlook* de abril 2016. Finalmente, según el boletín de junio de *Consensus Forecasts*, el crecimiento anual de Chile sería de 1,8% este año.

La inflación, si bien se ha mantenido algo por sobre el rango de tolerancia del Banco Central, ha mostrado una gradual desaceleración a lo largo del año. En mayo, el IPC registró una variación anual de 4,2%, alcanzando un promedio de 4,5% en el período enero-mayo (cuadro II.1). Por su parte, la inflación subyacente medida por el IPCSAE (medida que excluye alimentos y energía), tuvo un incremento anual de 4,3% en mayo, con una variación anual promedio de 4,7% en el período enero-mayo. Estos registros de inflación responden en buena medida a la depreciación del peso observada en 2015. En efecto, entre junio del

2015 y junio del 2016, el tipo de cambio nominal ha aumentado en torno a un 8%, aunque se ha estabilizado por debajo de los \$730 por dólar alcanzados a principios de 2016. En línea con lo anterior, en su más reciente IPoM, el Banco Central ajustó levemente a la baja la proyección de inflación promedio para el año, ubicándola en 4,0%, y mantuvo su proyección de inflación a diciembre en 3,6%. En tanto, de acuerdo a la Encuesta de Expectativas Económicas de junio, se proyecta que ésta se ubicaría en 3,5% a fines de año.

II.2 AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL A MAYO DE 2016

a. Ingresos del Gobierno Central Total

Los ingresos totales del Gobierno Central Total acumulados a mayo de 2016 alcanzaron \$15.552.014 millones, lo que representa un aumento de 8,4% real anual y corresponde a 9,5% del PIB estimado para el año (cuadro II.2). De este total, \$15.422.572 millones corresponden al Gobierno Central Presupuestario, con una variación real de 9,2% anual, y \$129.442 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario, con una caída de 42,7% real anual.

La recaudación tributaria neta alcanzó \$13.120.444 millones, representando una variación real anual de 9,2%. Dicho crecimiento se descompone en un aumento real anual de 15,0% en la recaudación de los contribuyentes no mineros, la que alcanzó \$12.945.660 millones y una variación real anual negativa de 76,9% en el rendimiento de los impuestos pagados por la minería privada, cuyo monto alcanzó los \$174.783 millones.

Cuadro II.2
Ingresos Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total a mayo 2016⁴¹
Moneda nacional + moneda extranjera
(millones de pesos, % variación real y % del PIB estimado para el año)

	Presupuestario	Extra-presupuestario	Total		
			Millones de pesos	% var. real en 12 meses	% del PIB
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	15.410.789	129.442	15.540.231	8,5	9,5
Ingresos tributarios netos	13.120.444	0	13.120.444	9,2	8,0
Tributación minería privada	174.783	0	174.783	(76,9)	0,1
Tributación resto contribuyentes	12.945.660	0	12.945.660	15,0	7,9
Cobre Bruto	128.291	118.844	247.135	3,9	0,2
Imposiciones previsionales	957.530	0	957.530	(2,4)	0,6
Donaciones	26.446	0	26.446	4,7	0,0
Rentas de la propiedad	266.011	10.598	276.609	11,1	0,2
Ingresos de operación	378.564	0	378.564	5,7	0,2
Otros ingresos	533.503	0	533.503	15,4	0,3
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.783	0	11.783	-34,2	0,0
Venta de activos físicos	11.783	0	11.783	-34,2	0,0
TOTAL INGRESOS	15.422.572	129.442	15.552.014	8,4	9,5

Fuente: Dipres.

El análisis de los ingresos tributarios por tipo de impuesto muestra resultados diversos en la recaudación de sus componentes, en comparación a la misma fecha del año pasado. Es así como en términos acumulados a mayo, se observan variaciones reales anuales de 12,2% en los Impuestos a la Renta; 0,9% en el IVA, 3,2% en los Impuestos a Productos Específicos; 57,1% en los Impuestos a los Actos Jurídicos; y -9,3% en los impuestos al Comercio Exterior (cuadro II.3).

En relación a la incidencia en la variación total de los ingresos tributarios por concepto o tipo de impuesto⁴², el crecimiento en la recaudación por Impuestos a la Renta representó el 55,6% del aumento de los ingresos tributarios, mientras que el alza de la categoría Otros Impuestos un 29,6% del aumento, el crecimiento por la recaudación de Impuestos a los Actos Jurídicos representó 5,5% del aumento total, la de IVA un 4,7% y la recaudación por Impuestos Específicos un 3,0%. Por su parte, la caída en la recaudación de Impuestos al Comercio Exterior incidió en un -1,1% la variación total.

41 Los estados de operaciones mensuales del Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total se presentan en el anexo III.

42 Incidencia calculada sobre la diferencia real de la recaudación total.

En la recaudación por Impuestos a la Renta, como se mencionó previamente, para el período enero-mayo se aprecia un crecimiento real de 12,2% en comparación al mismo período del año anterior. Esta variación se compone de una disminución de 76,9% real anual en los impuestos pagados por la gran minería privada y una variación real anual de 27,9% de los impuestos a la renta pagados por el resto de contribuyentes.

En el caso de la gran minería privada, la caída observada en la recaudación del impuesto a la renta acumulada a mayo, se explica en parte por una reducción de 148,4% en la declaración anual de impuestos. En cuanto a los Pagos Provisionales Mensuales (PPM), éstos muestran una disminución real en 12 meses de 45,2%, así como la recaudación de los impuestos de declaración y pago mensual acumularon una caída real de 77,7%. Este resultado refleja el efecto combinado del aumento de la tasa de PPM obligatorios contemplado en la reforma tributaria y el negativo efecto de la caída en el precio del cobre observada en el período⁴³, que más que compensa la mayor recaudación esperada derivada del aumento de la tasa del impuesto de primera categoría.

En el caso de los impuestos a la renta de los contribuyentes no mineros, la variación acumulada a mayo se compone de un aumento de 190,1% en los impuestos de declaración anual, explicada por el incremento en la tasa de tributación contemplada en la reforma tributaria y del crecimiento de la actividad económica durante 2015, que alcanzó un alza de 2,1%. Por su parte, los impuestos de declaración mensual registraron un aumento de 20,8%, originado en la recaudación del impuesto al registro de capitales en el exterior, que constituye una recaudación extraordinaria respecto de 2015⁴⁴. En cuanto a los Pagos Provisionales Mensuales, éstos presentan una variación positiva de 5,5%, reflejando el impacto del aumento del factor de PPM establecido por la reforma tributaria⁴⁵.

La recaudación neta del IVA alcanzó un incremento de 0,9% real anual, cifra superior al aumento mostrado por la demanda interna del primer trimestre, de 0,5% real. Esta mayor recaudación refleja el crecimiento del IVA declarado, que a mayo registra un alza de 0,5%, en línea con el aumento de la demanda interna. Lo anterior podría dar cuenta que los incrementos adicionales en la recaudación, producto de una mayor y mejor fiscalización, así como también de la entrada de los últimos contribuyentes obligados a declarar electrónicamente, llegaron a su límite y no se prevé un mayor impacto sobre la recaudación a futuro. Por otra parte, lo que explica que el crecimiento de la recaudación neta sea mayor al de la demanda agregada, viene dado por el ahorro de 1,3% en el gasto de devoluciones.

En tanto, los impuestos a Productos Específicos presentan una variación real anual acumulada a mayo de 3,2%, que se explica en parte por el efecto de la mayor recaudación por impuesto a los Combustibles, que mostró un aumento de 7,2% real anual, explicada por la recaudación originada en la operatoria del Mepco⁴⁶. Lo anterior se combina con una disminución en la recaudación de impuesto a los Tabacos, Cigarros y Cigarrillos (-1,7% real anual), asociado al errático comportamiento observado en la cantidad de cigarrillos comercializados.

43 El precio promedio en el período enero-mayo de 2016 fue de US\$214 por libra, mientras que a igual período de 2015 éste precio era de US\$270 por libra (reducción de 20,8%).

44 Si se analiza el comportamiento de la recaudación de los impuestos mensuales eliminando este efecto, el crecimiento de la recaudación habría sido de sólo 5,8%, explicado fundamentalmente por el crecimiento de 24,8% en la recaudación del impuesto adicional por remesas.

45 El factor de PPM debe ajustarse de acuerdo a la tasa del impuesto de primera categoría que gravará la renta, y además se ajusta post operación renta dependiendo del resultado de la misma. En el año 2015, el factor se corrigió en base al aumento de la tasa de primera categoría de 21% a 22,5%. Por su parte el año 2016, incorpora un ajuste similar, por cuanto las rentas devengadas durante este año serán tributadas con una tasa de 24%.

46 A mayo del año pasado Mepco presentaba una menor recaudación por -\$37.586 millones, mientras que a mayo de este año este impacto resultó positivo en \$12.874 millones. De este modo la mayor recaudación originada por este efecto alcanza los \$50.459 millones.

La recaudación por los impuestos a los Actos Jurídicos presentó un aumento real anual a mayo de 57,1%. Este comportamiento tiene su origen en el aumento en la tasa del impuesto a los pagarés a partir del mes de enero de este año, incremento que estaba considerado en la reforma tributaria del año 2014.

A su vez, la recaudación por impuestos al Comercio Exterior presenta una disminución real de 9,3% que se explica por una caída en las importaciones (que a mayo registró un -10,2%), que no alcanza a ser compensada por el alza en el tipo de cambio que se ha registrado en el período.

Finalmente, respecto al rubro Otros Ingresos Tributarios, éstos presentan un aumento real anual de 2.299,5%, explicada en parte por un aumento de 110,7% en la recaudación asociada a Fluctuación Deudores y Diferencias Pendientes, debido al efecto derivado de pagos rezagados por el impuesto al registro de capitales en el exterior y también a una variación positiva de 16,0% en los Otros Ingresos.

Cuadro II.3
Ingresos tributarios acumulados a mayo 2016
(millones de pesos, % variación real y % del PIB estimado para el año)

	Millones de pesos	% var. Real en 12 meses	% del PIB
1. Impuestos a la Renta	5.659.924	12,2%	3,5%
Declaración Anual	206.353	259,1%	0,1%
Impuestos	7.344.620	-5,0%	4,5%
Sistemas de Pago	-7.138.267	9,2%	-4,4%
Declaración y Pago Mensual	2.292.035	17,8%	1,4%
Pagos Provisionales Mensuales	3.161.536	-2,1%	1,9%
2. Impuesto al Valor Agregado	5.748.505	0,9%	3,5%
I.V.A. Declarado	8.495.815	0,5%	5,2%
Crédito Especial Empresas Constructoras	-182.179	-17,6%	-0,1%
Devoluciones	-2.565.131	1,3%	-1,6%
3. Impuestos a Productos Específicos	1.080.896	3,2%	0,7%
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	466.973	-1,7%	0,3%
Combustibles	613.923	7,2%	0,4%
Derechos de Extracción Ley de Pesca	0	100,8%	0,0%
4. Impuestos a los Actos Jurídicos	166.872	57,1%	0,1%
5. Impuestos al Comercio Exterior	122.747	-9,3%	0,1%
6. Otros	341.499	2.299,5%	0,2%
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	30.257	110,7%	0,0%
Otros	311.242	16,0%	0,2%
INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS	13.120.444	9,2%	8,0%

Fuente: Dipres.

Los ingresos relacionados con Codelco (Cobre Bruto Total) alcanzaron \$247.135 millones, lo que significa un aumento real anual de 3,9% (cuadro II.2), debido a que durante el primer trimestre de 2016 se registró un leve incremento en las ventas de cobre al exterior, lo que se suma al efecto del mayor tipo de cambio (\$/US\$692 promedio enero-mayo 2016) con respecto al observado en el mismo período del año pasado (\$/US\$619 promedio enero-mayo 2015).

Por su parte, el Cobre Bruto del Gobierno Central Presupuestario presentó un incremento importante debido a los traspasos rezagados del año 2015, producto de la Ley N°20.833.

En cuanto a las Imposiciones previsionales a mayo, éstas presentan una caída real acumulada a mayo de 2,4%, variación que se explica por una disminución de las cotizaciones observadas en el mes de marzo (-18,1%). Esta reducción se origina en un cambio en la forma de recaudación de las cotizaciones lo que implicó un rezago en dicho mes, que debería regularizarse en lo que resta del año.

Por último, el conjunto de ingresos compuesto por Donaciones, Rentas de la Propiedad, Ingresos de Operación, Otros Ingresos corrientes y Venta de Activos Físicos, en su conjunto registraron una variación real acumulada a mayo de 10,3% con respecto al mismo período del año anterior. Este crecimiento se explica principalmente por el aumento de Otros Ingresos Corrientes, los que registraron una variación real de 15,4% (cuadro II.2), debido a la mayor recaudación asociada a la Ley N°20.027 de Crédito Universitario. Cabe destacar también los ingresos por concepto de Rentas de la Propiedad, que mostraron un incremento a mayo en su recaudación respecto al mismo período de 2015 de 10,8%, concentrado en el Tesoro Público y el Ministerio de Economía (Corfo).

b. Gastos del Gobierno Central Total

El gasto del Gobierno Central Total acumulado a mayo de 2016 alcanzó \$14.866.197 millones, lo que significó un incremento real de 4,4% respecto al mismo período del año anterior (cuadro II.4) y representa 9,1% del PIB estimado para el año. Este gasto se compone de \$14.746.955 millones del Gobierno Central Presupuestario y \$119.242 millones del Gobierno Central Extrapresupuestario.

Cuadro II.4
Gastos Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total a mayo 2016
Moneda nacional + moneda extranjera
(millones de pesos, % variación real y % del PIB estimado para el año)

	Presupuestario	Extra-presupuestario	Total		
			Millones de pesos	Var. % real en 12 meses	% del PIB
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	12.519.042	119.242	12.638.284	4,4	7,7
Personal	3.146.138	0	3.146.138	5,8	1,9
Bienes y servicios de consumo y producción	1.136.222	70.984	1.207.205	-5,7	0,7
Intereses	580.096	48.258	628.354	23,7	0,4
Subsidios y donaciones	4.870.522	0	4.870.522	7,4	3,0
Prestaciones previsionales	2.766.718	0	2.766.718	-0,7	1,7
Otros	19.346	0	19.346	-30,9	0,0
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.227.914	0	2.227.914	4,9	1,4
Inversión	1.123.321	0	1.123.321	7,3	0,7
Transferencias de capital	1.104.592	0	1.104.592	2,6	0,7
TOTAL GASTOS	14.746.955	119.242	14.866.197	4,4	9,1

Fuente: Dipres.

El gasto en transacciones que afectan el patrimonio neto del Gobierno Central Total, también denominado **Gasto Corriente**, creció 4,4% real respecto de igual período del año anterior, mientras el gasto incluido en las transacciones en activos no financieros (inversión y transferencias de capital) creció 4,9% real en 12 meses.

Dentro de la cuenta de transacciones que afectan el patrimonio neto destaca el aumento de gasto en **Subsidios y Donaciones** de 7,4% real, que se explica principalmente por un mayor gasto en los siguientes ministerios:

- En el Ministerio de Educación, el mayor gasto en el rubro Subsidios y Donaciones es producto que este año comenzó a regir el incremento de 20% de la subvención escolar preferencial, el inicio del aporte de gratuidad, y el anticipo en el pago de becas de educación superior.
- En el Ministerio de Salud, el aumento del gasto en transferencias corrientes acumulado a mayo, se explica por la aplicación de la Ley de Medicamentos de Alto Costo (Ley

Ricarte Soto) que no existía a comienzos de 2015, por un aumento en los convenios por hemodiálisis y por la compra de prestaciones médicas, producto de la aplicación de la Ley de urgencia, cuyo uso ha ido incrementándose desde su implementación.

- En el Ministerio del Trabajo, el aumento real del gasto corresponde principalmente a la ejecución del Programa Más Capaz que se inició el año pasado y que en 2016 se encuentra en régimen, además de una mayor cobertura del Aporte Previsional Solidario para los pensionados de las AFP, Compañías de Seguros y Mutuales.
- En el Ministerio de Justicia, se explica principalmente por un mayor avance en la ejecución de la Subvención Proyectos Área Protección a Menores. Cabe señalar, que el presupuesto para el año 2016 creció en \$8.979 millones, respecto al 2015 en esa asignación del Sename.

El gasto en **Personal** creció 4,4% real anual, explicado en parte por el reajuste de remuneraciones de 4,1% nominal para 2016. El **gasto en intereses** mostró una variación de 23,7% en 12 meses, lo cual se explicó por el mayor *stock* de deuda registrado al 31 de mayo respecto a igual período del año anterior, consistente con la autorización de endeudamiento máxima incluida en la Ley de Presupuestos vigente en los años 2015 y 2016.

Respecto al gasto en **Bienes y Servicios de Consumo y Producción**, se observó una caída de 5,7% real anual, la cual se explica básicamente por la disminución del gasto extrapresupuestario, producto de los menores pagos asociados a la Ley Reservada del Cobre, de acuerdo con el programa de adquisiciones de las Fuerzas Armadas.

En cuanto al **gasto en Prestaciones Previsionales**, éste presentó una variación real en 12 meses acumulada a mayo de -0,7%, explicado principalmente por un mayor uso durante el primer semestre de 2015, de las leyes que otorgan incentivos al retiro.

En tanto, el gasto incluido en las transacciones en activos no financieros, también denominado **Gasto de Capital**, mostró una variación de 4,9% que se compone en un incremento real en 12 meses de 2,6% de las transferencias de capital, y un nivel de las iniciativas de inversión con un alza real de 7,3% respecto de lo observado en igual período del año anterior. En este sentido, los principales incrementos se observaron en las siguientes partidas presupuestarias:

- En el Ministerio de Obras Públicas, hay una mayor ejecución del gasto de capital a mayo con respecto al mismo período del año pasado, producto del aporte de capital a la empresa Metro.
- El Ministerio de Justicia devengó el pago por las obras de densificación en las cárceles concesionadas correspondientes a Alto Hospicio, La Serena, Rancagua, Santiago 1, Valdivia y Puerto Montt. Este pago fue realizado en los primeros meses de 2016.
- En el Ministerio de Defensa, el mayor gasto está asociado a la DGAC. En el caso de la adquisición de activos no financieros (gasto de capital), corresponde a distintos proyectos de seguridad aeroportuaria que quedaron comprometidos para 2015 y que fueron pagados con cargo al presupuesto vigente 2016 entre enero y mayo. En el caso de las iniciativas de inversión, éstas corresponden a pagos que no fueron devengados del proyecto de arrastre y a la construcción de la Escuela Técnica Aeronáutica, proyecto en etapa de ejecución.

- En el Ministerio de Energía, hubo gran agilidad en la tramitación de los convenios necesarios para traspasar buena parte de los recursos considerados en la Ley de Presupuestos, pudiendo así ejecutarse dichos gastos al mes de mayo. Entre los destinos de los recursos, está la instalación de luminarias de alumbrado público y hospitales.
- En el Ministerio de Transportes las iniciativas de inversión aumentan respecto del año 2015, explicado por el programa de inversiones de Transantiago, que se encuentra en régimen de ejecución de sus proyectos, lo que implicó alcanzar al mes de mayo un mayor nivel de ejecución respecto de lo observado el mismo período del año 2015, asegurando así el cumplimiento de su presupuesto 2016.

Finalmente, cabe mencionar que el gasto del Gobierno Central Presupuestario registró un avance acumulado a mayo de 36,9% sobre la Ley Aprobada, nivel que resulta levemente inferior al 37,0% de avance registrado a la misma fecha del año anterior.

Recuadro III
Gasto para emergencias y reconstrucción a mayo 2016

En el cuadro A se presenta el gasto presupuestado para 2016 por el Gobierno Central asociado a las emergencias y catástrofes, según ministerios.

Cuadro A. Gasto para emergencias y reconstrucción
Presupuesto 2016
(millones de pesos de 2016)

Año	Terremoto 27 Febrero 2010	Terremoto Zona Norte 2014	Incendio 2014	Aluvión 2015	Actividad Volcánica	Terremoto Coquimbo 2015	Otros	Total presupuesto 2016
Interior	11.863	0	0	0	0	0	0	11.863
Economía	0	0	0	0	0	0	0	0
Justicia	2.700	0	0	0	0	0	0	2.700
Educación	1.698	0	0	6.685	0	0	0	8.383
Obras Públicas	3.105	6.444	1.078	39.242	0	0	0	49.868
Agricultura	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	1.593	0	0	0	0	0	0	1.593
Vivienda	57.960	77.735	35.354	42.275	1.279	29.672	0	244.275
Transportes	0	1.193	0	0	0	0	0	1.193
Ministerio Público	735	0	0	0	0	0	0	735
Energía	0	1.058	0	0	0	0	0	1.058
Deportes	0	0	0	1.038	0	0	0	1.038
Total	79.654	86.429	36.432	89.239	1.279	29.672	0	322.704

Fuente: Dipres.

En el cuadro B se muestra la ejecución de gasto entre enero y mayo de 2016 por catástrofe y emergencia según ministerios. Además en la última fila se muestra la tasa de ejecución del gasto por tipo de emergencia a nivel agregado, apreciándose que las mayores tasas de ejecución al mes de mayo las muestran los gastos debido al aluvión y la actividad volcánica.

**Cuadro B. Gasto para emergencias y reconstrucción
Ejecución a mayo 2016
(millones de pesos de 2016)**

Año	Terremoto 27 Febrero 2010	Terremoto Zona Norte Grande	Incendio Valparaíso	Aluvión Atacama	Actividad Volcánica	Terremoto Coquimbo	Marea Roja y Otros ⁽¹⁾	Ejecución enero-mayo
Interior	4.215	2.494	1.225	2.292	131	2.629	4.288	17.273
Economía	0	0	0	0	0	756	600	1.356
Justicia	54	7	0	0	0	0	0	61
Educación	811	164	0	0	0	0	0	974
Obras Públicas	1.604	1.238	43	23.905	0	2.764	0	29.553
Agricultura	0	662	0	6.471	15	558	0	7.706
Salud	133	0	0	988	0	180	120	1.421
Vivienda	29.691	26.508	10.218	13.575	824	1.276	938	83.032
Transportes	0	319	0	0	0	0	0	319
Ministerio Público	2.909	0	0	0	0	0	0	2.909
Energía	0	1.058	0	0	0	0	0	1.058
Deportes	0	0	0	18	0	0	0	18
Ejecución enero-mayo	39.416	32.450	11.487	47.249	969	8.163	5.946	145.680
Presupuesto 2016	79.654	86.429	36.432	89.239	1.279	29.672	0	322.704
% Ejecución	49,5%	37,5%	31,5%	52,9%	75,8%	27,5%		45,1%

(1) Incluye: Marejadas, Tocopilla, Incendio Sur y Marea Roja.
Fuente: Dipres.

Recuadro IV
Aplicación del Artículo 22 de la Ley N°20.882 de la
Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2016

La Ley de Presupuestos para el año 2016 incluyó, por primera vez, en el presupuesto de los distintos servicios e instituciones de su dependencia, una glosa fijando el número máximo de personas que pueden contratarse, en los subtítulos 21 y 24, bajo la modalidad de convenios con personas naturales.

Este número fue proporcionado, durante el proceso de formulación presupuestaria, por cada servicio e institución, y posteriormente el Director de Presupuesto lo informó a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro A. Dotación máxima a honorarios
Ley de Presupuestos 2016
(número de personas)

Partidas	Año 2016		
	Subtítulo 21	Subtítulo 24	Total
Presidencia de la Republica	0	125	125
Congreso Nacional	123	19	142
Ministerio del Interior	2.634	683	3.317
Ministerio de Relaciones Exteriores	218	253	471
Ministerio de Economía Fomento y Turismo	737	2.371	3.108
Ministerio de Hacienda	507	27	534
Ministerio de Educación	1.562	1.651	3.213
Ministerio de Justicia	881	210	1.091
Ministerio de Defensa Nacional	457	207	664
Ministerio de Obras Publicas	706	0	706
Ministerio de Agricultura	1.355	112	1.467
Ministerio de Bienes Nacionales	105	130	235
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	610	275	885
Ministerio de Salud	16.316	2	16.318
Ministerio de Minería	98	29	127
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	209		209
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	1.054	93	1.147
Ministerio Secretaría General de Gobierno	153	167	320
Ministerio de Desarrollo Social	185	820	1.005
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	268	219	487
Ministerio de Energía	184		184
Ministerio del Medio Ambiente	77	95	172
Ministerio del Deporte	73	6.004	6.077
TOTAL	28.512	13.492	42.004

Fuente: Dipres

En el artículo 22 de la misma Ley se incluyó una norma para posibilitar la corrección de posibles errores en la información utilizada para establecer los citados cupos. Para ello se facultó al Ministerio de Hacienda para dictar, a más tardar a fines del primer trimestre de 2016, los decretos que fueran necesarios para modificar dichos cupos en los casos que correspondiere.

Dado lo anterior, el Ministerio de Hacienda recibió las solicitudes presentadas por cada Ministerio y procedió a dictar los decretos correspondientes para efectuar los ajustes que respaldaran el número efectivo que debería existir al inicio del ejercicio presupuestario 2016, corrigiendo de esta forma los errores en la información proporcionada inicialmente por los servicios.

Los cambios efectuados se presentan en el siguiente cuadro:

**Cuadro B. Incremento de la dotación máxima a honorarios
(número de personas)**

Partidas	Año 2016		Total
	Subtítulo 21	Subtítulo 24	
Presidencia de la República		3	3
Congreso Nacional			0
Ministerio del Interior	97		97
Ministerio de Relaciones Exteriores	90	48	138
Ministerio de Economía Fomento y Turismo	22	100	122
Ministerio de Hacienda	18	0	18
Ministerio de Educación	143	1.378	1.521
Ministerio de Justicia	2	46	48
Ministerio de Defensa Nacional	10		10
Ministerio de Obras Públicas	12		12
Ministerio de Agricultura		45	45
Ministerio de Bienes Nacionales	60	6	66
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	18	0	18
Ministerio de Salud	571		571
Ministerio de Minería			0
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	28		28
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	41		41
Ministerio Secretaría General de Gobierno	-20	24	4
Ministerio de Desarrollo Social	3	115	118
Ministerio Secretaría General de la Presidencia			0
Ministerio de Energía	19		19
Ministerio del Medio Ambiente	4	11	15
Ministerio del Deporte	2		2
TOTAL	1.120	1.776	2.896

Fuente: Dipres

En general, las variaciones corresponden a personal que se encontraba efectivamente trabajando en las distintas instituciones al 31 de diciembre de 2015, que erróneamente no fueron incluidos en la información proporcionada en septiembre 2015.

Con lo anterior, el número corregido de honorarios incluidos en la Ley de Presupuestos 2016 se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro C. Dotación máxima a honorarios 2016 con ajuste
(número de personas)**

Partidas	Año 2016		
	Subtítulo 21	Subtítulo 24	Total
Presidencia de la República	0	128	128
Congreso Nacional	123	19	142
Ministerio del Interior	2.731	683	3.414
Ministerio de Relaciones Exteriores	308	301	609
Ministerio de Economía Fomento y Turismo	759	2.471	3.230
Ministerio de Hacienda	525	27	552
Ministerio de Educación	1.705	3.029	4.734
Ministerio de Justicia	883	256	1.139
Ministerio de Defensa Nacional	467	207	674
Ministerio de Obras Públicas	718	0	718
Ministerio de Agricultura	1.355	157	1.512
Ministerio de Bienes Nacionales	165	136	301
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	628	275	903
Ministerio de Salud	16.887	2	16.889
Ministerio de Minería	98	29	127
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	237	0	237
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	1.095	93	1.188
Ministerio Secretaría General de Gobierno	133	191	324
Ministerio de Desarrollo Social	188	935	1.123
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	268	219	487
Ministerio de Energía	203	0	203
Ministerio del Medio Ambiente	81	106	187
Ministerio del Deporte	75	6.004	6.079
TOTAL	29.632	15.268	44.900

Fuente: Dipres.

c. Balance y financiamiento del Gobierno Central Total

El balance del Gobierno Central Total entre enero y mayo de 2016 registró un saldo positivo de \$685.817 millones, equivalente al 0,4% del PIB estimado para el año, este balance acumulado se descompone en un superávit del Gobierno Central Presupuestario de \$675.617 millones y un balance del Extrapresupuestario de \$10.200 millones.

La ejecución acumulada a mayo muestra que los pasivos netos incurridos registraron un aumento de \$1.933.124 millones (cuadro II.5), explicado porque los flujos de endeudamiento externo e interno netos (\$1.407.738 millones y \$805.189 millones, respectivamente) fueron mayores a los pagos por concepto de bonos de reconocimiento (\$279.803 millones) del período.

En relación a la adquisición neta de activos financieros, durante el período se observó una acumulación neta de \$2.618.941 millones, destacando el aumento del ítem “títulos y valores”, que registró compras netas de activos financieros por un total de \$3.586.708 millones (cuadro II.5).

Cuadro II.5
Financiamiento del Gobierno Central Total a mayo de 2016
(millones de pesos)

	Acumulado a mayo
Financiamiento	685.817
Adquisición neta de activos financieros	2.618.941
Préstamos	-153.792
Otorgamiento de préstamos	97.889
Recuperación de préstamos	251.681
Títulos y valores	3.586.708
Inversión financiera	6.905.864
Venta de activos financieros	3.319.155
Fondos especiales	0
Giros	0
Depósitos	0
Ajustes por rezagos fondos especiales	0
Uso de caja y otros	-813.976
Pasivos netos incurridos	1.933.124
Endeudamiento externo neto	1.407.738
Endeudamiento	1.888.209
Amortizaciones	480.471
Endeudamiento interno neto	805.189
Endeudamiento	5.817.055
Amortizaciones	5.011.866
Bono de reconocimiento	-279.803

Fuente: Dipres.

d. Activos y pasivos financieros

Tal como se detalla en el informe “Activos Consolidados del Tesoro Público”⁴⁷, el valor a precios de mercado del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) totalizaron US\$14.631,1 millones y US\$8.549,5 millones, respectivamente, al 31 de mayo de 2016. De igual forma, el saldo al cierre del período de los Otros Activos del Tesoro Público (OATP) y del Fondo para la Educación (FpE) alcanzó a US\$7.176,8 millones y US\$3.381,7 millones, respectivamente.

Al observar la evolución de los Fondos Soberanos durante los primeros cinco meses del año, se observa que el valor a precios de mercado del FRP registró un aumento neto de US\$437,3 millones respecto al cierre de 2015, variación que se explica por: intereses devengados por US\$84,5 millones, ganancias de capital por US\$354,2 millones y costos de administración, custodia y otros por US\$1,5 millones.

⁴⁷ En el Anexo I del presente documento se encuentra una copia del informe señalado anteriormente y este informe además, está disponible en www.dipres.cl.

De igual forma, el valor a precios de mercado del FEES registró un incremento neto de US\$664,8 millones en el período, producto de intereses devengados por US\$70,9 millones, ganancias de capital por US\$594,8 millones y costos de administración, custodia y otros por US\$0,8 millones.

Por su parte, el FpE totalizó US\$3.381,7 millones al cierre de mayo. Durante el período el fondo registró retiros por un total de US\$140,5 millones, lo cual se ajusta a los retiros máximos establecidos en la Ley de Presupuestos vigente y en su respectivo reglamento. Finalmente los OATP mostraron una valorización a precios de mercado de US\$7.176,8 millones, de los cuales US\$3.887,1 millones correspondían a activos denominados en moneda nacional y US\$3.289,7 millones a activos denominados en moneda extranjera.

II.3 AJUSTES DE LOS SUPUESTOS MACROECONÓMICOS PARA 2016

Se proyecta que este año la economía crecerá un 1¾%, cifra menor a la presentada en septiembre del año pasado con ocasión del Proyecto de Ley de Presupuestos 2016 (ver cuadro II.6). Esta proyección se ubica dentro del rango proyectado recientemente por el Banco Central de Chile, y está en línea con las proyecciones que se desprenden de la Encuesta de Expectativas Económicas (1,7% en junio) y de *Consensus Forecasts* (1,8% en junio). El menor crecimiento para este año se explica por una demanda interna que ha sido más débil de lo que se anticipaba y que se proyecta crezca 1,4% este año, 0,6 puntos menor a lo esperado en septiembre pasado. En línea con esta corrección de la demanda interna, y dada su evolución observada en los primeros meses del año, las importaciones se ajustan a la baja con una variación esperada de -2,8%.

Se espera que el precio del cobre oscile en torno a sus niveles actuales, con una leve recuperación en la segunda mitad del año, para cerrar 2016 con un valor promedio de US\$215 por libra. Con todo, este valor es inferior al que se proyectaba en septiembre del año pasado.

En cuanto a la inflación, si bien ha presentado una convergencia algo más lenta respecto a lo proyectado en septiembre, ésta viene mostrando una marcada tendencia a la baja desde principios de 2015. Dadas las holguras de capacidad que existen en la economía se espera que esta tendencia decreciente continúe a lo largo del año, con lo que la inflación cerraría en un 3,5% en diciembre de 2016, promediando un 4,0% en el año. Esta proyección es consistente con una leve depreciación del tipo de cambio respecto de los niveles posteriores al *Brexit*, con un promedio anual de \$690 por dólar (ver cuadro II.6).

Cuadro II.6
Supuestos Macroeconómicos 2016

	Proyección 2016 Ley de Presupuestos 2016 ⁽²⁾	Proyección Actual 2016 con información a junio
PIB		
Tasa de variación real	2¾	1¾
DEMANDA INTERNA		
Tasa de variación real	2,0	1,4
IMPORTACIONES ⁽¹⁾		
Tasa de variación en dólares	2,2	-2,8
IPC		
Variación diciembre a diciembre	3,2	3,5
Variación promedio/promedio	3,8	4,0
TIPO DE CAMBIO \$/US\$		
Valor nominal (promedio)	700	690
PRECIO DEL COBRE USc\$ por libra		
Promedio año BML	250	215

(1) Corresponde a importaciones totales de bienes (CIF).

(2) Indicadores proyectados en el mes de septiembre de 2015.

Fuentes: Dipres y Subsecretaría de Hacienda.

II.4 ACTUALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA 2016

La información considerada para la actualización de la proyección de los ingresos fiscales efectivos del Gobierno Central se compone de tres fuentes principales:

- 1) El cierre del año fiscal 2015, utilizado como base de comparación tanto de los ingresos fiscales como de las variables macroeconómicas relevantes;
- 2) La evolución durante los primeros cinco meses de 2016, en especial el resultado de la Operación Renta, la que permite obtener información actualizada de cómo se han relacionado las variables de actividad económica con los niveles recaudación tributaria; y
- 3) Las proyecciones actuales para la economía en 2016.

Así, considerando el nuevo escenario macroeconómico que se proyecta para 2016 presentado previamente, y la información sobre la ejecución del Gobierno Central hasta mayo de este año, la estimación de los ingresos totales del Gobierno Central Total para 2016 es \$34.575.162 millones (cuadro II.7), cifra 0,8% menor a lo considerado en la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos 2016 y que significaría un monto total de ingresos efectivos 2016 inferior al ejecutado en el año 2015 (-0,5% real anual).

Cuadro II.7
Proyección de ingresos Gobierno Central Total 2016
(millones de pesos de 2016)

	2015 Ejecución	2016		Variación real 2016 Proy./2015
		Ley de Presupuestos	Proyección	
TOTAL INGRESOS	34.754.357	34.858.785	34.575.162	-0,5
DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	34.710.385	34.819.050	34.535.689	-0,5
Ingresos tributarios netos	28.784.929	29.308.455	28.907.882	0,4
Tributación minería privada	1.339.471	804.513	20.659	-98,5
Tributación resto contribuyentes	27.445.458	28.503.942	28.887.223	5,3
Cobre Bruto	731.858	692.720	610.098	-16,6
Imposiciones previsionales	2.342.589	2.365.175	2.365.030	1,0
Donaciones (Transferencias)	88.725	72.643	78.116	-12,0
Rentas de la propiedad	715.321	739.245	796.752	11,4
Ingresos de operación	866.995	797.215	797.215	-8,0
Otros ingresos	1.179.968	843.596	980.596	-16,9
DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	43.972	39.735	39.473	-10,2
Venta de activos físicos	43.972	39.735	39.473	-10,2

Nota: Las cifras 2015 difieren de montos informados en cuadros anteriores, porque a fin de homologar con cifras de 2016 se excluyen de los otros ingresos el Bono Electrónico Fonasa.

Fuente: Dipres.

En el cuadro II.7 se observa que la proyección de ingresos del Gobierno Central Total es menor a la expresada en la Ley de Presupuestos, principalmente por los componentes provenientes del cobre, esto es, la recaudación esperada en los ingresos tributarios de la gran minería privada (GMP10) y el Cobre Bruto (Codelco), afectados por la caída esperada para el precio promedio del año del metal (US\$250 a US\$215 por libra).

Por su parte fueron corregidos al alza las proyecciones de los Ingresos por donaciones, Rentas de la propiedad y los Otros ingresos, en 7,5%, 7,8% y 16,2%, respectivamente, mientras que la estimación de Venta de activos físicos se corrigió levemente a la baja (-0,7%). Finalmente, los ingresos por Imposiciones previsionales e Ingresos de operación, mantuvieron su proyección respecto de lo estimado al momento de la elaboración de la Ley de Presupuestos.

El cuadro II.8 presenta el detalle de la proyección de los ingresos tributarios netos por tipo de impuesto para 2016.

Cuadro II.8
Ingresos tributarios 2015 y proyectados 2016
Gobierno Central Presupuestario
(millones de pesos de 2016)

	2015 Ejecución	2016		Variación real 2016 Proy./2015
		Ley de Presupuestos	Proyección	
1. Impuestos a la Renta	12.162.398	10.876.424	10.837.551	-10,9
Declaración Anual	-676.630	-1.590.704	-1.259.356	-86,1
Declaración y Pago Mensual	5.094.177	3.946.887	4.563.399	-10,4
Pagos Provisionales Mensuales	7.744.851	8.520.241	7.533.508	-2,7
2. Impuesto al Valor Agregado	13.804.916	14.501.679	14.012.771	1,5
3. Impuestos a Productos Específicos	2.474.561	2.627.279	2.723.374	10,1
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	1.021.914	1.202.553	1.119.371	9,5
Combustibles	1.443.747	1.418.069	1.594.921	10,5
Derechos de Extracción Ley de Pesca	8.901	6.657	9.082	2,0
4. Impuestos a los Actos Jurídicos	283.002	535.833	525.030	85,5
5. Impuestos al Comercio Exterior	357.231	376.409	353.764	-1,0
6. Otros	-297.180	390.830	455.392	253,2
INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS	28.784.929	29.308.455	28.907.882	0,4

Fuente: Dipres.

Los ingresos tributarios netos proyectados para 2016 son 1,4% inferiores a lo estimado en el proyecto de Ley de Presupuestos y 0,4% mayor que lo recaudado en 2015. Respecto a la Ley de Presupuestos 2016, las principales caídas se observan en la proyección de lo recaudado por el Impuesto a la Renta en su componente de pagos provisionales mensuales (PPM), debido a los resultados de la Operación Renta más negativos, principalmente en el componente minero por efecto del precio del cobre, y al menor dinamismo de la economía proyectado para 2016.

Cabe mencionar que la recaudación por declaración mensual presenta una corrección al alza, debido al pago extraordinario por concepto del registro de capitales en el exterior, percibido en los primeros meses del año⁴⁸, el que no fue previsto al momento de la elaboración del Presupuesto. Situación que además se refleja en el incremento de los Otros impuestos.

En el caso de la recaudación del IVA, la proyección se corrigió a la baja respecto de lo estimado al momento de la elaboración del proyecto de Presupuesto de este año, en línea con la nueva proyección de crecimiento de la demanda interna (1,4%), y al término de la implementación del sistema de factura electrónica, que se proyecta en régimen para este año.

Por otra parte, los impuestos a los Actos Jurídicos y al Comercio Exterior, se ajustaron levemente a la baja. En el caso de los impuestos a los Actos Jurídicos, el ajuste se encuentra en línea con el nuevo escenario macroeconómico, que presenta un menor crecimiento de la economía, así como una ejecución a mayo por debajo de lo presupuestado. En tanto, en el caso de lo recaudado por impuesto al Comercio Exterior, la proyección es el resultado de una caída esperada de las importaciones (-2,8%) y un menor nivel del tipo de cambio estimado, el que pasa desde \$700 por dólar en la Ley de Presupuestos 2016 a uno de \$690 por dólar de acuerdo a la proyección actual.

⁴⁸ Estos recursos se comenzaron a percibir en la segunda parte del año 2015.

Finalmente, la recaudación de los Impuestos Específicos, se proyecta con una variación real de 10,1% anual, y un incremento absoluto respecto de la Ley de Presupuestos de \$96.000 millones aproximadamente. Esta última variación se descompone de una disminución de lo proyectado en Tabacos, Cigarros y Cigarrillos, producto de las menores ventas observadas en lo que va del año, y un incremento en la recaudación por concepto de Impuesto a los Combustibles, en comparación a lo supuesto en la elaboración de la Ley. Esto último se debe a que se espera que el impacto de la aplicación del Mepco sobre la recaudación sea bastante menos negativo al proyectado, así como también se espera un mayor crecimiento en los volúmenes comercializados de combustibles, que se suma a la mayor base de proyección obtenida al cierre de 2015, respecto de lo proyectado en septiembre del mismo año.

II.5 ACTUALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS CÍCLICAMENTE AJUSTADOS PARA 2016

Cabe recordar que, en virtud de la regla de balance estructural o BCA, el nivel de ingresos fiscales que rige la política fiscal corresponde a los ingresos cíclicamente ajustados (estructurales) del Gobierno Central Total, es decir, aquellos que se encuentran definidos por el PIB de tendencia y el precio de referencia del cobre, variables estimadas en la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos de cada año.

Los ingresos cíclicamente ajustados se obtienen a partir de las más recientes proyecciones de ingresos efectivos y de actualizaciones en las desviaciones del precio del cobre y del PIB respecto de sus niveles de referencia. En el caso del precio del cobre, la brecha se modifica tanto por la leve corrección a la baja en el precio efectivo como por la importante revisión en el precio del cobre de referencia, como resultado de la consulta extraordinaria realizada en enero de 2016, que redujo este parámetro estructural desde US\$2,98 la libra hasta US\$2,57 la libra.⁴⁹ En el caso de la brecha producto, se considera el PIB tendencial resultante del Comité de Expertos reunido en agosto de 2015 (crecimiento de 3,6%) y la nueva estimación de crecimiento efectivo para este año, que se corrige a la baja en 1 punto. Con ello, la brecha producto para este año pasa de 3,2% a 4,3%.

Como se discute más adelante, la actualización del precio de referencia del cobre dio como resultado un ajuste extraordinario al gasto público este año. Para calibrar el tamaño del ajuste requerido, y en vista que no se hizo una actualización del PIB tendencial, se consideró el nuevo precio de referencia del cobre y un rango plausible para la brecha producto podría estar en un rango de entre 2% y 3%.

Con los nuevos antecedentes, se estima que los ingresos cíclicamente ajustados en 2016, descontando los ingresos provenientes del registro de capitales en el exterior que se per-

⁴⁹ La autoridad fiscal estimó necesario realizar una convocatoria extraordinaria al Comité del precio de referencia del cobre en el mes de enero de 2016, considerando la caída observada en el precio del cobre, que dada la información con la que se contaba a la fecha de elaboración del Presupuesto 2016, no fue prevista por parte importante de los agentes del mercado. Considerando este nuevo contexto, se analizó la posibilidad de que la economía chilena estuviese enfrentando cambios más persistentes en el mercado minero, lo que podría tener impactos en los recursos fiscales estructurales del país.

cibieron este año en forma extraordinaria, llegarán a \$37.640.804 millones, equivalentes al 23,0% del PIB estimado para el año (cuadro II.9).⁵⁰

Cuadro II.9
Proyección Ingresos cíclicamente ajustados Gobierno Central Total 2016
(millones de pesos y % del PIB⁽¹⁾)

	Presupuesto 2016		Proyección 2016	
	Millones de pesos	% del PIB	Millones de pesos	% del PIB
Total Ingresos Cíclicamente Ajustados	38.138.472	22,9	37.640.804	23,0
Ingresos tributarios Netos	30.996.720	18,6	30.312.668	18,5
Tributación Minería Privada	1.408.849	0,8	257.043	0,2
Tributación Resto de Contribuyentes	29.587.870	17,7	30.055.625	18,3
Cobre Bruto	2.220.648	1,3	2.173.323	1,3
Imposiciones Previsionales Salud	1.997.105	1,2	2.031.241	1,2
Otros Ingresos	2.924.000	1,8	3.123.572	1,9

Nota: Las cifras del Presupuesto 2016 no consideran la rebaja de los ingresos por registro de capitales en el exterior.

(1) Los porcentajes del PIB consideran los niveles de PIB proyectados en cada caso.

Fuente: Dipres.

Al comparar la proyección actual de ingresos cíclicamente ajustados con respecto al proyecto de Ley de Presupuestos de este año, se observa que medidos en pesos estos disminuyeron. En términos absolutos, la principal fuente de menores ingresos cíclicamente ajustados proviene de la minería privada, debido al ajuste en el precio de referencia del metal.

Por el contrario, los ingresos estructurales ajustados por el ciclo de la economía (PIB), como son los ingresos tributarios del resto de contribuyentes y las imposiciones previsionales, presentan incrementos debido fundamentalmente al mayor tamaño de la brecha asociada al menor PIB proyectado para este año en conjunción con una revisión acotada de la proyección de los ingresos efectivos del Gobierno Central debido a la información disponible a la fecha. De acuerdo a la metodología de cálculo, la mayor brecha incrementa el efecto cíclico que corrige al alza estos ingresos. Al analizar por componentes, el mayor incremento como porcentaje del PIB, respecto de lo esperado en la Ley de Presupuestos, se da en los ingresos tributarios de los contribuyentes no mineros (0,6% del PIB).

Finalmente, el resto de los ingresos, que no se ajustan por el ciclo presentaron una leve alza, que se traduce en un aumento de 1,8% a 1,9% del producto estimado para el año.

II.6 ACTUALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE GASTOS PARA 2016

El Proyecto Ley de Presupuestos 2016 presentado al Congreso el 30 de septiembre de 2015, consideraba un crecimiento del Gasto Público de 4,4% respecto a la proyección del gasto efectuada para 2015.

No obstante, el gasto efectivamente devengado el año 2015 fue inferior a la proyección antes señalada, por lo que al comparar la Ley aprobada con el gasto 2015 devengado, el crecimiento aumentaba a un 5,2%.

⁵⁰ Si se consideran los ingresos por concepto de registro de capitales en el exterior, esta suma llegaría a \$38.201.262 millones (23,3% del PIB).

A comienzos de este año, considerando el escenario macroeconómico tanto a nivel internacional como nacional, con una baja sustantiva en el precio del cobre, menores perspectivas de crecimiento para China y mayores riesgos financieros globales y un crecimiento más lento de nuestra economía, se efectuó un ajuste fiscal para reducir el gasto presupuestario durante este ejercicio. Este ajuste alcanzaría a \$380.014 millones (cuadro II.10), equivalentes a unos US\$543 millones, con el tipo de cambio considerado en la Ley⁵¹. Reduciendo a un 4,2% el crecimiento del gasto público proyectado para 2016 en comparación con el gasto devengado el año 2015.

El 71,3% de la rebaja corresponde a gasto corriente y el 28,7% se aplicó a gastos de capital. En cuanto al impacto del ajuste en los Ministerios, el 18% de la rebaja se aplicó en Educación; el 11% en Interior; el 7% en Obras Públicas; un 5% en Vivienda; un 4% en Transportes y un porcentaje parecido en Defensa, un 36% en el Tesoro Público y el resto distribuido en otros ministerios en porcentajes que no superan el 2% por cada uno.

Cuadro II.10
Gasto Gobierno Central Total 2016
Presupuestado en octubre 2015 y proyección a junio 2016

Gasto Gobierno Central Total	Millones de pesos 2016
Presupuestado	40.277.024
Rebaja efectuada en el primer trimestre	-380.014
1. Reducción gastos operacionales ministerios	-41.432
2. Ajustes a distintos programas ministeriales, en los cuales se incorpora mayor gradualidad, como en el caso de Interior, Educación, Economía, Agricultura, Trabajo, Energía, principalmente	-91.714
3. Desfase completo del gasto de horas lectivas del proyecto de Ley del Ministerio de Educación	-137.776
4. Rebaja Adquisición activos no financieros	-6.190
5. Reducciones de transferencias de capital que afectan al Ministerio de Vivienda en lo que es el Fondo Solidario de Elección de Vivienda, al Ministerio del Interior, en algunas provisiones aún no asignadas y al Ministerio de Educación, en aportes para infraestructura cultural	-41.419
6. Ajuste del rubro Iniciativas de Inversión, afectando principalmente a las partidas de Interior, Justicia, Obras Públicas y el Ministerio de Transportes. En el caso de Obras Públicas y Transportes, se consideró la reducción de recursos liberados por el pago anticipado en 2015 de compromisos consultados en el presupuesto 2016	-61.483
Proyectado a junio 2016	39.897.010

Fuente: Dipres.

51 Para mayor información ver Anexo V. Detalle de ajuste a la Ley de Presupuestos 2016.

II.7 ACTUALIZACIÓN DE PROYECCIONES DEL BALANCE EFECTIVO Y CÍCLICAMENTE AJUSTADO DEL GOBIERNO CENTRAL PARA 2016

La actualización de la proyección de ingresos y de gastos del Gobierno Central Total para 2016, permite estimar un déficit efectivo de \$5.321.848 millones, lo que equivale a un -3,2% del PIB estimado para el año, porcentaje que se mantiene respecto de lo proyectado al momento de la elaboración de la Ley de Presupuestos.

Como se mencionó en secciones previas, el año 2015 y 2016 se observó un ingreso transitorio por el pago de impuesto por el registro de capitales en el exterior, que asciende a 0,3% del PIB, en ambos años. Al respecto, el CFA recomendó que, sin cambiar la metodología, se reporte el BCA con y sin registro de capitales, siendo este último el apropiado como referencia para la medición de la trayectoria hacia la convergencia del Balance Estructural.

Dado el déficit efectivo proyectado y descontando los ingresos extraordinario por registro de capitales que asciende a 0,3% del PIB, así como los ajustes cíclicos discutidos arriba, que se derivan de un precio de referencia del cobre de US\$2,57 la libra y una brecha producto de 4,3%, se proyecta un Balance Cíclicamente Ajustado (BCA) equivalente a -1,4% del PIB⁵² estimado para el año (cuadro II.11).

Como se observa en el cuadro II.11, el efecto cíclico total de los ingresos equivale a un -2,2% del PIB, como resultado del componente cíclico de los ingresos tributarios no mineros e imposiciones previsionales de salud por -1,0% y -0,1% del PIB respectivamente, además de un componente cíclico de -0,1% del PIB originado en los ingresos del cobre de la minería privada y -1,0% de Cobre Bruto (Codelco), detalle que se presenta en el cuadro II.11.

Cuadro II.11
Balance cíclicamente ajustado proyección 2016
(Porcentaje del PIB⁽¹⁾)

	Presupuesto Aprobado 2016	Proyección 2016 a junio
Balance efectivo del Gobierno Central Total	-3,2	-3,2
Efecto cíclico total en los ingresos	-2,0	-2,2
Efecto cíclico de los ingresos tributarios no mineros	-0,6	-1,0
Efecto cíclico de las imposiciones previsionales de salud	0,0	-0,1
Efecto cíclico de la gran minería privada	-0,4	-0,1
Efecto cíclico de Cobre Bruto	-0,9	-1,0
Registro de capitales en el exterior	-	-0,3
Balance Cíclicamente Ajustado del Gobierno Central Total	-1,3	-1,4

1) Los porcentajes del PIB consideran los niveles de producto proyectados en cada oportunidad.
Nota: Los porcentajes no suman el total por aproximación de decimales.
Fuente: Dipres.

52 La proyección del Balance Estructural, sin descontar el registro de capitales en el exterior, sería un déficit de 1,0% del PIB.

Impacto sobre el cumplimiento de la meta

De acuerdo a las recomendaciones del Comité Asesor para el diseño de una política fiscal de balance cíclicamente ajustado de segunda generación para Chile⁵³, este informe presenta una sección en la cual se da a conocer información respecto de las desviaciones entre los resultados proyectados para el final de este año y los presupuestados, con su respectivo impacto sobre el cumplimiento de la meta de política fiscal.

En el año 2015, la autoridad fiscal estimó que a futuro la política fiscal debe conjugar dos objetivos, según se establece en el Decreto N°1.378 de 2015. Por una parte, dado que el Fisco se encuentra actualmente en una situación de déficit, es necesario efectuar un proceso de consolidación fiscal que haga converger el balance fiscal hacia una situación que garantice mantener las finanzas públicas sanas. Este proceso es coherente con el compromiso del gobierno de avanzar hacia una situación de cuentas fiscales estructuralmente balanceadas en el mediano plazo.

Lo anterior requiere que la consolidación fiscal se realice a un ritmo tal, que la evolución del gasto público no sea un freno para la demanda agregada. En este contexto, el Ministerio de Hacienda estableció mediante el citado Decreto, que la presente administración, a partir del año 2016, establecerá una meta de política fiscal consistente en lograr una trayectoria de convergencia del déficit estructural, **reduciéndolo en aproximadamente un cuarto de punto porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) cada año**, medido en parámetros estructurales comparables.

Dado lo anterior, en el recuadro II del capítulo anterior, se realizó un cálculo del BCA del año 2015, con los parámetros estructurales disponibles a esta fecha, el que señala que éste asciende a un déficit de 1,6% del PIB. De esta manera, la meta para 2016 que considera una reducción del déficit estructural según lo establecido como objetivo de política fiscal, sería un déficit de 1,3% del PIB.

Al respecto, la actual proyección de BCA de -1,4% del PIB, es resultado de una caída en los ingresos estructurales de 0,3% del PIB respecto de lo proyectado en la elaboración de la Ley de Presupuestos, que no logra ser compensada con la disminución del gasto de 0,2% del PIB que se realizó por medio del ajuste anunciado a comienzos de este año. Este déficit resulta superior al que señala el objetivo de convergencia, de manera que para dar cumplimiento a la meta de -1,3% del PIB, el gasto público estimado para el año debiese ser menor en \$207.413 millones, lo que significaría un balance efectivo para el año 2016 de -3,1% del PIB.

El cuadro II.12 descompone las desviaciones en el balance cíclicamente ajustado proyectado para este año respecto de lo estimado en la elaboración de la Ley de Presupuestos, así como también incorpora la meta de BCA coherente con la convergencia señalada, y el respectivo ajuste para su cumplimiento.

53 Larrain *et al.* (2011).

Cuadro II.12
Proyección BCA respecto a la meta 2016

	% del PIB
Meta Proyecto Ley de Presupuestos	-1,3
(+) Cambio en ingresos cíclicamente ajustados	-0,3
(-) Cambio en gasto proyectado	-0,2
Proyección actualizada del BCA*	-1,4
Meta de convergencia de BCA para 2016	-1,3
Gasto compatible con la meta de BCA	39.689.597
Holgura (ajuste)**	-207.413
Balance efectivo del Gobierno Central Total Resultante	-3,1

* Estimada con los parámetros estructurales de los últimos Comités Consultivos con que se cuenta hasta la fecha. Esta información será actualizada en octubre 2016, una vez que se cuente con los resultados de estos Comités reunidos en junio del presente año, en el marco de la elaboración del proyecto de Presupuesto 2017.

** La Holgura corresponde a la diferencia entre el gasto compatible con la meta de BCA para 2016 y el gasto estimado en el cuadro II.10.
Fuente: Dipres.

Recuadro V Situación Estructural y nuevos parámetros

En marzo de 2016, se realizó el reconocimiento de un entorno económico global y local más adverso y de caída del precio de referencia del cobre, desde US\$298 a US\$257 la libra, escenario que hacía esperable menores ingresos estructurales para el Fisco en 2016.

En ese entonces, se estimó que con una brecha del PIB tendencial en un rango entre 2% y 3% del PIB, se esperaría que el año 2015, medido con iguales parámetros que 2016, se ubicara en torno a 1,9% del PIB, escenario bastante más deteriorado al cierre del año considerando el precio de referencia del cobre disponible a esa fecha. Dado lo anterior, se requirió de un ajuste fiscal del gasto público por US\$543 millones, que permitiera dar cumplimiento a la convergencia antes mencionada, y garantizar la senda de finanzas públicas sanas que ha mantenido Chile en los últimos años.

De ocurrir una nueva corrección a la baja en la brecha de PIB y del precio del cobre para 2016, en un rango similar a lo anterior, con la actualización del precio de referencia del cobre y del PIB Tendencial obtenidos a partir de los Comités reunidos en junio de este año, se podría esperar un déficit estructural mayor al presentado en este capítulo.

ANEXO: FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR) LEY N° 20.378

El Fondo de Apoyo Regional, FAR, creado en la Ley N° 20.378 para el financiamiento de iniciativas de transporte, conectividad y desarrollo regional, se financia con los recursos establecidos en el Artículo 2°, literal ii), descontados los montos a que se refieren los Artículos 3°, letra b), 4° y 5°, y con las transferencias de los aportes señalados en el Artículo Tercero Transitorio.

“Artículo 2°.- A contar de la fecha de publicación de esta ley, el gasto total anual por aplicación del mecanismo de subsidio a que se refiere el artículo anterior no podrá exceder de \$380.000.000 miles. Este límite máximo se podrá reajustar anualmente en la ley de Presupuestos, la que considerará la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor o la metodología de reajuste que comprenda, en forma efectiva, las proyecciones de variaciones de los costos del sistema. Dicha metodología será establecida mediante decreto supremo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, suscrito además por el Ministro de Hacienda, considerando, principalmente, uno o más de los siguientes factores de costo: Precio del petróleo diésel, dólar de los Estados Unidos de América observado e índice de pasajeros por kilómetro. El monto que se considere en la Ley de Presupuestos de cada año para la aplicación del mecanismo de subsidio, se dividirá en partes iguales entre:

- i. la Provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto, y
- ii. la Región Metropolitana, excluidas la Provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto, así como las demás regiones del país.”

Los recursos destinados al FAR según este mecanismo son:

**Cuadro A. Recursos destinados al FAR por Art. 2°, Ley N° 20.378
2014-2016
(millones de pesos de cada año)**

	2014	2015	2016
1.- Espejo Subsidio Permanente - Presupuesto del MTT	195.700	201.571	209.231
Distribución Subsidio Permanente Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	97.515	142.528	149.736
24-01-512 Subsidio Nacional al Transporte Público- Tarifas	83.112	114.027	132.719
31-02 Iniciativas de Inversión-Proyectos	5.150	19.256	10.703
33-01-001 Metro Regional de Valparaíso S.A.	1.664	1.714	1.833
33-01-002 Trenes Metropolitanos S.A.	4.429	4.262	984
33-01-003 FESUB Concepción S.A.	3.160	3.269	3.497
2.- Excedente traspasado al FAR	98.185	59.043	59.495

Fuente: Dipres.

“Artículo Tercero Transitorio. Autorízase la disposición, entre los años 2012 y 2022, de un aporte especial para el transporte, conectividad y desarrollo regional, por hasta \$360.000.000 miles anuales, por sobre el monto señalado en el artículo 2° de la presente ley.”

Los recursos destinados al FAR por este concepto para los años 2014, 2015 y 2016 son los siguientes:

**Cuadro B. Recursos destinados al FAR por Art. Tercero Transitorio, Ley N° 20.378
2014-2016
(millones de pesos de cada año)**

	2014	2015	2016
3.- Espejo Transitorio traspasado al FAR	185.400	190.962	198.219

Fuente: Dipres.

Con lo anterior, el total de los recursos destinados al FAR corresponde a la suma del excedente que traspasa el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, señalado en el N° 2 (cuadro A), más los recursos del espejo transitorio considerado en el N° 3 (cuadro B).

Dicho total de ingresos, además de su aplicación a gastos, se presentan en el cuadro C, mostrando en la última línea el saldo en activos financieros acumulados al 31 de diciembre de cada año⁵⁴.

**Cuadro C. Ingresos, Gastos y Saldo de activos financieros acumulados FAR
2014-2016
(millones de pesos de cada año)**

	2014	2015	2016
4.- Espejo uso Aporte adicional Especial a Transantiago		35.468	55.980
5.- Ingresos Presupuesto FAR (2+3+4)	283.585	285.473	313.693
6.- Aplicación recursos FAR	283.585	285.473	313.693
Transferencias de Capital	217.365	227.320	235.958
Programas Inversión Regiones I a XV	134.261	172.279	209.226
Provisión Ley N° 20.378 - Subdere	53.438	55.041	26.732
Usos Gore durante año	29.666	0	0
Adquisición activos financieros anuales	66.220	58.153	77.735
Saldo activos financieros acumulados	66.220	124.373	202.109

Fuente: Dipres.

54 Para 2016 corresponde a la cifra estimada.

Adicionalmente, el Artículo Tercero Transitorio autoriza “un aporte especial adicional al monto anterior, el que podrá ser de hasta \$120.000.000 miles el año 2015, 2016, 2017 y de \$260.000.000 miles desde el año 2018 hasta el 2022. El monto resultante de la suma del aporte especial y del aporte especial adicional se podrá reajustar de la misma forma que el monto establecido en el artículo 2°. El monto que se considere en la Ley de Presupuestos de cada año para la aplicación del aporte especial y del aporte especial adicional, se dividirá en partes iguales entre las necesidades de transporte de la Provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y

Puente Alto, y las necesidades de transporte, conectividad y desarrollo de las demás regiones del país y la Región Metropolitana, excluidas la Provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto”.

Con cargo a los recursos del aporte especial adicional que se contemplan en este artículo, y previo a la distribución a que se refiere el inciso segundo, conforme se establezca en la respectiva ley de Presupuestos del Sector Público, se otorga durante los años 2015, 2016 y 2017 un reembolso equivalente a 5 unidades tributarias mensuales a los propietarios de taxis colectivos que, al 31 de marzo de los precitados años, se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Servicios de Transportes de Pasajeros y que permanezcan inscritos en dicho registro a la fecha de solicitar el mismo.

El año 2015 hubo un uso por parte de Transportes de \$35.468 millones con cargo a este aporte adicional especial, por lo que se gatilló un aporte espejo equivalente. Para 2016 se estima un uso por parte de Transportes de \$55.980 millones (cuadro C).

III. EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS. AVANCES 2016

III.1. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

La versión del proyecto de Ley de Presupuestos para 2016, contenida en el Informe de Finanzas Públicas del año 2015⁵⁵, incluye 160 instituciones con definiciones estratégicas y 158 instituciones que comprometen 970 indicadores. Una vez aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos se ajustó tanto el número de indicadores comprometido (de 969 a 970⁵⁶) como las metas (cuadro III.1).

Cuadro III.1
Indicadores de Desempeño por Ámbito de Control
Versión proyecto de Ley y versión Ley de Presupuestos 2015 y 2016

	Proyecto de Ley 2015		Ley 2015		Proyecto de Ley 2016		Ley 2016		Diferencia Ley de Presupuestos 2016 y Proyecto de Ley 2016	Diferencia Ley de Presupuestos 2016 y Ley 2015
	Número de indicadores	%								
Proceso	79	8	78	8	82	9	84	9	+2	+6
Producto	731	75	725	75	758	78	757	78	-1	+32
Resultado intermedio	145	15	145	15	108	11	108	11	0	-37
Resultado final	21	2	21	2	21	2	21	2	0	0
Total	976	100	969	100	969	100	970	100	+1	+1

Fuente: Dipres.

55 Páginas 118 y 119 del Documento Informe de Finanzas Públicas. Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año 2016, www.dipres.cl.

56 El Fondo Nacional de Salud, Fonasa, incorporó dos indicadores de proceso de reclamos totales y GES, en reemplazo de un indicador de reclamos GES resueltos.

Para 2016, un 91,9% de los indicadores corresponde al ámbito de producto o resultado y un 67,3% corresponde a la dimensión de la eficacia (cuadros III.2 y III.3).

Cuadro III.2
Indicadores de Desempeño año 2016 por Ministerio,
según Ámbito de Control

Ministerio	N° Servicios	Producto	Proceso	Resultado Intermedio (a)	Resultado Final (b)	Resultado Total (a)+(b)	Total	Distribución Porcentual (%)
Ministerio de Agricultura	6	32	1	8	1	9	42	4,3%
Ministerio de Bienes Nacionales	1	7	-	-	-	-	7	0,7%
Ministerio de Defensa Nacional	8	33	3	1	4	5	41	4,2%
Ministerio de Desarrollo Social	8	32	4	14	2	16	52	5,4%
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	14	44	7	12	2	14	65	6,7%
Ministerio de Educación	9	41	5	6	-	6	52	5,4%
Ministerio de Energía	4	22	-	3	-	3	25	2,6%
Ministerio de Hacienda	12	54	7	13	1	14	75	7,7%
Ministerio de Justicia	6	29	-	9	3	12	41	4,2%
Ministerio de Minería	3	21	1	1	1	2	23	2,4%
Ministerio de Obras Públicas	14	74	-	11	-	11	85	8,8%
Ministerio de Relaciones Exteriores	5	26	1	-	-	-	27	2,8%
Ministerio de Salud	7	35	8	10	-	10	53	5,5%
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	3	12	-	8	5	13	25	2,6%
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	17	94	4	-	-	-	99	10,2%
Ministerio del Deporte	2	7	3	1	-	1	11	1,1%
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	21	109	33	3	2	5	147	15,2%
Ministerio del Medio Ambiente	3	13	2	2	-	2	17	1,8%
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	11	52	4	6	-	6	62	6,4%
Ministerio Secretaría General de Gobierno	2	11	-	-	-	-	11	1,1%
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	1	7	-	-	-	-	7	0,7%
Presidencia de la República	1	2	1	-	-	-	3	0,3%
Total	158	757	84	108	21	129	970	100%
Distribución Porcentual	-	78%	9%	11%	2%	13%	100%	-

Fuente: Dipres.

Cuadro III.3
Indicadores de Desempeño año 2016 por Ministerio, según Dimensión de Desempeño

Ministerio	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	Total
Ministerio de Agricultura	30	-	-	12	42
Ministerio de Bienes Nacionales	7	-	-	-	7
Ministerio de Defensa Nacional	30	-	2	9	41
Ministerio de Desarrollo Social	45	-	1	6	52
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	43	5	1	16	65
Ministerio de Educación	31	-	-	21	52
Ministerio de Energía	13	2	2	8	25
Ministerio de Hacienda	45	1	2	27	75
Ministerio de Justicia	15	-	-	26	41
Ministerio de Minería	21	-	-	2	23
Ministerio de Obras Públicas	53	2	5	25	85
Ministerio de Relaciones Exteriores	18	-	1	8	27
Ministerio de Salud	25	6	6	16	53
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	15	-	1	9	25
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	92	1	4	2	99
Ministerio del Deporte	9	-	1	1	11
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	109	1	20	17	147
Ministerio del Medio Ambiente	10	-	-	7	17
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	25	2	4	31	62
Ministerio Secretaría General de Gobierno	8	-	-	3	11
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	4	2	-	1	7
Presidencia de la República	3	-	-	-	3
Total	651	22	50	247	970
Distribución Porcentual	67,1%	2,3%	5,2%	25,4%	100,0%

Fuente: Dipres.

III.2. EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS

En 2016, se ha dado continuidad al proceso de presentación de programas al presupuesto, para lo cual desde abril, se encuentra en operación el “Sistema de Presentación de Programas”, bajo una modalidad de “Ventanilla Abierta”. A través de éste, los Servicios pueden ingresar programas nuevos y reformulaciones, a la vez que editar aquellos programas o iniciativas que requieren actualizaciones menores o de forma. En dicho proceso, pueden acceder a asistencia técnica brindada por Dipres. Para el caso de aquellos programas identificados como sociales, la evaluación ex ante y la asesoría son desarrolladas por el Ministerio de Desarrollo Social en el marco de la Ley N° 20.530.

Así, tanto el análisis, asesoría y evaluación desarrollada por Dipres, como la ejecutada por el MDS respecto de los programas sociales, busca que los Servicios cuenten con un *stock* de programas previamente evaluados y mejorados en cuanto diseño, antes del período de formulación presupuestaria. El juicio evaluativo o la calificación, derivada de esta revisión, serán un insumo a considerar en la asignación de recursos, en el marco de la elaboración de un “presupuesto informado”; en ningún caso vinculante respecto de las decisiones finales de financiamiento de dichos programas.

III.3. EVALUACIÓN EX POST DE PROGRAMAS E INSTITUCIONES

Con 19 años de existencia, el desarrollo de evaluaciones a cargo de la Dirección de Presupuestos ha conservando su propósito principal de control y mejoramiento de la gestión gubernamental, reforzando el vínculo existente entre la evaluación de programas y las decisiones presupuestarias.

A continuación se identifican los programas e instituciones a ser evaluados que se han comprometido para el 2016⁵⁷.

III.3.1 Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG)

En enero de 2016 se iniciaron las evaluaciones de 22 programas públicos a través de la línea Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG). Al igual que en años anteriores, las evaluaciones están siendo realizadas por paneles externos, conformados por profesionales seleccionados a través de concurso público. Los informes finales de las evaluaciones estarán disponibles en agosto de este año, y serán enviados al Congreso Nacional. Los resultados de estas evaluaciones serán analizados en la Dipres con objeto de identificar efectos o implicancias en términos de asignación de recursos, procedimientos presupuestarios que velen por una mejor ejecución, u otras definiciones institucionales con relación a la operación de estos programas.

57 Según Decreto Exento N°6 del 7 de enero de 2016.

III.3.2 Evaluación de Impacto

No hay evaluaciones comprometidas en esta línea para el año 2016.

III.3.3 Evaluación de Gasto Institucional

En esta línea se ha comprometido la realización de dos estudios: la evaluación de los mecanismos de licitación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) y del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin). Ambas evaluaciones se iniciarán durante el segundo semestre del presente año.

III.3.4 Evaluación Focalizada de Ámbito

Esta nueva línea de evaluación se centrará en al menos uno de los siguientes ámbitos, dependiendo del programa y las preguntas específicas a responder: Costeo y *Benchmarks*; Procesos e Implementación; y Diagnóstico y Diseño. Esta línea de evaluación se encuentra próxima a ser piloteada y para el año 2016 se tiene comprometida la evaluación de 5 programas gubernamentales.

III.3.5 Compromisos Institucionales y Seguimiento

Tal como viene realizándose desde 2000, una vez terminadas las evaluaciones y a partir de las recomendaciones que se efectúen, se inicia la elaboración de compromisos institucionales entre la Dirección de Presupuestos y los Ministerios responsables de los programas e instituciones evaluadas. Esto tiene por objeto acordar y comprometer aspectos específicos en relación a la incorporación de los cambios necesarios para mejorar el desempeño de los programas.

III.4. MECANISMOS DE INCENTIVO REMUNERACIONAL DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

En la formulación de los compromisos de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2016, el 100% de los servicios comprometió el área de Planificación y Control de Gestión; ya sea a través del sistema de monitoreo (98%) o el sistema de planificación y control de gestión (2%) (cuadro III.4). Un 1,5% de los servicios comprometió voluntariamente el sistema de gestión de la calidad o de excelencia.

Cuadro III.4
Sistemas comprometidos a los Programas de Mejoramiento de la Gestión 2016 (N°= 128)

Sistemas	Porcentaje de servicios que compromete sistema
Sistema de monitoreo del desempeño institucional	98%
Planificación / Control de gestión	2%
Sistema de gestión de la calidad (ISO 9.001)	1,50%
Sistema de gestión de la excelencia	1,50%

Fuente: Dipres.

Para el Sistema de Monitoreo, la totalidad de los Servicios comprometió los objetivos 1 y 2, mientras que sólo 21 Servicios comprometen el objetivo 3. Para el objetivo 2, se comprometieron 9 indicadores transversales.

Cuadro III.5
Servicios que comprometen Objetivos 1, 2 y 3 - Sistema de Monitoreo 2016 (N°= 125)

Objetivos	N° Servicios
Objetivo 1: Evaluar e informar sin errores el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados a partir de aquellos presentados en la formulación del presupuesto, cumpliendo las metas entre 75% y 100%. (Obligatorio)	125
Objetivo 2: Medir e informar a más tardar al 31 de diciembre de 2016, a las respectivas redes de expertos los datos efectivos de los indicadores transversales definidos en el programa marco por el Comité Tri-ministerial para el año 2016, y publicar sus resultados (Obligatorio para todo el que aplique).	125
Objetivo 3: Evaluar el resultado de los indicadores transversales seleccionados del Programa Marco aprobado por el Comité Tri-ministerial para el 2016, cumpliendo las metas en al menos un 75% y 100% (Voluntario o a quien corresponda).	21

Fuente: Dipres.

Los indicadores transversales relativos a capacitación, acceso a información pública, controles de seguridad de la información y tasa de accidentes laborales fueron comprometidos por todas las instituciones que formulan PMG. Por su parte, compromisos relativos a medidas de descentralización y/o desconcentración sólo aplican al 46% de las instituciones.

Cuadro III.6
Servicios que comprometen Indicador Transversal. Objetivo 2
2016 (N° = 125)

Indicador Transversal	N° de Servicios
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t.	125
Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	123
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	125
Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t.	58
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	124
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t.	112
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	125
Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	92
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	125

Fuente: Dipres.

III.4.2 Servicios adscritos al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2016

Para el año 2016, 7 servicios adscritos comprometieron objetivos de gestión en el marco del PMG (cuadro III.7); de los cuales el 100% comprometió el sistema de monitoreo, y un 14% el sistema de gestión de la calidad en forma voluntaria.

Cuadro III.7
Sistemas comprometidos en Programa Marco básico y de la calidad
Servicios adscritos a los PMG
2016 (N° = 7)

Sistemas	Porcentaje de servicios que compromete sistema
Sistema de monitoreo del desempeño institucional	100
Sistema de gestión de la calidad (ISO 9.001)	14

Fuente: Dipres.

III.4.3 Metas de Eficiencia Institucional (MEI)

El Programa Marco 2016 para las 14 instituciones con Metas de Eficiencia Institucional (MEI) incluye 3 sistemas de gestión (cuadro III.8). El sistema de Monitoreo es comprometido por los 14 servicios y sólo la Superintendencia de Educación compromete, además, la etapa 4 de los sistemas de Seguridad de la Información e Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo.

Cuadro III.8
Instituciones que Comprometen Metas de Eficiencia Institucional 2016,
por sistema (N°=14)

Sistemas	N° de instituciones que comprometen sistema	N° instituciones egresadas / eximidas
Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	1	13
Seguridad de la Información	1	13
Monitoreo del Desempeño Institucional	14	0

Fuente: Dipres.

III.4.4 Ley Médica

En 2016, 232 establecimientos de salud comprometieron un total de 1.455 indicadores. A nivel nacional, se mantienen compromisos en 12 indicadores (cuadro III.9), incorporándose el seguimiento del Porcentaje de Embarazadas con Alta Odontológica en el nivel Primario de Atención.

Cuadro III.9
Ley Médica 2016, Indicadores y Metas

Indicador	Meta 2016
1. Área atención médica a usuarios	
1. Porcentaje de pacientes hipertensos compensados (< 140/90 mmHg) bajo control en el grupo de 15 y más años en el nivel primario, año t.	66 %
2. Porcentaje de pacientes diabéticos compensados (HbA1c < 7) bajo control en el grupo de 15 y más años en el nivel primario, año t.	42 %
3. Porcentaje de utilización de pabellones de cirugía electiva.	85 %
4. Porcentaje de pacientes reoperados no programados con análisis realizado.	65 %
5. Promedio de días de estada de hospitalización en establecimientos de Alta Complejidad.	6 días
2. Área atención odontológica a usuarios	
1. Porcentaje de altas de tratamiento odontológicas en niños y niñas menores e iguales a 7 años, realizadas por especialidad de Odontopediatría en nivel secundario.	69 %
2. Porcentaje de altas de tratamiento en embarazadas que accedan a primera consulta odontológica de especialidades en establecimientos de nivel secundario y terciario.	82 %
3. Porcentaje de Embarazadas con Alta Odontológica Total respecto al ingreso en el Nivel Primario de Atención en año t.	68 %
3. Área de apoyo clínico	
1. Porcentaje de recetas para pacientes ambulatorios, dispensadas completas el mismo día de su presentación en la farmacia.	98 %
2. Porcentaje de camas en trabajo de hospitales de Alta Complejidad con sistema de dispensación de medicamentos por dosis diaria con relación al total de camas en trabajo de hospitales de Alta Complejidad.	95 %

Indicador	Meta 2016
4. Área coordinación de red asistencial	
1. Porcentaje de casos de Garantías Explícitas en Salud con indicación de tratamiento, en los que se cumplen las garantías de oportunidad de inicio de tratamiento.	100 %
2. Porcentaje de atenciones trazadoras de tratamiento GES, otorgadas según lo programado de atenciones trazadoras de tratamiento GES en contrato PPV para el año t.	100 %

Fuente: Dipres.

III.4.5 Otros Mecanismos de Incentivo

Para el año 2016 las metas institucionales comprometidas disminuyeron de 20 a 18, mientras que las metas de desempeño colectivo aumentaron de 2.642 a 3.055.

Cuadro III.10
Compromisos metas de gestión 2016. Poder Judicial

Unidades	Metas institucionales		Metas de desempeño colectivo	
	N° metas comprometidas	N° de unidades	N° metas comprometidas	N° de unidades
Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ)	5	1	164	26
Depto. Bienestar del Poder Judicial	5	1	4	1
Academia Judicial	4	1	4	1
Poder Judicial	4	1	2.883	481
Total	18	4	3.055	509

Fuente: Dipres.

Compromisos de Gestión Institucional (CGI) 2016. Ministerio Público

Dando cumplimiento a la Ley N° 20.240, se formularon los Compromisos de Gestión Institucional (CGI) 2016, a través de un Convenio de Desempeño Institucional suscrito entre el Fiscal Nacional y el Ministro de Hacienda. Estos compromisos se establecieron en base a un Programa Marco que incorpora 4 sistemas de gestión, comprometiéndose para el 2016, la etapa 1 de diagnóstico para el sistema de seguridad de la información, la etapa 2 de diseño y 3 de implementación para el sistema de información para la comunidad utilizando tecnologías de información TIC y la etapa 4 de evaluación para el sistema de información y atención a usuarios, y para el sistema de planificación y control de gestión.

Cuadro III.11
Programa Marco Convenio de Gestión Institucional 2016

Sistemas	Nº de etapa(s)	Ponderación
Sistema de Información y Atención a Usuarios	4	10
Sistema de información para la comunidad, utilizando (TIC).	2 y 3	15
Seguridad de la Información	1	10
Planificación y Control de Gestión	4	65
Total		100

Fuente: Dipres.

ANEXOS

ANEXO I. REPORTE MENSUAL ACTIVOS CONSOLIDADOS DEL TESORO PÚBLICO A MAYO 2016

1. Antecedentes

Con el objetivo de entregar un mayor detalle sobre el saldo de los activos financieros del Tesoro Público, esta Dirección publica mensualmente el reporte “Activos Consolidados del Tesoro Público”, el cual forma parte de los anexos contenidos en la presente publicación.

En la siguiente sección se presenta el saldo al cierre de mayo de los activos consolidados del Tesoro Público desglosados por tipo de activo y moneda. Las secciones siguientes detallan el balance al cierre de mes de los Fondos Soberanos, de los Otros Activos del Tesoro Público y el Fondo para la Educación (FpE). Finalmente, en la última sección se encuentran las tablas con el resumen de la información antes mencionada.

De acuerdo a lo señalado en el Artículo 12 de la Ley N° 20.128, sobre Responsabilidad Fiscal, la inversión de los recursos del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP), del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y de los recursos fiscales provenientes de la venta de activos o de excedentes estacionales de caja (OATP), será dispuesta por el Ministro de Hacienda, conforme a las facultades y normas que regulan la inversión de recursos, contenidas en el Artículo 3° del Decreto Ley N° 1.056, de 1975, y sus modificaciones posteriores. De igual forma que los recursos del Fondo para la Educación (FpE).

Cuadro 1
Evolución de los activos consolidados del Tesoro Público (millones de US\$) (mayo de 2016)

Activos en millones de US\$		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
											1er Trím	abril	mayo
Fondos Soberanos	FEES	14.032,61	20.210,68	11.284,78	12.720,10	13.156,64	14.997,52	15.419,13	14.688,82	13.966,28	14.697,65	14.859,93	14.631,09
	FRP	1.466,35	2.506,76	3.420,83	3.836,70	4.405,60	5.883,25	7.335,11	7.943,70	8.112,21	8.529,41	8.640,63	8.549,50
	Sub total	15.498,96	22.717,44	14.705,62	16.556,80	17.562,24	20.880,77	22.754,24	22.632,52	22.078,48	23.227,06	23.500,56	23.180,59
Otros activos del TP	TP CLP	1.767,93	502,54	528,87	1.083,68	3.772,40	4.031,23	2.278,84	2.952,17	1.362,16	2.011,81	3.159,91	3.887,14
	TP US\$	3.643,48	2.303,24	1.125,29	2.809,09	6.815,97	6.387,29	1.083,41	1.834,66	641,14	3.013,48	3.032,41	3.289,65
	Sub total	5.411,42	2.805,79	1.654,16	3.892,77	10.588,37	10.418,52	3.362,26	4.786,83	2.003,30	5.025,29	6.192,33	7.176,79
Fondo para la Educación		0	0	0	0	0	0	4.001,34	3.739,96	3.496,74	3.381,02	3.385,45	3.381,66
Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo*		0	0	0	0	0	0	0	0	42,41	123,63	-	-
Activos Consolidados TP		20.910,38	25.523,22	16.359,78	20.449,57	28.150,61	31.299,29	30.117,83	31.159,31	27.620,93	31.757,00	33.078,34	33.739,03

Nota: 2007-2015 corresponde al stock vigente al 31 de diciembre de cada año.

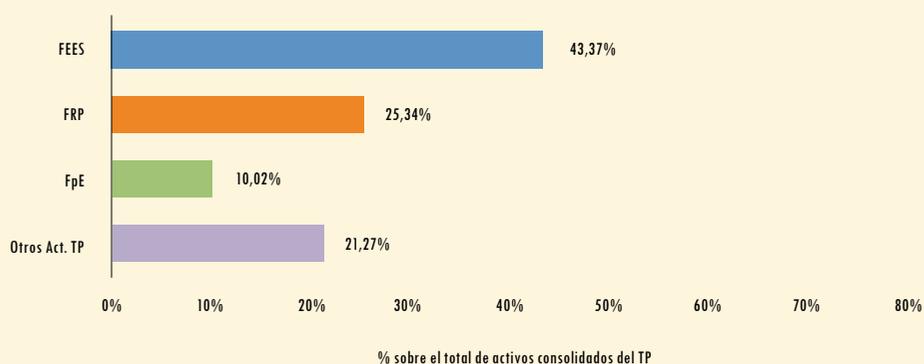
*El reporte del TAC es publicado trimestralmente, tal como lo señala el artículo 8°, del Decreto N° 1.618, de 2015, del Ministerio de Hacienda.

Fuentes: BCCy y Dipres.

2. Valor a precios de mercado de los activos consolidados del Tesoro Público

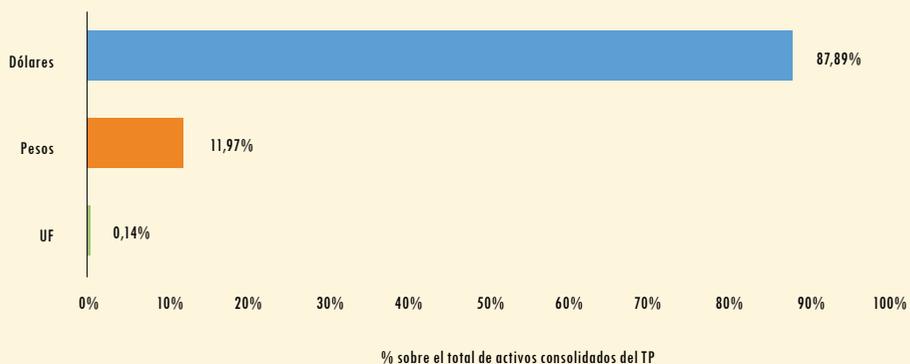
El valor a precios de mercado del FRP y FEES totalizó US\$8.549,50 millones y US\$14.631,09 millones, respectivamente, al 31 de mayo de 2016 (cuadros 2 y 3 de la sección 7). En igual período, la valorización de los Otros activos del Tesoro Público y del FpE ascendió a US\$7.176,79 millones y US\$3.381,66 millones, respectivamente (cuadro 8 de la sección 8 y cuadro 14 de la sección 9).

Gráfico 1
Composición de los activos consolidados del Tesoro Público
(mayo de 2016)



Fuentes: BCCh y Dipres.

Gráfico 2
Distribución de los activos consolidados del Tesoro Público por moneda
(mayo de 2016)



Fuentes: BCCh y Dipres.

3. Fondo de Estabilización Económica y Social

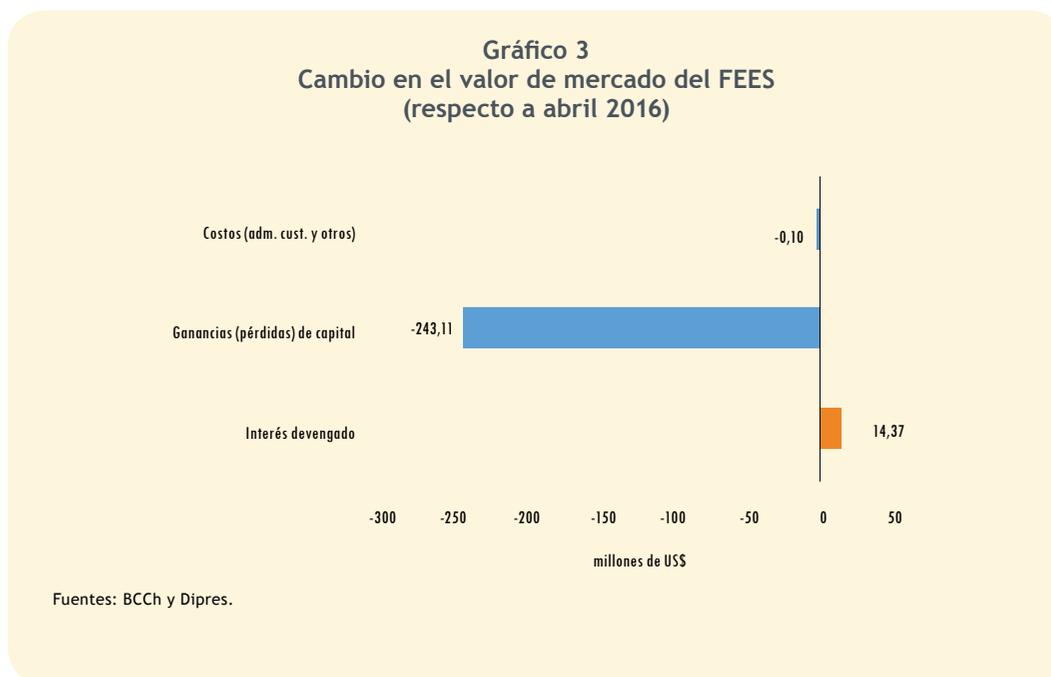
El Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) fue constituido el 6 de marzo de 2007 y desde esa fecha hasta el 20 de agosto de 2013, la totalidad de los recursos fue administrado por el Banco Central de Chile en su calidad de agente fiscal¹, de acuerdo a la directriz de inversión vigente en dicho período.

A partir del 21 de agosto de 2013 se implementó una nueva directriz de inversión, definida por el Ministro de Hacienda, la cual incorporó una nueva clase de activo al portafolio de inversión (acciones) y modificó la composición de la cartera de instrumentos soberanos. En igual fecha se incorporaron administradores externos² con el fin de gestionar este nuevo portafolio accionario. El proceso de implementación finalizó en el mes de octubre de 2013.

3.1 Valor de mercado del FEES

El FEES registró un valor a precios de mercado de US\$14.631,09 millones al 31 de mayo. Desde su creación a la fecha, este fondo registra aportes y retiros por US\$21.765,71 millones y US\$10.390,52 millones, respectivamente.

Respecto a la evolución mensual, en mayo el fondo registró una disminución en su valorización de US\$228,84 millones, variación que se explicó por: una pérdida de capital por US\$243,11 millones, intereses devengados por US\$14,37 millones y costos de administración, custodia y otros conceptos por US\$0,10 millones.



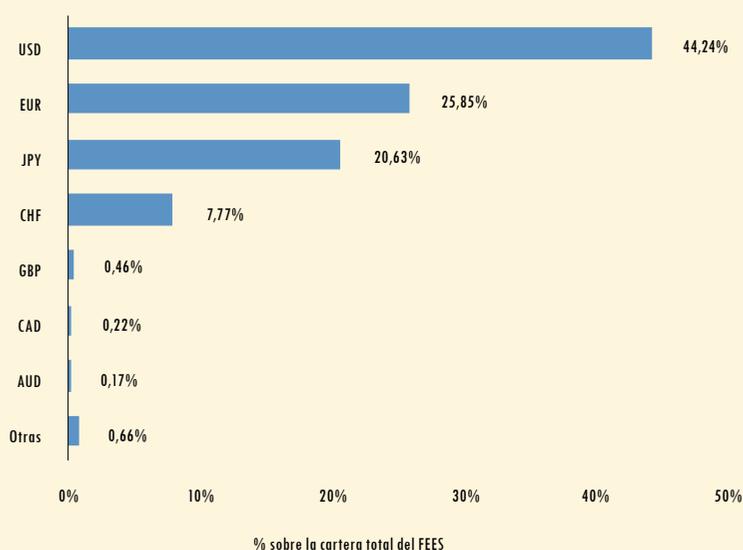
1 Decreto Supremo N° 1.383, del 2006, del Ministerio de Hacienda.

2 Administradores para acciones: Blackrock y Mellon con transferencias iniciales de US\$300 millones cada uno.

3.2 Cartera de inversión

De acuerdo a lo señalado en la sección anterior, el 21 de agosto de 2013 comenzó el proceso de implementación de la nueva directriz de inversión del FEES, la cual definió no sólo la incorporación de un nuevo instrumento a la cartera de inversión del fondo sino también la inclusión de otras monedas, tales como libras esterlinas, dólares canadienses y australianos, entre otras. De esta forma al 31 de mayo el portafolio del FEES, desagregado por moneda, registró el siguiente detalle: US\$6.472,20 millones se encontraban invertidos en dólares, US\$3.782,11 millones en euros, US\$3.018,75 millones en yenes, US\$1.137,41 millones en francos suizos, US\$67,09 millones en libras esterlinas, US\$32,08 millones en dólares canadienses, US\$24,17 millones en dólares australianos y US\$97,27 millones en otras monedas.

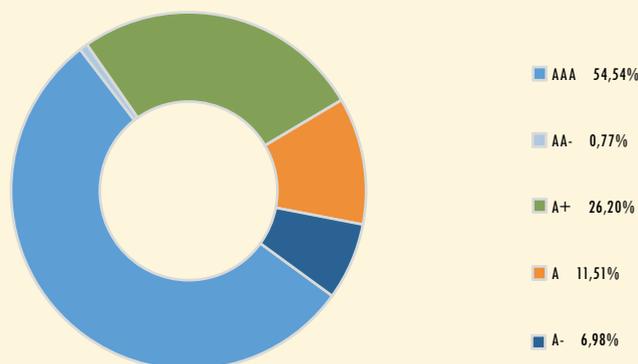
Gráfico 4
Distribución de las inversiones del FEES, por moneda
(mayo de 2016)



Fuente: BCCh.

Al desagregar la cartera del FEES por clasificación de riesgo de los instrumentos, se observa que el fondo se encontraba invertido en instrumentos de alta clasificación crediticia (*investment grade*).

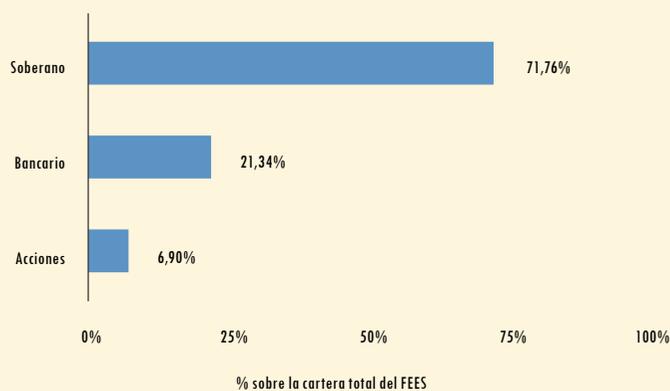
Gráfico 5
Distribución de las inversiones del FEES, por clasificación de riesgo
 (mayo de 2016)



Fuente: JP Morgan banco custodio.

Al clasificar las inversiones del FEES por tipo de riesgo, al 31 de mayo se aprecia que US\$10.498,74 millones se encontraba invertido en instrumentos de riesgo soberano, US\$3.122,64 millones en instrumentos de riesgo bancario y US\$1.009,72 millones en riesgo accionario.

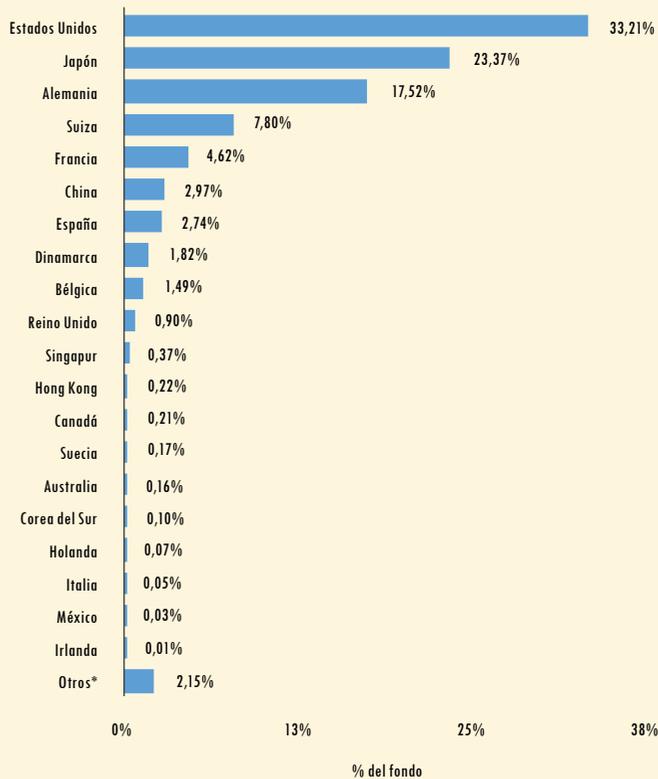
Gráfico 6
Distribución de las inversiones del FEES, por tipo de riesgo
 (mayo de 2016)



Fuente: BCCh.

En relación con el destino de las inversiones del fondo, al 31 de mayo se observó que un total de US\$8.279,27 millones (56,59%) se encontraba en Estados Unidos y Japón; US\$4.381,42 millones (29,95%) en Alemania, Suiza y Francia, mientras que US\$1.970,41 millones (13,47%) se encontraba en otros países.

Gráfico 7
Inversiones del FEES, por país
(mayo de 2016)



*Incluye efectivo, efectivo equivalentes y transacciones no liquidadas.
Fuente: JP Morgan banco custodio.

Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera del fondo fue de 4,86 años.

4. Fondo de Reserva de Pensiones

El Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) fue constituido el 28 de diciembre de 2006 y desde el 28 de marzo de 2007 hasta el 16 de enero de 2012 la totalidad de los recursos fue administrada exclusivamente por el Banco Central de Chile en su calidad de agente fiscal³, de acuerdo a la directriz de inversión vigente.

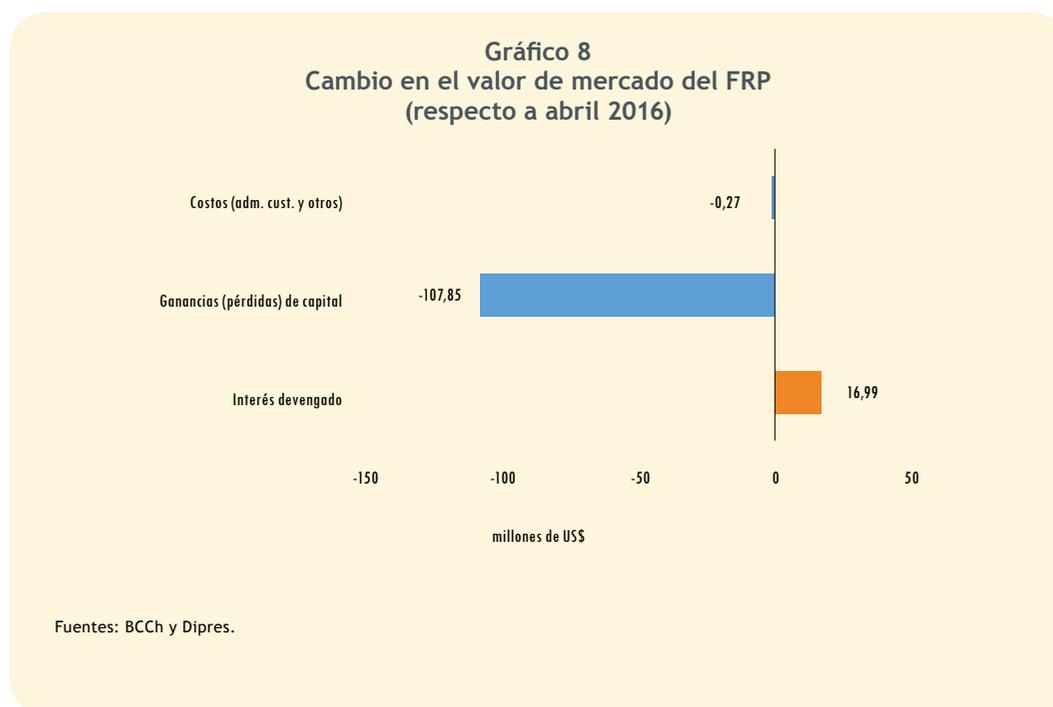
3 Decreto Supremo N°1.383, del 2006, del Ministerio de Hacienda.

A partir del 17 de enero de 2012 se incorporaron administradores externos⁴ con el fin de implementar la nueva directriz de inversión definida por el Ministro de Hacienda. Esta directriz incorporó Acciones y Bonos Corporativos a la cartera de inversiones. El proceso de implementación finalizó el 01 de marzo de 2012.

4.1 Valor de mercado del FRP

El valor de mercado del FRP fue US\$8.549,50 millones al 31 de mayo. Desde su creación a la fecha, el fondo ha recibido aportes por US\$7.404,22 millones. Durante este mismo período, el fondo no registra retiros.

Respecto a la evolución mensual, en mayo el fondo registró una disminución en su valorización de US\$91,13 millones, variación que estuvo explicada por una pérdida de capital por US\$107,85 millones, intereses devengados por US\$16,99 millones y costos de administración, custodia y otros conceptos por US\$0,27 millones.



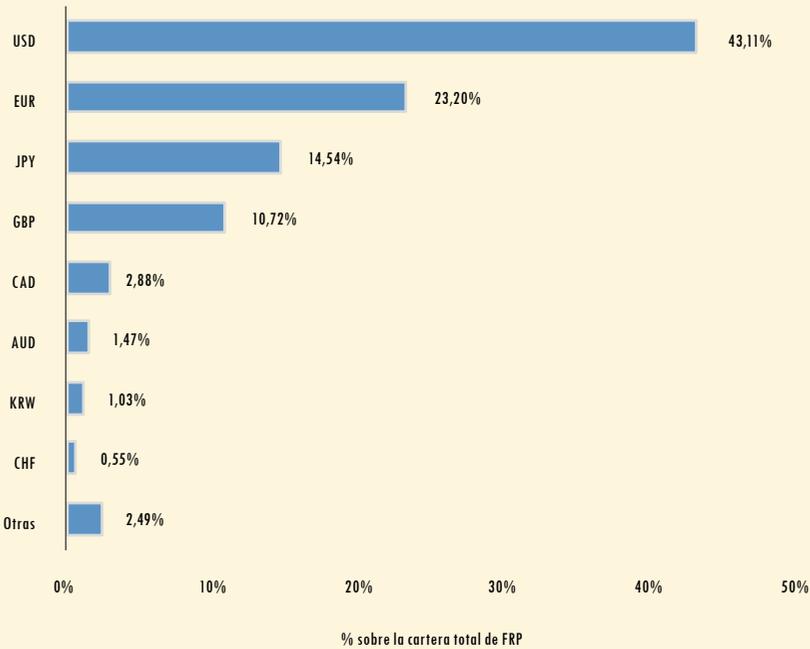
4.2 Cartera de inversión

Como se mencionó, el 1 de marzo de 2012 finalizó el proceso de implementación de la nueva directriz de inversión del FRP, la cual definió no sólo la incorporación de nuevos instrumentos a la cartera de inversión del fondo sino también la inclusión de nuevas monedas, tales como libras esterlinas, dólares canadienses y australianos, entre otras. De esta forma al 31 de mayo el portafolio del FRP, desagregado por moneda, registró el siguiente detalle: US\$3.685,97 millones se encontraban invertidos en dólares; US\$1.983,67

⁴ Administradores para bonos corporativos: Blackrock y Rogge Partners con transferencias iniciales de US\$250 millones cada uno. Administradores para acciones: Blackrock y Mellon con transferencias iniciales de US\$150 millones cada uno.

millones en euros; US\$1.243,30 millones en yenes; US\$916,16 millones en libras esterlinas; US\$246,55 millones en dólares canadienses; US\$125,85 millones en dólares australianos; US\$88,30 millones en won surcoreano; US\$46,98 millones en francos suizos; y US\$212,72 millones en otras monedas.

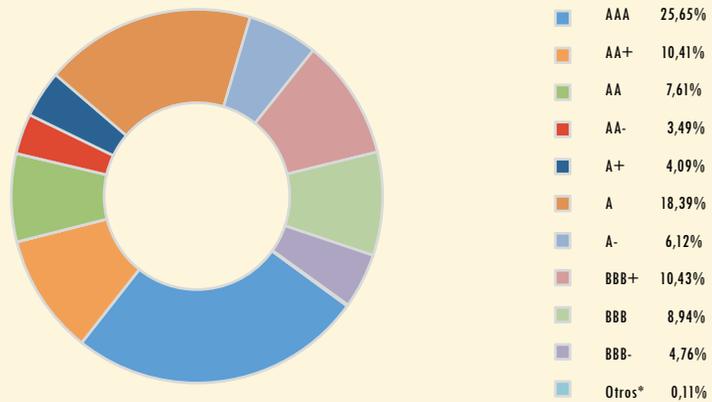
Gráfico 9
Distribución de las inversiones del FRP, por moneda
(mayo de 2016)



Fuentes: JP Morgan banco custodio y BCCh.

Al desagregar la cartera del FRP por la clasificación de riesgo de los instrumentos de renta fija, se observa que al cierre de mayo el total de la cartera del fondo se encontraba invertido en instrumentos con grado de inversión (*investment grade*).

Gráfico 10
Distribución de las inversiones del FRP, por clasificación de riesgo
 (mayo de 2016)

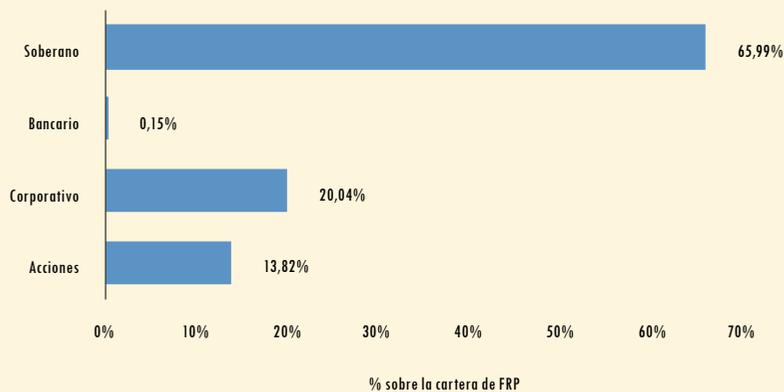


*Incluye efectivo, efectivo equivalentes y transacciones no liquidadas.

Fuente: JP Morgan banco custodio.

Al clasificar las inversiones del FRP por tipo de riesgo, al 31 de mayo se aprecia que US\$5.641,88 millones se encontraba invertido en riesgo soberano; US\$12,54 millones en riesgo bancario; US\$1.713,12 millones en riesgo corporativo; y US\$1.181,96 millones en riesgo accionario.

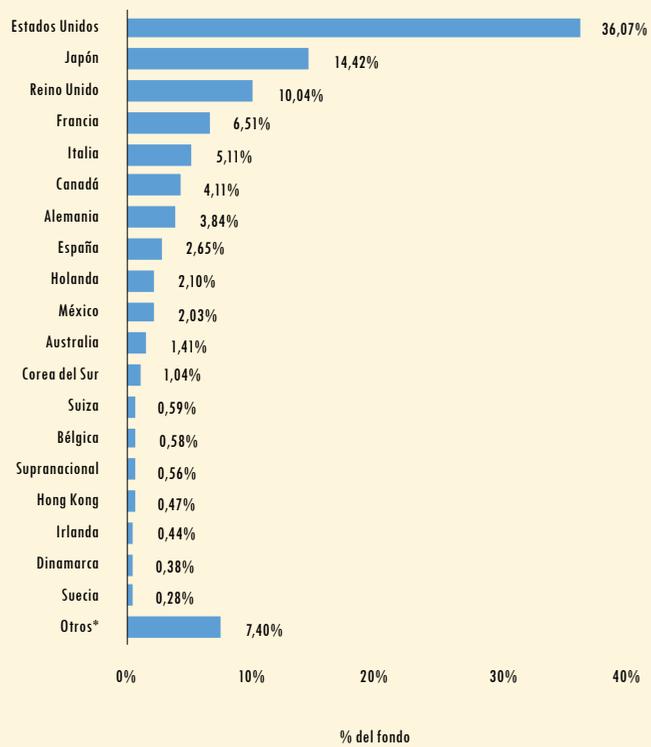
Gráfico 11
Distribución de las inversiones del FRP, por tipo de riesgo
(mayo de 2016)



Fuente: JP Morgan banco custodio.

En relación con el destino de las inversiones del fondo, al 31 de mayo se observó que un total de US\$4.316,31 millones (50,49%) se encontraban en Estados Unidos y Japón; US\$1.851,13 millones (21,65%) en Reino Unido, Francia e Italia; mientras que US\$2.382,07 millones (27,86%) se encontraban invertidos en otros países.

Gráfico 12
Inversiones del FRP, por país
(mayo de 2016)



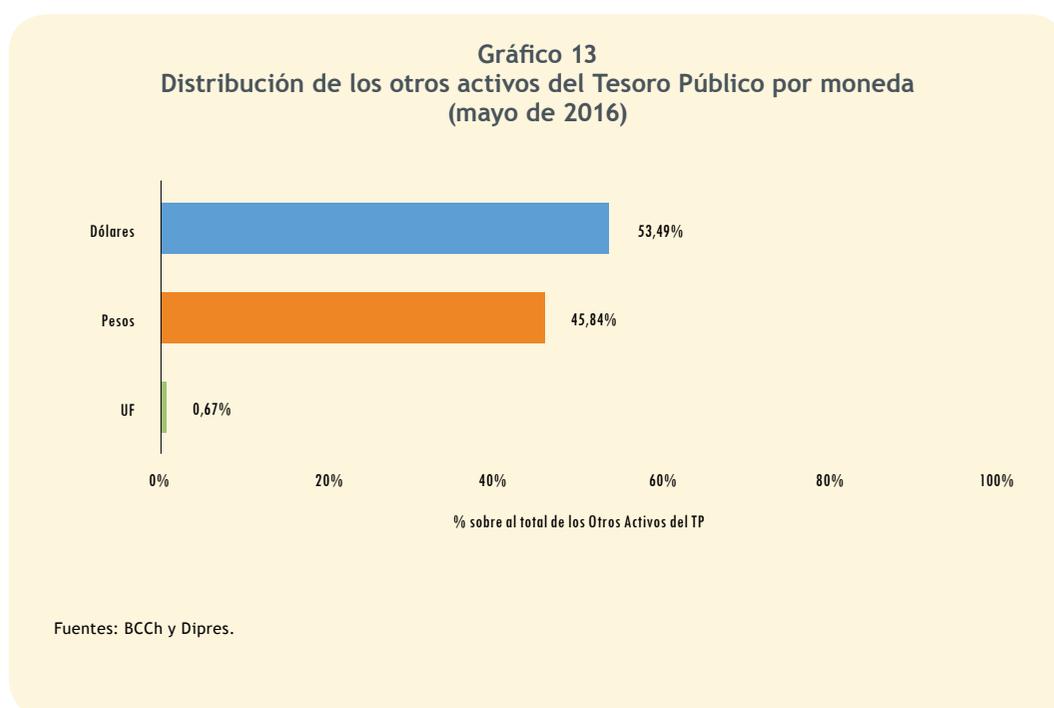
*Incluye efectivo, efectivo equivalentes y transacciones no liquidadas.
 Fuente: JP Morgan banco custodio.

Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera del fondo fue de 7,97 años.

5. Otros activos del Tesoro Público

Los Otros activos del Tesoro Público corresponden a los excedentes estacionales de caja, producto del ciclo regular de la ejecución presupuestaria del año en curso. Estos excedentes son invertidos en el mercado de capitales local e internacional, en instrumentos de renta fija definidos en las directrices de inversión vigentes⁵.

El valor a precio de mercado de la cartera de los Otros activos del Tesoro Público (OATP) totalizó US\$7.176,79 millones, al 31 de mayo. En términos desagregados, US\$3.289,65 millones se encontraban invertidos en activos denominados en moneda extranjera y US\$3.887,14 millones en activos denominados en moneda nacional⁶. Cabe señalar que del total de recursos invertidos en el mercado local, US\$3.838,83 millones estaban en instrumentos denominados en pesos chilenos y US\$48,31 millones en instrumentos indexados a la inflación (en UF).

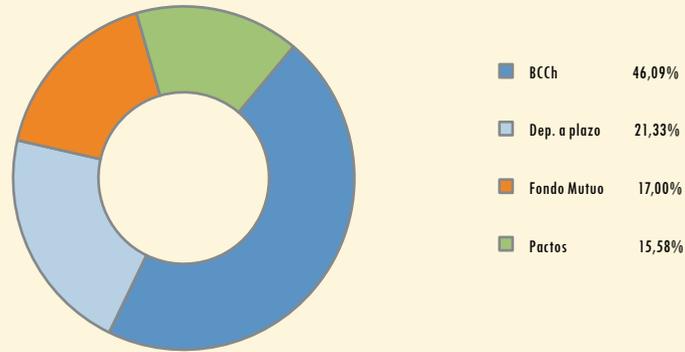


La cartera de inversión de los Otros activos del Tesoro Público, denominada en moneda nacional (CLP), desagregada por tipo de instrumento, presentó la siguiente composición al 31 de mayo: US\$1.791,75 millones se encontraban invertidos en instrumentos del Banco Central de Chile; US\$829,27 millones en depósitos a plazo; US\$660,70 millones en fondo mutuo; y US\$605,43 millones en pactos.

⁵ Oficio N° 2.154, de septiembre de 2012 y Oficio N° 169, de enero de 2013, ambos del Ministerio de Hacienda.

⁶ Para efectos de consolidación de las cifras, se utilizó el dólar observado del Banco Central de Chile vigente al 31 de mayo (\$690,27).

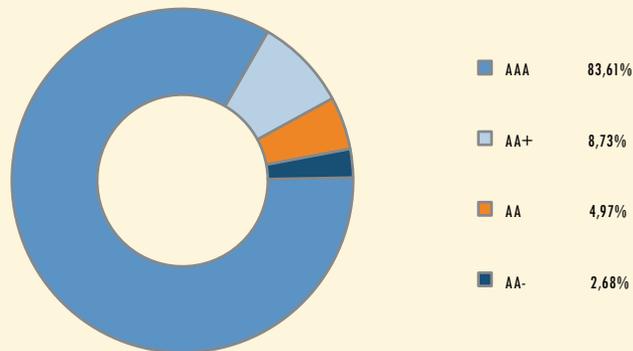
Gráfico 14
Otros activos del Tesoro Público denominados en moneda nacional
por tipo de instrumento
(mayo de 2016)



Fuente: Dipres.

Al desagregar la cartera en moneda nacional por clasificación de riesgo, se observa que la totalidad de recursos se encuentran invertidos en instrumentos con alta clasificación crediticia (*investment grade*).

Gráfico 15
Otros activos del Tesoro Público denominados en moneda nacional
por clasificación de riesgo
(mayo de 2016)



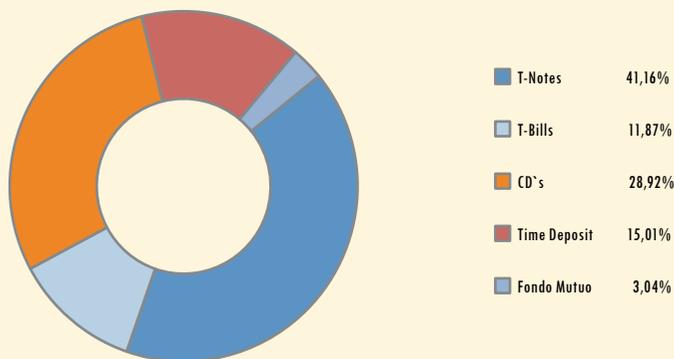
No considera las inversiones en fondo mutuo

Fuente: Dipres.

Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera denominada en moneda nacional fue de 36 días.

En relación a la cartera de inversión de los Otros activos del Tesoro Público denominados en moneda extranjera (US\$), se observó la siguiente composición por tipo de instrumento, al cierre de mayo: US\$1.353,92 millones en *treasuries notes*; US\$390,43 millones en *treasury bills*; US\$951,47 millones en certificados de depósitos; US\$100,08 millones en fondo mutuo; y US\$493,73 millones en *time deposits*.

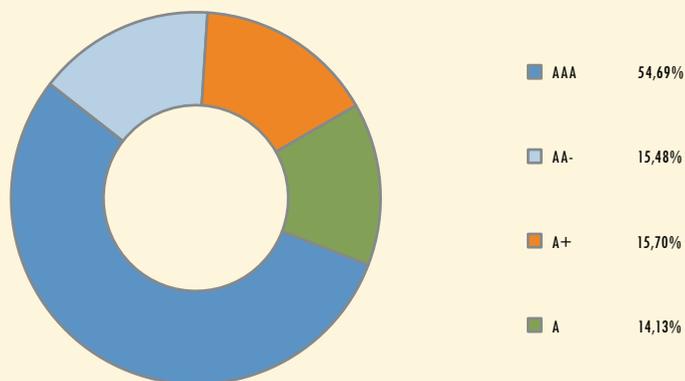
Gráfico 16
Otros activos del Tesoro Público denominados en moneda extranjera
por tipo de instrumento
(mayo de 2016)



Fuente: Dipres.

Al desagregar la cartera en moneda extranjera por clasificación de riesgo, se observa que la totalidad de los recursos se encuentran invertidos en instrumentos *investment grade*.

Gráfico 17
Otros activos del Tesoro Público denominados en moneda extranjera
por clasificación de riesgo
(mayo de 2016)



No considera las inversiones en fondo mutuo

Fuente: Dipres.

Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera denominada en moneda extranjera fue de 123 días.

Tal como se ha indicado anteriormente, el presente reporte incorpora información mensual sobre los resultados de las subastas en moneda nacional y extranjera del TP y FpE, realizadas a través de la plataforma de negociación desarrollada por la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS) para esta Dirección. De esta forma, en la sección 8 se muestran los resultados de las subastas de depósitos a plazo (en pesos y dólares, según corresponda) y de venta con pacto de retrocompra (cuadros 10 al 13).

6. Fondo para la Educación

El Fondo para la Educación (FpE) fue creado mediante el artículo 7° de Ley N°20.630⁷, su objetivo es complementar el financiamiento de las obligaciones fiscales contenidas en la Partida del Ministerio de Educación de la Ley de Presupuestos del Sector Público. Serán usos preferentes de los recursos del Fondo para la Educación, los destinados a educación pre-escolar, subvención escolar preferencial y becas y créditos para educación superior.

De acuerdo a lo señalado en el reglamento del fondo⁸, los recursos serán invertidos siguiendo las mismas normas de inversión de los OATP.

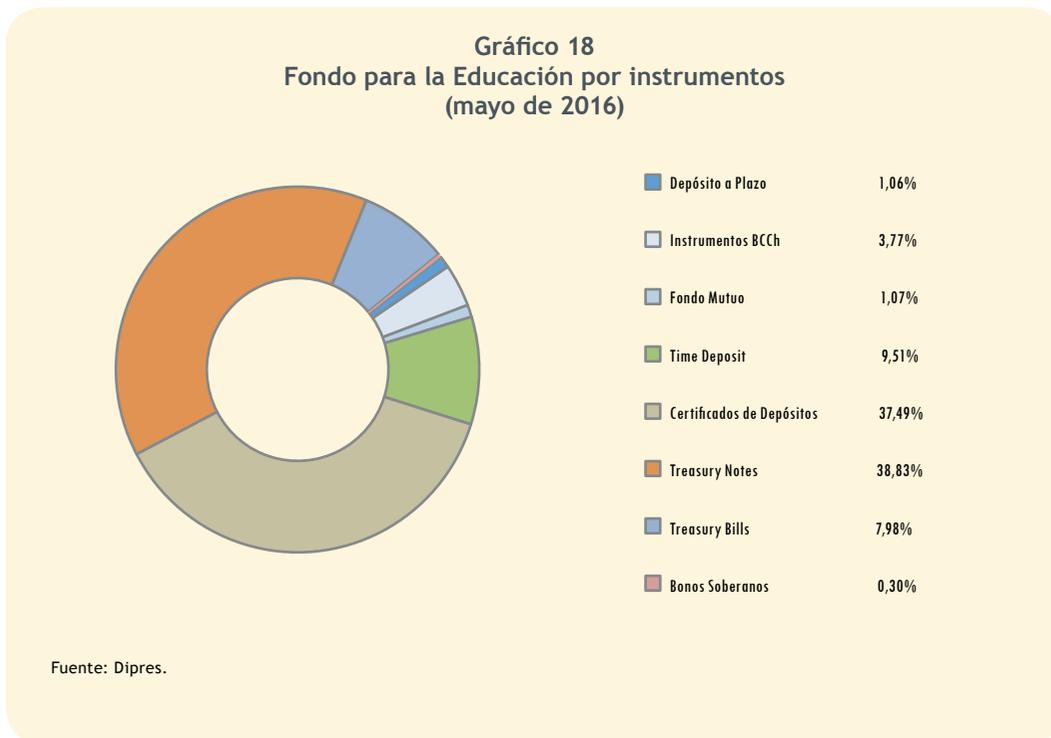
⁷ De acuerdo a lo señalado en dicho artículo, el fondo recibirá aportes por un total de US\$4.000 millones, los cuales fueron depositados antes del 31 de diciembre de 2013.

⁸ Decreto N°392, de marzo de 2013, del Ministerio de Hacienda.

El fondo se constituyó el 24 de septiembre de 2013, fecha en la que recibió un primer aporte por US\$2.000 millones, en noviembre y diciembre del mismo año se realizaron los aportes que dieron cumplimiento a lo definido en la ley.

Al cierre de mayo, este fondo registró una valorización a precios de mercado de US\$3.381,66 millones, estos recursos se encontraban invertidos en instrumentos de renta fija del mercado internacional, de acuerdo al siguiente detalle: US\$1.313,13 millones estaban invertidos en *treasuries notes*; US\$269,72 millones en *treasuries bills*; US\$1.267,66 millones en certificados de depósitos; US\$10,00 millones en Bonos Soberanos⁹; y US\$321,69 millones en *time deposits*, mientras que en el mercado local los recursos se encontraban invertidos de acuerdo al siguiente detalle: US\$127,33 millones en instrumentos del BCCh; US\$35,79 millones en depósitos a plazo; y US\$36,33 millones en fondos mutuos.

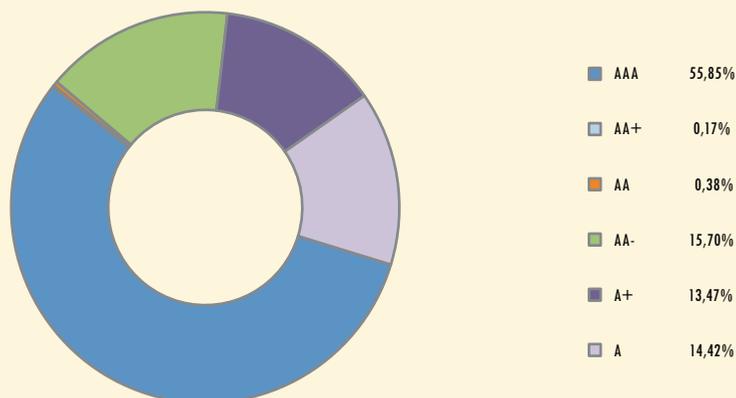
Durante el mes el fondo no registró retiro de recursos.



Al desagregar las inversiones del fondo, por clasificación de riesgo, se observa que la totalidad de los recursos se encontraban invertidos en instrumentos *investment grade*.

9 Bono Soberano de Suecia.

Gráfico 19
Fondo para la Educación por clasificación de riesgo
 (mayo de 2016)



No considera las inversiones en fondo mutuo

Fuente: Dipres.

Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera fue de 150 días.

7. Información relacionada a los fondos soberanos

Cuadro 2
Variación mensual del FEES
 (mayo de 2016)

Cifras en MMUS\$	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
						1er Trim	abril	mayo
Saldo inicial	12.720,10	13.156,64	14.997,52	15.419,13	14.688,82	13.966,28	14.697,65	14.859,93
Aportes	0,00	1.700,00	603,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros	0,00	0,00	0,00	-498,93	-463,88	0,00	0,00	0,00
Int. Devengado	236,99	201,89	184,10	188,28	167,08	42,61	13,88	14,37
Sec.Lending	2,79	2,91	2,65	2,33	2,56	0,66	0,26	0,22
Ganancias (pérdidas) de capital	200,71	-59,71	-363,71	-416,97	-422,87	689,31	148,51	-243,11
Costos Adm., custodia y otros*	-1,16	-1,30	-2,17	-2,69	-2,87	-0,55	-0,10	-0,10
Saldo final	13.156,64	14.997,52	15.419,13	14.688,82	13.966,28	14.697,65	14.859,93	14.631,09

*Incluye costos asociados a asesorías.
 Fuentes: BCCh y Dipres.

Cuadro 3
Variación mensual del FRP
(mayo de 2016)

Cifras en MMUS\$	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
						1er Trim	abril	mayo
Saldo inicial	3.836,70	4.405,60	5.883,25	7.335,11	7.943,70	8.112,21	8.529,41	8.640,63
Aportes	443,32	1.197,37	1.376,75	498,93	463,88	0,00	0,00	0,00
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Int. Devengado	75,20	130,65	174,06	190,18	194,29	51,08	16,44	16,99
Sec. Lending	0,91	0,22	0,24	0,57	0,28	0,06	0,03	0,02
Ganancias (pérdidas) de capital	50,81	150,87	-94,60	-75,90	-485,19	367,11	95,05	-107,85
Costos Adm., custodia y otros*	-0,43	-1,23	-4,35	-4,63	-4,47	-0,98	-0,27	-0,27
Saldo final	4.405,60	5.883,25	7.335,11	7.943,70	8.112,21	8.529,41	8.640,63	8.549,50

*Incluye costos asociados a asesorías.

Fuentes: BCCy y Dipres.

Cuadro 4
Duración Fondos Soberanos
(mayo de 2016)

Duración (años)	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
						1er Trim	Abril	Mayo
FEES	2,46	2,54	4,70	4,90	4,78	4,85	4,83	4,86
FRP	2,50	6,93	7,12	7,92	7,71	7,81	7,93	7,97

Fuente: JP Morgan banco custodio.

Cuadro 5
FEES: Distribución por clase de activo y moneda
(millones de US\$ y %)
(mayo de 2016)

Moneda	Clase de Activo	% Clase activo	% del Fondo
USD	Bonos soberanos y bonos relacionados	42,15%	44,24%
	Bonos soberanos indexados a inflación	71,60%	
	Acciones	57,22%	
EUR	Bonos soberanos, bonos relacionados	26,96%	25,85%
	Bonos soberanos indexados a inflación	28,40%	
	Acciones	10,11%	
JPY	Bonos soberanos y bonos relacionados	22,44%	20,63%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	7,84%	
GBP	Bonos soberanos y bonos relacionados	0,00%	0,46%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	6,63%	
CAD	Bonos soberanos y bonos relacionados	0,00%	0,22%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	3,17%	
AUD	Bonos soberanos y bonos relacionados	0,00%	0,17%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	2,39%	
CHF	Bonos soberanos y bonos relacionados	8,45%	7,77%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	3,02%	
Otras	Bonos soberanos y bonos relacionados	0,00%	0,66%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	9,62%	
		Total	100,00%

Fuente: JP Morgan banco custodio.

Cuadro 6
Distribución por clasificación de riesgo
(% de cada fondo)
(mayo de 2016)

Rating	FEES**	FRP**
AAA	54,54%	25,65%
AA+	0,00%	10,41%
AA	0,00%	7,61%
AA-	0,77%	3,49%
A+	26,20%	4,09%
A	11,51%	18,39%
A-	6,98%	6,12%
BBB+	0,00%	10,43%
BBB	0,00%	8,94%
BBB-	0,00%	4,76%
Otros*	0,00%	0,11%
Total	100,00%	100,00%

* Incluye disponible y depósitos a plazo.

** Cartera de renta fija.

Fuente: JP Morgan banco custodio.

Cuadro 7
FRP: Distribución por clase de activo y moneda
(% del fondo)
(mayo de 2016)

Moneda	Clase de Activo	% Clase activo	% del Fondo
USD	Soberanos y otros activos ⁽¹⁾	33,45%	43,11%
	Corporativos ⁽²⁾	65,96%	
	Acciones	57,13%	
EUR	Soberanos y otros activos ⁽¹⁾	26,40%	23,20%
	Corporativos ⁽²⁾	21,64%	
	Acciones	10,19%	
JPY	Soberanos y otros activos ⁽¹⁾	19,61%	14,54%
	Corporativos ⁽²⁾	2,10%	
	Acciones	7,84%	
GBP	Soberanos y otros activos ⁽¹⁾	12,88%	10,72%
	Corporativos ⁽²⁾	6,33%	
	Acciones	6,58%	
CAD	Soberanos y otros activos ⁽¹⁾	2,85%	2,88%
	Corporativos ⁽²⁾	2,80%	
	Acciones	3,18%	
AUD	Soberanos y otros activos ⁽¹⁾	1,60%	1,47%
	Corporativos ⁽²⁾	0,41%	
	Acciones	2,37%	
KRW	Soberanos y otros activos ⁽¹⁾	1,24%	1,03%
	Corporativos ⁽²⁾	0,02%	
	Acciones	1,44%	
CHF	Soberanos y otros activos ⁽¹⁾	0,00%	0,55%
	Corporativos ⁽²⁾	0,64%	
	Acciones	3,03%	
Otras	Soberanos y otros activos ⁽¹⁾	1,98%	2,49%
	Corporativos ⁽²⁾	0,10%	
	Acciones	8,24%	
		Total	100,00%

(1) Corresponde a Bonos Soberanos, Bonos Indexados a Inflación y Otros Activos que incluye Disponible y Depósitos a Plazo.

(2) Corresponde a Bonos Corporativos.

Fuente: JP Morgan banco custodio.

8. Información relacionada a los Otros activos del Tesoro Público

Cuadro 8
Distribución de Otros activos del Tesoro Público por tipo de activos (millones de US\$)
(mayo de 2016)

Instrumento	Consolidado en MMUS\$		Total
	Cartera CLP	Cartera US\$	
Depósitos a Plazo	829,27		829,27
Instrumentos Banco Central	1.791,75		1.791,75
Pactos	605,43		605,43
Fondo Mutuo	660,70	100,08	760,78
Time Deposit		493,73	493,73
Certificados de Depósitos		951,47	951,47
Treasury Notes		1.353,92	1.353,92
Treasury Bills		390,43	390,43
Bonos Soberanos			
Totales	3.887,14	3.289,65	7.176,79

Fuente: Dipres.

Cuadro 9
Distribución por clasificación de riesgo
(mayo de 2016)

Rating ⁽¹⁾	Cartera CLP	Cartera US\$
AAA	83,61%	54,69%
AA+	8,73%	0,00%
AA	4,97%	0,00%
AA-	2,68%	15,48%
A+	0,00%	15,70%
A	0,00%	14,13%
A-	0,00%	0,00%
Total	100,00%	100,00%

(1) No considera las inversiones en Fondos Mutuos.

Fuente: Dipres.

Cuadro 10
Instituciones Financieras habilitadas⁽¹⁾ para participar en las subastas de depósitos a plazo y pactos del Tesoro Público (mayo de 2016)

Instituciones habilitadas	Instituciones adjudicadas con depósitos a plazo y pactos		
	Depósitos en pesos	Depósitos en dólares	Pactos en pesos
BBVA			X
BCI	X		
BCI C. de Bolsa			X
BICE			
Chile			
Corpbanca			
Corpbanca C. de Bolsa			X
Estado	X		
Estado C. de Bolsa			X
Falabella			
HSBC			
Itaú			
Itaú C. de Bolsa			
Penta			
Rabobank			
Santander			X
Santander Ag. de Valores			
Scotiabank			
Security	X		

(1) Corresponde a las instituciones elegibles, según la normativa vigente y que cuentan con documentación al día para operar en depósitos a plazo o pactos.
Fuente: Dipres.

Cuadro 11
Tesoro Público y FpE: Depósitos a plazo en dólares subastados en el mercado local (mayo de 2016)

Depósitos a Plazo en dólares (tramo de plazos)	Monto millones de US\$*	Tasa interés promedio (%)
Entre 7 y 30 días	0	0
Entre 31 y 60 días	0	0
Entre 61 y 90 días	0	0
Entre 91 y 120 días	0	0
Mayor a 120 días	0	0
Total	0	0

* Monto al vencimiento.
Fuente: Dipres.

Cuadro 12
Tesoro Público y FpE: Depósitos a plazo en pesos subastados en el mercado local
(mayo de 2016)

Depósitos a Plazo en pesos (tramo de plazos)	Monto millones de \$*	Tasa interés promedio (%)
Entre 7 y 30 días		
Entre 31 y 60 días	30.000	0,32
Entre 61 y 90 días	110.000	0,32
Entre 91 y 120 días		
Mayor a 120 días		
Total	140.000	0,32

* Monto al vencimiento.

Fuente: Dipres.

Cuadro 13
Tesoro Público y FpE: Pactos de Retrocompra subastados en el mercado local
(mayo de 2016)

Pactos de Retrocompra en pesos (tramo de plazos)	Monto millones de \$*	Tasa interés promedio (%)
Entre 1 y 5 días	1.217.000	0,27
Entre 6 y 10 días	1.657.000	0,27
Entre 1 y 15 días		
Entre 16 y 20 días		
Entre 21 y 25 días		
Entre 26 y 30 días		
Total	2.874.000	0,27

* Monto al vencimiento.

Fuente: Dipres.

9. Información relacionada al Fondo para la Educación

Cuadro 14
Distribución por tipo de activos
(millones de US\$)
(mayo de 2016)

Instrumento	Total en MMU\$
Depósitos a Plazo	35,79
Instrumentos BCCh	127,33
Pactos	0,00
Fondo Mutuo	36,33
<i>Time Deposit</i>	321,69
Certificados de Depósitos	1.267,66
<i>Treasury Notes</i>	1.313,13
<i>Treasury Bills</i>	269,72
Bonos Soberanos	10,00
Totales	3.381,66

Fuente: Dipres.

Cuadro 15
Distribución por clasificación de riesgo
(% del fondo)
(mayo de 2016)

Rating ⁽¹⁾	FpE
AAA	55,85%
AA+	0,17%
AA	0,38%
AA-	15,70%
A+	13,47%
A	14,42%
A-	0,00%
Total	100,00%

(1) No considera las inversiones en fondo mutuo.

Fuente: Dipres.

ANEXO II: REPORTE TRIMESTRAL DE LA DEUDA DEL GOBIERNO CENTRAL A MARZO DE 2016¹⁰

1. Antecedentes

El presente anexo contiene información del saldo de Deuda Bruta¹¹ vigente al cierre del primer trimestre de 2016 de las instituciones del Gobierno Central incluidas en la Ley de Presupuestos. De igual forma, incorpora información detallada de las emisiones en bonos realizadas por la República de Chile en el mercado local e internacional.

De acuerdo al Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (MEFP 2001), la Deuda Bruta del Gobierno Central incorpora las instituciones centralizadas, las entidades estatales autónomas y las instituciones públicas descentralizadas, todas ellas incluidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público¹².

La deuda bruta es servida por la Tesorería General de la República -a través de los presupuestos del Tesoro Público o de los ministerios respectivos- y por la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).

La información contenida en el presente anexo está desglosada según la estructura cronológica de los pasivos (vencimiento), la moneda, el tipo de instrumento de deuda y la residencia del acreedor (interna o externa).

2. Deuda Bruta del Gobierno Central

2.1 Stock de deuda del Gobierno Central

El *stock* de la Deuda Bruta del Gobierno Central alcanzó \$29.008.959 millones al 31 de marzo de 2016, cifra que equivale a US\$42.969,9¹³ millones de los Estados Unidos de América (en adelante dólares). El Cuadro 1 presenta el *stock* de capital adeudado al 31 de diciembre de cada año, en dólares (utilizando las paridades vigentes en cada período¹⁴), sin considerar los intereses devengados y no pagados de las referidas obligaciones.

Durante el período comprendido entre diciembre de 1991 y marzo de 2016, se observa un cambio en la composición del *stock* de Deuda Bruta del Gobierno Central (en adelante deuda), clasificada según su origen (interna o externa). Pasando la deuda externa de representar un 43,2% a un 23,6% al cierre de marzo del presente año.

10 El presente anexo corresponde al Informe de Deuda Bruta del Gobierno Central, al primer trimestre de 2016, el cual se encuentra disponible en: www.dipres.cl

11 La información se presenta siguiendo las Normas Especiales de Divulgación de Datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

12 Si bien la definición de Gobierno Central del FMI incorpora a las instituciones públicas autónomas sin fines de lucro como las universidades estatales, éstas son excluidas del presente reporte.

13 Tipo de cambio observado el 31 de marzo de 2016 fue \$675,10.

14 Las cifras de deuda externa difieren de las informadas por el Banco Central, dado que el instituto emisor incluye a todas las instituciones del Sector Público (Gobierno Central más municipalidades, empresas públicas, incluido el Banco del Estado, y el Banco Central).

Cuadro 1
Stock de deuda
(millones de US\$ al 31 de diciembre de cada año)¹⁵

AÑOS	DEUDA INTERNA	DEUDA EXTERNA	TOTAL	DEUDA/PIB
1991	7.477,9	5.692,2	13.170,1	37,9%
1992	7.680,7	5.704,6	13.385,4	31,1%
1993	7.843,7	5.231,1	13.074,7	28,5%
1994	8.122,3	5.375,3	13.497,6	22,9%
1995	8.445,1	3.989,7	12.434,8	17,5%
1996	7.994,5	3.122,7	11.117,2	14,7%
1997	7.918,2	2.527,2	10.445,3	12,9%
1998	7.190,3	2.461,0	9.651,3	12,2%
1999	6.881,6	2.795,4	9.677,0	13,3%
2000	7.110,0	2.580,3	9.690,3	13,2%
2001	6.921,2	3.007,6	9.928,9	14,4%
2002	6.490,9	3.737,2	10.228,1	15,1%
2003	6.393,5	4.701,9	11.095,4	12,6%
2004	6.177,3	4.949,0	11.126,3	10,3%
2005	5.140,7	4.232,7	9.373,4	7,0%
2006	3.495,2	4.171,2	7.666,4	5,0%
2007	3.437,9	3.656,2	7.094,0	3,9%
2008	4.400,0	2.934,9	7.335,0	4,9%
2009	8.565,6	2.530,1	11.095,8	5,8%
2010	16.262,4	4.095,5	20.357,9	8,6%
2011	20.647,1	5.280,5	25.927,6	11,1%
2012	26.288,4	6.134,6	32.422,9	12,0%
2013	28.355,1	5.159,6	33.514,8	12,8%
2014	30.042,2	6.544,3	36.586,5	15,1%
2015	31.185,9	7.777,2	38.963,1	17,5%
Marzo 2016	32.837,9	10.131,9	42.969,9	18,2%

Fuente: Elaboración propia en base a información de Corfo, Tesorería General de la República y Dipres.

El *stock* de deuda, consolidado en dólares, muestra una tendencia decreciente en el período 1991-2007 (-46,1%) debido a que en dicho período los vencimientos y los prepagos fueron mayores que las nuevas emisiones. A partir de 2007 se observa un aumento del *stock* de deuda, totalizando US\$42.969,9 millones al 31 de marzo de 2016¹⁶. No obstante lo anterior, el peso relativo de la deuda como porcentaje del PIB se ubica en niveles inferiores a los registrados en 1991 (37,9% en 1991 versus 18,2% en marzo de 2016).

15 La deuda como porcentaje del PIB se calcula utilizando el PIB publicado en las Cuentas Nacionales del Banco Central. No obstante lo anterior, en el cálculo trimestral se considera el PIB de los cuatro trimestres inmediatamente anteriores.

16 Considera el efecto por corrección monetaria de tipo de cambio e inflación.

Como se mencionó anteriormente, la tendencia decreciente que exhibió el *stock* de deuda hasta 2007, se explicó básicamente por los prepagos de deuda del período. A continuación se presenta el detalle de los prepagos de deuda externa (principalmente con organismos multilaterales) e interna (con el Banco Central) realizados desde el año 1995 en adelante:

1995	US\$1.246,3 millones.
1996	US\$ 572,7 millones.
1997	US\$ 303,8 millones.
2002	US\$ 207,6 millones.
2003	US\$ 76,7 millones.
2004	US\$1.310,6 millones. ¹⁷
2005	US\$2.328,1 millones. ¹⁸
2006	US\$1.651,5 millones. ¹⁹
2007	US\$1.058,1 millones. ²⁰
2014	US\$514,5 millones. ²¹
2016	US\$602,1 millones. ²²

A partir de diciembre de 2008 se observó un aumento del *stock* de deuda, lo cual se explica básicamente por las colocaciones de bonos realizadas tanto en el mercado financiero local como internacional. Cabe señalar que dichas colocaciones son consistentes con la autorización de endeudamiento máxima que anualmente es incluida en la Ley de Presupuestos vigente en el ejercicio presupuestario (Artículo 3°). Para el presente ejercicio presupuestario, la autorización máxima de endeudamiento, aprobada por el Congreso Nacional, totaliza US\$10.500 millones.

Para el presente período y de acuerdo al calendario de licitaciones publicado por el Ministerio de Hacienda²³, las colocaciones de instrumentos de deuda pública del Fisco en el mercado financiero local, comenzarán a realizarse en abril de 2016.

El gráfico a continuación muestra la evolución del *stock* de deuda, expresada como porcentaje del PIB, desde el año 1991 hasta marzo de 2016.

17 Incluye recompras de los bonos soberanos Chile 09, Chile 12 y Chile 13 por un total de US\$220 millones.

18 Incluye recompras de los bonos soberanos Chile 12 y Chile 13 por un total de US\$54 millones.

19 Incluye prepagos de US\$1.500,7 millones correspondientes a las cuotas de pagarés con el Banco Central de Chile cuyos vencimientos ocurrirían en el período comprendido entre los años 2010 y 2012, US\$29,5 millones correspondientes al prepagado de créditos con organismos multilaterales y US\$121,3 millones correspondientes a recompras de bonos soberanos Chile 07, Chile 08, Chile 09, Chile 12 y Chile 13.

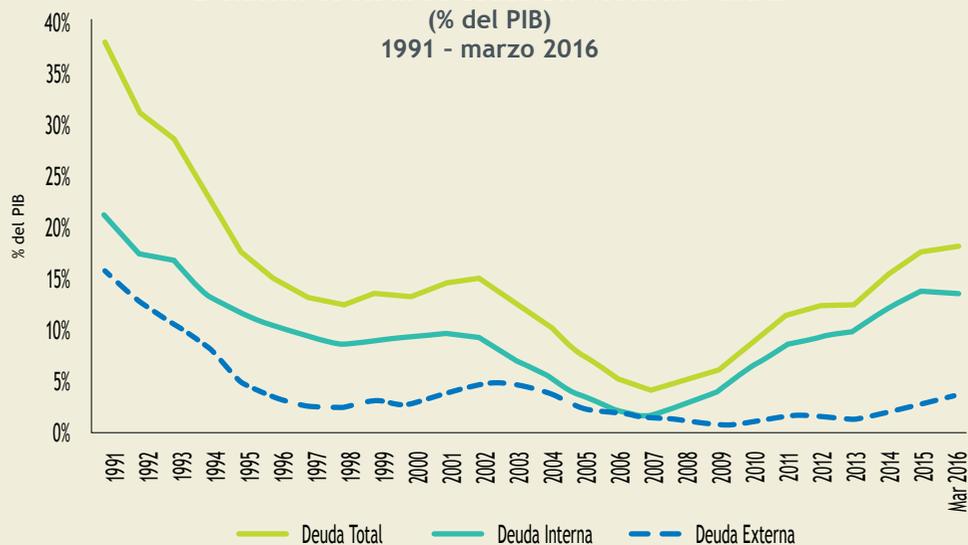
20 Prepagos de US\$1.058,1 millones correspondientes a las cuotas de pagarés con el Banco Central de Chile de 2013 y 2014.

21 Incluye recompras de los bonos soberanos Chile 20 y Chile 21.

22 Incluye recompras de los bonos soberanos Chile 20, Chile 21, Chile 22 y Chile 25.

23 Las colocaciones de bonos en el mercado financiero nacional, son realizadas por el Banco Central de Chile, en su calidad de Agente Fiscal (tal como lo establecen los Decretos N°2.047, de 2015 y N°232 de 2016 ambos, del Ministerio de Hacienda).

Gráfico 1
Evolución de stock de deuda del Gobierno Central
 (% del PIB)
 1991 - marzo 2016



Fuente: Dipres.

2.2 Emisiones de bonos del Fisco de Chile

Como se mencionó anteriormente, al cierre del primer trimestre de 2016 el *stock* total de deuda bruta del Gobierno Central totalizó \$29.008.959 millones, equivalentes a US\$42.969,9 millones. Al descomponer el *stock* de deuda por tipo de instrumento, se observa que la mayor parte de la deuda vigente a marzo de 2016 correspondía a instrumentos negociables (bonos) colocados tanto en el mercado financiero nacional como internacional (a marzo de 2016 el 97,9% del total de deuda correspondía a bonos)²⁴.

Durante enero de 2016, se colocaron dos bonos soberanos en el mercado internacional. El primero de ellos correspondió a un bono en Euros, por €1.200 millones, con una tasa cupón de 1,75% anual. La segunda emisión correspondió a un bono en dólares por un monto de US\$1.349,1 millones a una tasa cupón de 3,125% anual, ambos bonos con vencimiento en el 2026.

De esta forma, al 31 de marzo de 2016 se encuentran vigentes en los mercados internacionales diez bonos soberanos de la República de Chile, correspondientes a: Global 2020 en pesos; Global 2020, 2021, 2022, 2025, 2026 y 2042 en dólares, y Global 2025, 2026 y 2030 en Euros. El valor de carátula de cada uno de ellos totalizó al 31 de marzo de 2016: \$434.345 millones; US\$739,8 millones; US\$561,2 millones; US\$634,1 millones; US\$758,3; US\$1.349,1; US\$750,0 millones; €1.240 millones, €1.200 millones, €950 millones respectivamente.

Por su parte, el valor a precios de mercado de dichos instrumentos totalizó US\$9.642,4 millones al 31 de marzo de 2016. El Cuadro 2 presenta el detalle de cada uno de ellos.

²⁴ Las emisiones de bonos en el mercado local e internacional son suscritas por la Tesorería General de la República y refrendadas por el Contralor General de la República (tal como lo establece el D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda), al igual que todas las obligaciones que contraiga el Fisco.

Cuadro 2
Stock colocaciones vigentes
en el mercado internacional

Bonos Soberanos	Face Value	Valor Mercado (MM US\$)
Chile 20 US\$ ⁽¹⁾	739,8	807,1
Chile 21 US\$ ⁽¹⁾	561,2	596,0
Chile 22 US\$ ⁽¹⁾	634,1	639,3
Chile 25 US\$ ⁽¹⁾	758,3	793,5
Chile 26 US\$ ⁽¹⁾	1.349,1	1.377,4
Chile 42 US\$ ⁽¹⁾	750,0	727,6
Chile 20 CLP ⁽²⁾	434.345,0	691,2
Chile 25 Euros ⁽³⁾	1.240,0	1.469,2
Chile 26 Euros ⁽³⁾	1.200,0	1.423,7
Chile 30 Euros ⁽³⁾	950,0	1.117,5
TOTAL	-	9.642,4

(1) Face value en millones de dólares.

(2) Face value en millones de pesos.

(3) Face value en millones de euros.

Fuente: Dipres.

Respecto a las emisiones de deuda en el mercado local (emisiones de bonos), estas han tenido dos propósitos fundamentales: por una parte entregar liquidez en moneda local al Fisco y, por otra, dar referencias de tasas en el mediano y largo plazo al mercado de renta fija local. Estas emisiones comenzaron en octubre de 2003, efectuándose casi ininterrumpidamente desde esa fecha, con excepción de 2006.

El calendario anual de licitaciones de bonos en el mercado local, comunicado por el Ministerio de Hacienda en abril de 2016, comprende la emisión de instrumentos denominados en unidades de fomento a 5, 10, 20 y 30 años y en pesos a 5, 10, 20 y 30 años, con licitaciones comprendidas entre el 27 de abril y el 16 de noviembre.

El valor de carátula de los instrumentos denominados en pesos totalizó \$6.670.710 millones al 31 de marzo de 2016. Por su parte, el valor de carátula de los instrumentos denominados en UF alcanzó a UF 599,0 millones en el mismo período.

El valor a precios de mercado de los instrumentos colocados en el mercado financiero local totalizaron US\$37.379,0 millones al cierre del primer trimestre del año. El Cuadro 3 presenta el detalle por moneda, de dichas colocaciones.

Cuadro 3
Stock colocaciones vigentes
en el mercado local

Bonos Locales	Face Value	Valor Mercado (MM US\$)
BTP ⁽¹⁾	6.670.710,0	10.952,3
BTU ⁽²⁾	599.018,0	26.426,7
TOTAL	-	37.379,0

(1) Face value en millones de pesos.

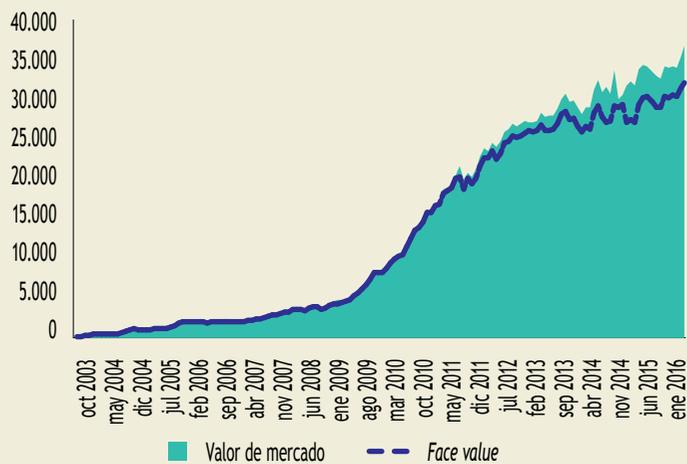
(2) Face value en miles de UF.

Fuente: Dipres.

Un detalle de cada uno de los instrumentos de deuda colocados en el mercado local, es presentado en el Cuadro 8.

Como se señaló en el cuadro anterior, el valor a precios de mercado²⁵ -consolidado en dólares- de los instrumentos colocados en el mercado local totalizó US\$37.379,0 millones al 31 de marzo de 2016. El gráfico a continuación, muestra la evolución del stock de deuda colocada en el mercado financiero local, valorizada a precios de mercado y a valor de carátula, desde el año 2003 a la fecha.

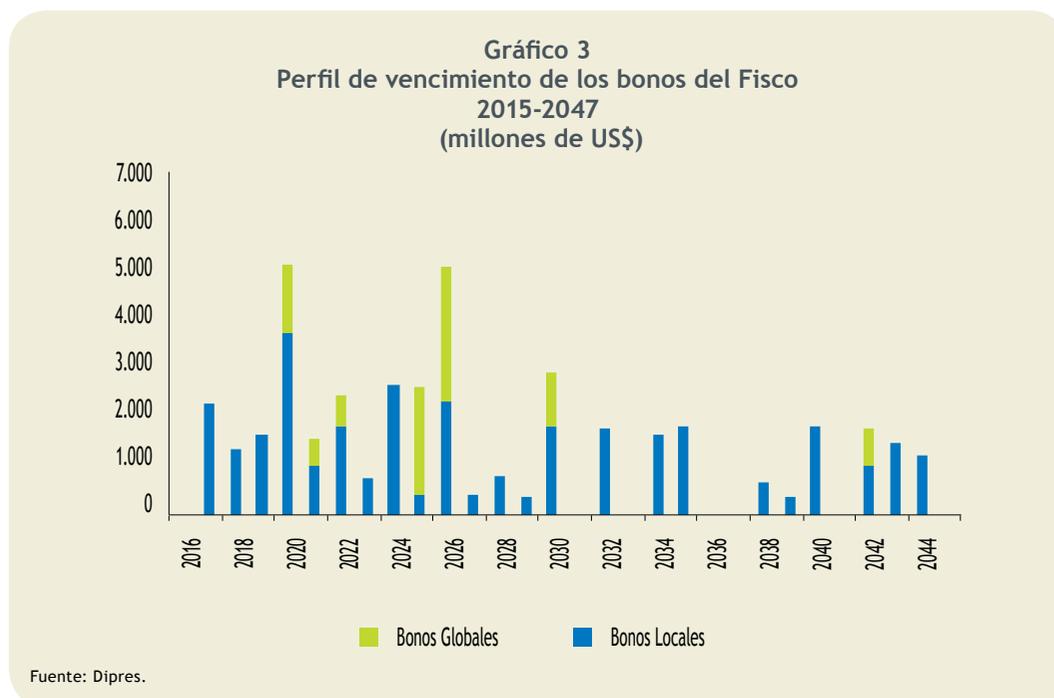
Gráfico 2
Valor de mercado bonos y *face value* de las colocaciones vigentes en el mercado local
(millones de US\$)
2003 -marzo 2016



Fuente: Elaboración propia en base a información de la BCS y Dipres.

25 Corresponde a la suma del valor de cada uno de los instrumentos emitidos, valorizados a la tasa de mercado.

El gráfico a continuación, presenta el perfil de vencimiento de los bonos colocados en el mercado financiero local e internacional, vigentes al 31 de marzo de 2016.



3. Clasificaciones de deuda del Gobierno Central

De acuerdo a las clasificaciones recomendadas por el FMI, se presenta a continuación el *stock* de deuda, el cual incluye las emisiones de bonos del Fisco, en las siguientes clasificaciones:

- a. Stock de deuda por vencimiento: corresponde a la clasificación de acuerdo a la estructura cronológica de los pasivos. Dividida en deuda interna y externa, cada categoría se clasifica según los vencimientos de las obligaciones y de acuerdo al plazo residual de cada una de ellas.
- b. Stock de deuda por moneda: corresponde a la clasificación según la moneda de denominación de las obligaciones, conforme a los contratos que los originan.
- c. Stock de deuda por instrumento: clasificación que presenta los distintos tipos de instrumentos, en los cuales se ha contratado deuda por parte del Fisco.
- d. Stock de deuda por acreedor: esta clasificación muestra las principales entidades acreedoras, tanto de deuda interna como externa.

Los cuadros a continuación, presentan las clasificaciones mencionadas anteriormente, del *stock* de deuda vigente al 31 de marzo de 2016.

El Cuadro 4 contiene el perfil de vencimientos del *stock* de deuda²⁶, por rangos de años. Cabe señalar que la mayor concentración de vencimientos se encuentran a partir del año 2025 (57,2% del total), tanto los vencimientos de deuda interna como externa.

El Cuadro 5 muestra el *stock* de deuda por tipo de moneda. Del total de deuda, un 53,4% se encuentra denominada en Unidades de Fomento (UF). Al observar la composición por mercado, se observa que la deuda en el mercado internacional se encuentra concentrada en dólares (55,0% de la deuda externa) y en el mercado local se concentra en UF (69,9% de la deuda interna).

El Cuadro 6 muestra el *stock* de deuda vigente al 31 de marzo de 2016, por tipo de instrumento, la cual se encuentra casi en su totalidad concentrada en bonos locales y soberanos (97,9% del total).

El Cuadro 7 contiene el *stock* de deuda, por tipo de acreedor, la cual indica que no tuvo una variación significativa en el trimestre.

Los gráficos 4 y 5 muestran la evolución del *stock* de deuda, por tipo de moneda y por tipo de instrumento, desde 2002 a marzo 2016. En el gráfico 4 destaca el aumento de la participación de la deuda en UF y en pesos, en desmedro de la deuda en dólares, durante el período. El gráfico 5 destaca el aumento de la participación de los bonos como porcentaje del total.

Cuadro 4
Stock de deuda del Gobierno Central por vencimiento
(millones de US\$)

	Dic 2015	%	Mar 2016	%
Deuda Total	38.963,1	100,0	42.969,9	100,0
2016-2019	5.375,1	13,8	5.623,2	13,1
2020-2024	12.477,3	32,0	12.782,2	29,7
Superior 2025	21.110,8	54,2	24.564,5	57,2
Deuda Interna	31.185,9	100,0	32.837,9	100,0
2016-2019	4.947,4	15,9	5.206,1	15,9
2020-2024	9.387,9	30,1	9.885,7	30,1
Superior 2025	16.850,6	54,0	17.746,2	54,0
Deuda Externa	7.777,2	100,0	10.131,9	100,0
2016-2019	427,7	5,5	417,1	4,1
2020-2024	3.089,4	39,7	2.896,6	28,6
Superior 2025	4.260,1	54,8	6.818,2	67,3

Fuente: Dipres.

²⁶ Corresponde al vencimiento del *stock* de capital de deuda, el cual incluye las colocaciones de bonos del Fisco, detallados en la sección anterior.

Cuadro 5
Stock de deuda del Gobierno Central por moneda
(millones de US\$)

	Dic 2015	%	Mar 2016	%
Deuda Total	38.963,1	100,0	42.969,9	100,0
Dólares USA	4.703,7	12,1	5.576,8	13,0
UF	21.755,2	55,8	22.956,8	53,4
Euros	2.459,1	6,3	3.911,4	9,1
Pesos	10.044,8	25,8	10.524,5	24,5
Otras	0,4	0,0	0,4	0,0
Deuda Interna	31.185,9	100,0	32.837,9	100,0
UF	21.755,2	69,8	22.956,8	69,9
Pesos	9.430,7	30,2	9.881,1	30,1
Deuda Externa	7.777,2	100,0	10.131,9	100,0
Dólares USA	4.703,7	60,5	5.576,8	55,0
Euros	2.459,1	31,6	3.911,4	38,6
Pesos	614,1	7,9	643,4	6,4
Otras	0,4	0,0	0,4	0,0

Fuente: Dipres.

Cuadro 6
Stock de deuda del Gobierno Central por instrumento
(millones de US\$)

	Dic 2015	%	Mar 2016	%
Deuda Total	38.963,1	100,0	42.969,9	100,0
Bonos	38.162,6	97,9	42.056,7	97,9
BID	412,6	1,1	408,9	1,0
BIRF	100,7	0,3	97,3	0,2
Banco Estado	50,9	0,1	53,7	0,1
Otros	236,3	0,6	353,3	0,8
Deuda Interna	31.185,9	100,0	32.837,9	100,0
Bonos	31.135,0	99,8	32.784,2	99,8
Banco Estado	50,9	0,2	53,7	0,2
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0
Deuda Externa	7.777,2	100,0	10.131,9	100,0
Bonos	7.027,6	90,4	9.272,5	91,5
BID	412,6	5,3	408,9	4,0
BIRF	100,7	1,3	97,3	1,0
Otros	236,3	3,0	353,2	3,5

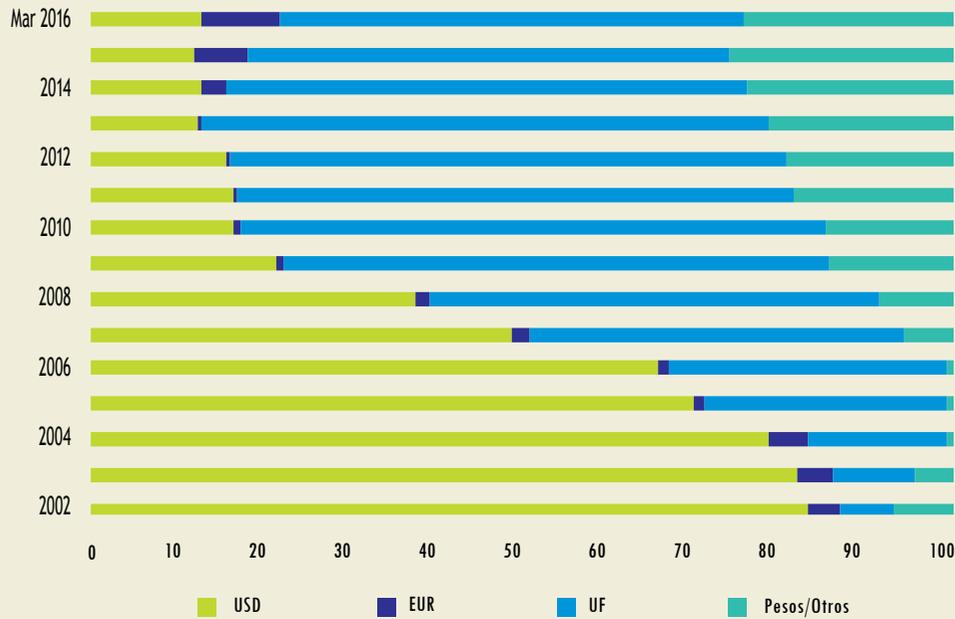
Fuente: Dipres.

Cuadro 7
Stock de deuda del Gobierno Central por acreedor
(millones de US\$)

	Dic 2015	%	Mar 2016	%
Deuda Total	38.963,1	100,0	42.969,9	100,0
Bonos	38.162,6	97,9	42.056,7	97,9
Pagarés	50,9	0,1	53,7	0,1
Préstamos	749,6	1,9	859,4	2,0
Deuda Interna	31.185,9	100,0	32.837,9	100,0
Bonos	31.135,0	99,8	32.784,2	99,8
Pagarés	50,9	0,2	53,7	0,2
Deuda Externa	7.777,2	100,0	10.131,9	100,0
Bonos	7.027,6	90,4	9.272,5	91,5
Préstamos	749,6	9,6	859,4	8,5

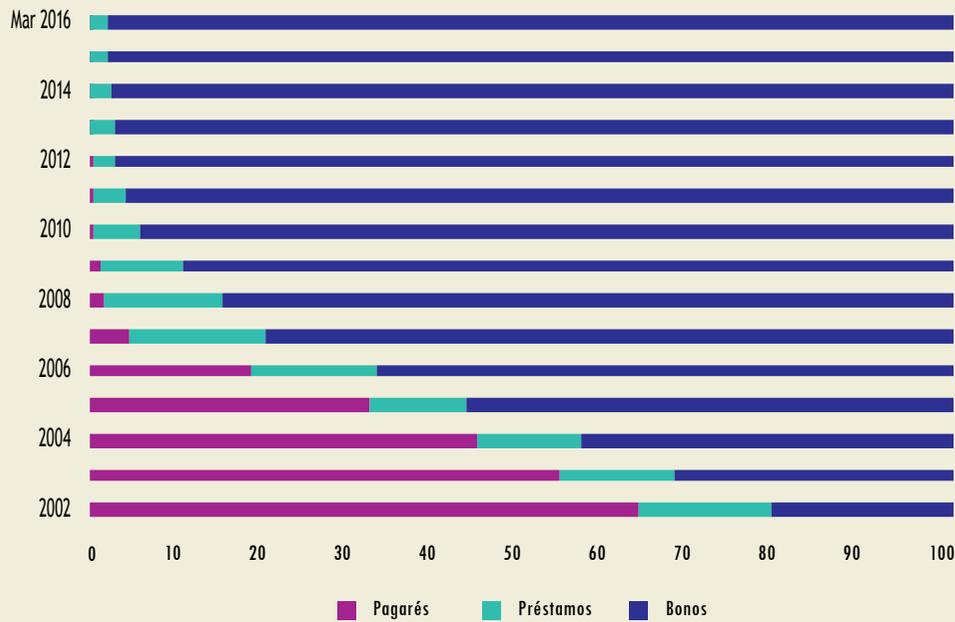
Fuente: Dipres.

Gráfico 4
Porcentaje de la deuda del Gobierno Central
por moneda
2002 - marzo 2016
(% del total)



Fuente: Dipres.

Gráfico 5
Porcentaje de la deuda del Gobierno Central
por instrumento
2002 - marzo 2016
(% del total)



Fuente: Dipres.

Cuadro 8
Características bonos locales vigentes

Tipo Instrumento	Nemo-Bolsa	Emisión	Vencimiento	Monto Colocado	Monto Circulante	Tasa Cupón	Tasa Colocación	Pago Cupón
BTP	BTP0600317	01-03-07	01-03-17	170.000	170.000	6,0	6,2	1 mar / 1 sep
	BTP0600318	01-03-08	01-03-18	440.000	440.000	6,0	6,4	1 mar / 1 sep
	BTP0600120	01-01-10	01-01-20	825.000	825.000	6,0	6,2	1 ene / 1 jul
	BTP0600118	01-01-11	01-01-18	450.000	450.000	6,0	5,9	1 ene / 1 jul
	BTP0600122	01-01-12	01-01-22	511.410	511.410	6,0	5,4	1 ene / 1 jul
	BTP0600132	01-01-12	01-01-32	511.930	511.930	6,0	5,5	1 ene / 1 jul
	BTP0600119	01-01-14	01-01-19	320.000	320.000	6,0	4,3	1 ene / 1 jul
	BTP0600124	01-01-14	01-01-24	630.000	630.000	6,0	4,7	1 ene / 1 jul
	BTP0600134	01-01-14	01-01-34	530.000	530.000	6,0	4,8	1 ene / 1 jul
	BTP0600143	01-01-13	01-01-43	980.370	980.370	6,0	5,1	1 ene / 1 jul
	BTP0450326	01-03-15	01-03-26	755.000	755.000	4,5	4,5	1 mar / 1 sep
	BTP0500335	01-03-15	01-03-35	547.000	547.000	5,0	5,0	1 mar / 1 sep
	Total BTP (MM\$)				6.670.710	6.670.710	5,7	5,3
BTU	BTU0451023	15-10-03	15-10-23	19,9	19,9	4,5	4,8	1 abr / 1 oct
	BTU0450824	01-08-04	01-08-24	18,0	18,0	4,5	4,2	1 feb / 1 ago
	BTU0260925	01-09-05	01-09-25	11,0	11,0	2,6	3,4	1 mar / 1 sep
	BTU0300327	01-03-07	01-03-27	10,1	10,1	3,0	3,3	1 mar / 1 sep
	BTU0300328	01-03-08	01-03-28	20,6	20,6	3,0	3,4	1 mar / 1 sep
	BTU0300338	01-03-08	01-03-38	17,1	17,1	3,0	3,6	1 mar / 1 sep
	BTU0300329	01-03-09	01-03-29	10,0	10,0	3,0	3,4	1 mar / 1 sep
	BTU0300339	01-03-09	01-03-39	10,0	10,0	3,0	3,6	1 mar / 1 sep
	BTU0300719	01-07-09	01-07-19	25,0	25,0	3,0	3,0	1 ene / 1 jul
	BTU0300120	01-01-10	01-01-20	64,4	64,4	3,0	2,8	1 ene / 1 jul
	BTU0300124	01-01-14	01-01-24	27,0	27,0	3,0	1,7	1 ene / 1 jul
	BTU0300134	01-01-14	01-01-34	22,5	22,5	3,0	1,9	1 ene / 1 jul
	BTU0300144	01-01-14	01-01-44	32,0	32,0	3,0	2,0	1 ene / 1 jul
	BTU0300130	01-01-10	01-01-30	47,0	47,0	3,0	3,2	1 ene / 1 jul
	BTU0300140	01-01-10	01-01-40	47,0	47,0	3,0	3,3	1 ene / 1 jul
	BTU0300717	01-07-10	01-07-17	42,0	42,0	3,0	2,8	1 ene / 1 jul
	BTU0300142	01-01-12	01-01-42	26,0	26,0	3,0	2,7	1 ene / 1 jul
	BTU0300132	01-01-12	01-01-32	25,5	25,5	3,0	2,6	1 ene / 1 jul
	BTU0300122	01-01-12	01-01-22	27,1	27,1	3,0	2,4	1 ene / 1 jul
	BTU0300119	01-01-12	01-01-19	4,8	4,8	3,0	2,5	1 ene / 1 jul
	BTU0300117	01-01-12	01-01-17	10,1	10,1	3,0	2,4	1 ene / 1 jul
BTU0150326	01-03-15	01-03-26	31,0	31,0	1,5	1,6	1 mar / 1 sep	
BTU0200335	01-03-15	01-03-35	25,5	25,5	2,0	2,0	1 mar / 1 sep	
BTU0150321	01-03-15	01-03-21	25,5	25,5	1,5	1,1	1 mar / 1 sep	
Total BTU (MM UF)				599,0	599,0	2,9	2,7	

Fuente: Dipres.

Cuadro 9
Características bonos globales vigentes

Nemo-Bolsa	Emisión	Vencimiento	Monto Colocado	Monto Circulante	Tasa Cupón	Tasa Colocación	Pago Cupón
Global 2020 en USD	05-08-10	05-08-20	1.000	740	3,88	3,89	05 Feb /05 Ago
Global 2021 en USD	14-09-11	14-09-21	1.000	561	3,25	3,34	14 Mar /14 Sep
Global 2022 en USD	30-10-12	30-10-22	750	634	2,25	2,38	30 Abr / 30 Oct
Global 2025 en USD	03-12-14	27-03-25	1.060	758	3,13	3,19	27 Mar / 27 Sep
Global 2026 en USD	21-01-16	21-01-26	1.349	1.349	3,13	3,41	21 Ene / 21 Jul
Global 2042 en USD	30-10-12	30-10-42	750	750	3,63	3,71	30 Abr / 30 Oct
Total Global (MM US\$)			5.909	4.792	3,23	3,35	
Global 2025 en Euros	03-12-14	30-01-25	800	800	1,63	1,75	30 Enero
Global 2025 en Euros / Reapertura	03-12-14	30-01-25	440	440	1,63	1,47	30 Enero
Global 2026 en Euros	20-01-16	20-01-26	1.200	1.200	1,75	1,97	20 Enero
Global 2030 en Euros	27-05-15	27-05-30	950	950	1,88	2,02	27 Mayo
Total Global (MM Euros)			3.390	3.390	1,74	1,87	
Global 2020 en CLP	05-08-10	05-08-20	272.295	272.295	5,50	5,50	05 Feb /05 Ago
Global 2020 en CLP /Reapertura	05-08-10	05-08-20	162.050	162.050	5,50	4,40	05 Feb /05 Ago
Total Global (MM CLP)			434.345	434.345	5,50	5,09	

Fuente: Dipres.

ANEXO III: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COMPLEMENTARIA

Cuadro 1
Ingresos tributarios totales grandes empresas privadas de cobre
Gobierno Central Presupuestario
(millones de pesos de 2015)

	Efectivo 2014	Presupuesto 2015	Efectivo 2015	Var. % real 2015-2014
Impuestos a la Renta	1.483.134	1.601.832	1.287.953	-13,2
Declaración Anual	-81.914	21.633	205.096	350,4
Impuestos	1.370.780	1.253.823	1.454.658	6,1
Sistemas de Pago	-1.452.694	-1.232.189	-1.249.562	14,0
Declaración y Pago Mensual	383.576	408.010	98.163	-74,4
Pagos Provisionales Mensuales	1.181.472	1.172.189	984.694	-16,7
INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS	1.483.134	1.601.832	1.287.953	-13,2

Fuente: Dipres.

Cuadro 2
Ingresos Cobre Bruto

	Efectivo 2014	Presupuesto 2015	Efectivo 2015
Gobierno Central Presupuestario			
en miles de US\$	1.643.118	864.200	552.884
en millones de \$ de 2015	1.011.134	505.557	376.482
Gobierno Central Extrapresupuestario			
en miles de US\$	681.259	1.174.700	527.216
en millones de \$ de 2015	401.375	687.200	327.228
Gobierno Central Consolidado			
en miles de US\$	2.324.377	2.038.900	1.080.100
en millones de \$ de 2015	1.412.509	1.192.757	703.710

Fuente: Dipres.

Cuadro 3
Gastos Gobierno Central Consolidado 2014-2015
(millones de pesos de 2015)

	Ejecución 2014 (\$ de 2015)	Presupuesto 2015	Ejecución 2015	Var. real % 2015 - 2014	Ejecución - Presupuesto
TOTAL GASTOS	34.451.155	36.564.255	37.001.366	7,4	437.111
DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	28.570.040	29.585.022	30.299.184	6,1	714.162
Personal	6.794.095	6.489.321	7.208.771	6,1	719.450
Bienes y servicios de consumo y producción	3.349.041	2.958.323	3.300.224	-1,5	341.901
Intereses	947.541	1.031.750	1.052.235	11,0	20.485
Subsidios y donaciones	11.154.152	12.986.386	12.183.001	9,2	-803.385
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	6.283.943	6.112.888	6.494.904	3,4	382.017
Otros	41.269	6.354	60.049	45,5	53.695
DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.881.115	6.979.233	6.702.182	14,0	-277.050
Inversión	3.109.137	4.079.842	3.658.397	17,7	-421.445
Transferencias de capital	2.771.978	2.899.391	3.043.785	9,8	144.395

(1) Presupuesto 2015 incluye MMS173.137 correspondientes a Bono Electrónico FONASA, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2015, que incluye un ajuste equivalente.

Fuente: Dipres.

Cuadro 4
Balance del Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Consolidado 2015 y Consolidado 2014⁽¹⁾

	2014		2015					
	Total		Presupuestario		Extrapresupuestario		Consolidado	
	Millones de pesos de 2015	% del PIB	Millones de pesos	% del PIB	Millones de pesos	% del PIB	Millones de pesos	% del PIB
TOTAL INGRESOS	31.935.365	20,7	33.240.863	21,2	349.925	0,2	33.590.788	21,4
De transacciones que afectan el patrimonio neto	31.900.810	20,7	33.198.582	21,1	349.925	0,2	33.548.507	21,4
I. Tributarios	25.549.827	16,6	27.677.816	17,6	0	0,0	27.677.816	17,6
II. Cobre Bruto	1.412.509	0,9	376.482	0,2	327.228	0,2	703.710	0,4
III. Otros	4.938.474	3,2	5.144.284	3,3	22.697	0,0	5.166.981	3,3
De transacciones en activos no financieros	34.556	0,0	42.281	0,0	0	0,0	42.281	0,0
TOTAL GASTOS	34.451.155	22,4	36.643.303	23,3	358.063	0,2	37.001.366	23,5
De transacciones que afectan el patrimonio neto	28.570.040	18,6	29.941.121	19,1	358.063	0,2	30.299.184	19,3
De transacciones en activos no financieros	5.881.115	3,8	6.702.182	4,3	0	0,0	6.702.182	4,3
PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO	-2.515.790	-1,6	-3.402.440	-2,2	-8.138	0,0	-3.410.578	-2,2

(1) Estas cifras consideran, tanto en ingresos como en gastos, el efecto del bono electrónico Fonasa.
Fuente: Dipres.

Cuadro 5
Estado de Operaciones del Gobierno 2014-2015
Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total
(millones de pesos de 2015 y % del PIB)

	Millones de pesos		Porcentaje del PIB	
	2014	2015	2014	2015
GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO				
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO				
INGRESOS	31.481.145	33.198.582	20,4	21,1
Ingresos Tributarios Netos	25.549.827	27.677.816	16,6	17,6
Cobre Bruto	1.011.134	376.482	0,7	0,2
Imposiciones Previsionales	2.201.848	2.252.489	1,4	1,4
Donaciones	72.731	85.313	0,0	0,1
Rentas de la Propiedad	688.760	665.111	0,4	0,4
Ingresos de Operación	784.126	833.649	0,5	0,5
Otros Ingresos	1.172.719	1.307.721	0,8	0,8
GASTOS	27.919.179	29.941.121	18,1	19,1
Personal	6.794.095	7.208.771	4,4	4,6
Bienes y Servicios de Consumo y Producción	2.854.954	3.073.198	1,9	2,0
Intereses de la Deuda	790.766	921.198	0,5	0,6
Subsidios y Donaciones	11.154.152	12.183.001	7,2	7,8
Prestaciones Previsionales	6.283.943	6.494.904	4,1	4,1
Otros	41.269	60.049	0,0	0,0
RESULTADO OPERATIVO BRUTO PRESUPUESTARIO	3.561.966	3.257.462	2,3	2,1
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.846.559	6.659.902	3,8	4,2
Venta de Activos Físicos	34.556	42.281	0,0	0,0
Inversión	3.109.137	3.658.397	2,0	2,3
Transferencias de Capital	2.771.978	3.043.785	1,8	1,9
TOTAL INGRESOS	31.515.701	33.240.863	20,5	21,2
TOTAL GASTOS	33.800.293	36.643.303	22,0	23,3
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO PRESUPUESTARIO	-2.284.593	-3.402.440	-1,5	-2,2
GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO				
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO				
Fondos Estabilización Precios de Combustibles	0	0	0,0	0,0
Ley N° 13.196	-74.422	122.899	0,0	0,1
Ingresos Ley 13.196	419.665	349.925	0,3	0,2
Gastos	494.087	227.026	0,3	0,1
Intereses Devengados Bono de Reconocimiento	156.775	131.037	0,1	0,1
RESULTADO OPERATIVO BRUTO EXTRAPRESUPUESTARIO	-231.197	-8.138	-0,2	0,0
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0,0	0,0
TOTAL INGRESOS	419.665	349.925	0,3	0,2
TOTAL GASTOS	650.862	358.063	0,4	0,2
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO EXTRAPRESUPUESTARIO	-231.197	-8.138	-0,2	0,0
GOBIERNO CENTRAL TOTAL				
TOTAL INGRESOS	31.935.365	33.590.788	20,7	21,4
TOTAL GASTOS	34.451.155	37.001.366	22,4	23,5
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO (TOTAL) (PRESUP+EXTRA-PRES)	-2.515.790	-3.410.578	-1,6	-2,2

Fuente: Dipres.

Cuadro 6
Fondos Especiales (2009-2015)
Moneda Extranjera
(millones de dólares y millones de pesos)

A. EN MONEDA EXTRANJERA							
Millones de dólares	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Fondo de Reserva de Pensiones							
Aportes	836,71	337,30	443,32	1.197,37	1.376,75	498,93	463,88
Variación Valor Mercado ¹	77,72	78,98	126,01	281,52	79,46	114,28	-290,90
Retiros ²	0,35	0,41	0,43	1,23	4,35	4,63	4,47
Saldo al 31 de diciembre	3.420,83	3.836,70	4.405,60	5.883,25	7.335,11	7.943,70	8.112,21
Fondo de Estabilización Económica y Social							
Aportes	0,00	1.362,33	0,00	1.700,00	603,39	0,00	0,00
Variación Valor Mercado ¹	353,44	224,12	437,70	142,18	-179,61	-228,68	-255,79
Retiros ²	9.279,33	151,13	1,16	1,30	2,17	501,62	466,76
Saldo al 31 de diciembre	11.284,78	12.720,10	13.156,64	14.997,52	15.419,13	14.688,82	13.966,28
Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo							
Depósitos	42,36	0,03	5,40	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación	19,68	0,06	45,64	2,07	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31 de diciembre	43,77	43,74	3,49	1,43	1,43	1,43	1,43
Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo							
Depósitos	78,02	1,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación	96,48	413,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31 de diciembre	411,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo para la Educación							
Depósitos					4.000,00	0,00	0,00
Aplicación					0,00	269,79	243,63
Variación Valor Mercado ¹					1,34	8,42	0,40
Saldo al 31 de diciembre	0	0	0	0	4.001,34	3.739,96	3.496,74
B. EN MONEDA NACIONAL							
Millones de pesos	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Fondo de Infraestructura ³							
Aportes	40.601	40.094	41.541	44.193	51.139	54.582	54.992
Intereses Capitalizados	0	0	0	0	0	0	0
Retiros	40.601	40.094	41.541	44.193	51.139	54.582	54.992
Conversión de Monedas	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre	0	0	0	0	0	0	0
Fondo de Reconstrucción							
Aportes	0	216	4.400	864	2.215	546	0
Retiros	0	0	841	596	1.021	2.267	171
Saldo al 31 de diciembre	0	216	3.776	4.044	5.238	3.516	3.346
Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo							
Aportes	0	0	0	0	0	0	30.000
Retiros	0	0	0	0	0	0	0
Variación Valor Mercado ¹	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre	0	0	0	0	0	0	30.000

(1) Considera los intereses devengados y las ganancias (o pérdidas) de capital.

(2) Considera los pagos por concepto de administración, custodia y otros como los retiros efectivos de recursos.

(3) Se refiere al fondo creado bajo un Protocolo entre el Ministro de Hacienda y de Obras Públicas, en septiembre de 1998.

Fuente: Dipres.

Cuadro 7
Proyección de Ingresos Cobre Bruto 2016
(miles de dólares)

	Ley de Presupuestos	Proyección
Gobierno Central Presupuestario	57.300	226.000
Gobierno Central Extrapresupuestario	932.300	658.200
Gobierno Central Total	989.600	884.200

Fuente: Dipres.

Cuadro 8
Ingresos Tributarios GMP10 moneda nacional y extranjera
(miles de dólares)

	Declaración anual de Renta	Declaración y pago mensual	Pagos Provisionales Mensuales	Impuesto Adicional Retenido	Total pagos por impuesto a la Renta
1997	-27.361	402.938	150.829	252.109	375.577
1998	-5.381	185.156	77.437	107.719	179.775
1999	-73.261	174.596	54.027	120.569	101.335
2000	-5.846	218.960	57.655	161.305	213.114
2001	9.034	128.986	56.085	72.901	138.020
2002	-39.450	88.047	31.853	56.194	48.597
2003	-3.781	114.136	38.089	76.047	110.355
2004	123.324	473.144	172.579	300.565	596.468
2005	455.179	1.264.244	613.158	651.087	1.719.424
2006	496.109	4.078.835	1.998.692	2.080.143	4.574.943
2007	1.152.330	5.054.366	3.299.200	1.755.167	6.206.696
2008	-336.375	4.680.595	3.220.332	1.460.263	4.344.220
2009	-560.889	2.068.563	1.316.425	752.138	1.507.674
2010	-117.735	3.783.052	2.155.592	1.627.460	3.665.316
2011	817.724	3.965.765	3.033.472	932.293	4.783.490
2012	891.034	3.278.909	2.712.763	566.147	4.169.943
2013	-135.651	3.129.199	2.302.008	827.191	2.993.549
2014	-139.897	2.642.657	1.989.508	653.149	2.502.760
2015	332.752	1.675.909	1.523.611	152.298	2.008.661
Ley de Presupuestos 2016	-209.038	1.358.342	1.165.266	193.077	1.149.304
Proyección 2016	-719.923	749.864	664.100	85.764	29.941

Fuente: Dipres.

Cuadro 9
Estado de operaciones de Gobierno 2016
Gobierno Central Total
Moneda Nacional + Moneda Extranjera
(millones de pesos)

	Enero	Febrero	Marzo	1erTrim.	Abril	Mayo	Acumulado
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO							
INGRESOS	3.829.399	2.877.790	2.824.246	9.531.435	4.297.010	1.711.786	15.540.231
Ingresos tributarios netos	3.300.227	2.431.470	2.398.287	8.129.984	3.762.291	1.228.169	13.120.444
Tributación minería privada ^{4/}	63.285	52.177	67.641	183.103	63.952	(72.272)	174.783
Tributación resto contribuyentes	3.236.942	2.379.293	2.330.646	7.946.881	3.698.338	1.300.440	12.945.660
Cobre Bruto	86.336	37.714	33.173	157.223	46.127	43.785	247.135
Imposiciones previsionales	211.154	186.898	155.670	553.722	201.093	202.715	957.530
Donaciones	5.030	5.436	5.078	15.544	5.325	5.577	26.446
Rentas de la propiedad	50.835	50.629	53.900	155.365	51.777	69.467	276.609
Ingresos de operación	73.048	78.595	83.355	234.998	70.367	73.199	378.564
Otros ingresos	102.769	87.048	94.783	284.600	160.030	88.874	533.503
GASTOS	2.413.523	2.300.810	2.781.301	7.495.634	2.564.904	2.577.745	12.638.284
Personal	609.017	578.778	766.838	1.954.634	599.616	591.888	3.146.138
Bienes y servicios de consumo y producción	186.123	210.849	279.047	676.019	241.499	289.688	1.207.205
Intereses	333.234	47.908	129.425	510.567	43.371	74.415	628.354
Subsidios y donaciones	755.909	953.586	956.667	2.666.161	1.156.402	1.047.958	4.870.522
Prestaciones previsionales ^{1/}	527.482	503.217	645.133	1.675.832	518.866	572.021	2.766.718
Otros	1.757	6.472	4.191	12.421	5.150	1.775	19.346
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	1.415.876	576.980	42.945	2.035.801	1.732.106	(865.959)	2.901.947
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS							
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	289.716	379.326	539.726	1.208.767	479.172	528.191	2.216.130
Venta de activos físicos	1.754	1.042	3.986	6.782	3.696	1.306	11.783
Inversión	110.167	209.825	291.439	611.431	263.078	248.812	1.123.321
Transferencias de capital	181.302	170.543	252.273	604.118	219.790	280.684	1.104.592
TOTAL INGRESOS ^{2/}	3.831.153	2.878.832	2.828.232	9.538.217	4.300.706	1.713.092	15.552.014
TOTAL GASTOS ^{3/}	2.704.992	2.681.178	3.325.013	8.711.183	3.047.772	3.107.242	14.866.197
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	1.126.161	197.654	(496.781)	827.033	1.252.934	(1.394.150)	685.817
TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)							
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.989.904	(66.143)	(644.696)	1.279.066	1.819.902	(480.027)	2.618.941
Préstamos	(169.720)	3.548	2.113	(164.059)	3.948	6.319	(153.792)
Otorgamiento de préstamos	10.546	16.768	22.049	49.363	23.589	24.937	97.889
Recuperación de préstamos	180.267	13.220	19.935	213.422	19.641	18.618	251.681
Títulos y valores	2.487.119	148.657	(622.090)	2.013.686	757.131	815.891	3.586.708
Inversión financiera	4.315.908	307.137	85.731	4.708.775	1.074.074	1.123.014	6.905.864
Venta de activos financieros	1.828.788	158.480	707.821	2.695.089	316.943	307.123	3.319.155
Operaciones de cambio	(414)	(279)	(747)	(1.440)	(464)	(8.679)	(10.583)
Caja	(327.081)	(218.070)	(23.971)	(569.121)	1.059.287	(1.293.558)	(803.392)
Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes por Rezagos Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	863.744	(263.797)	(147.914)	452.033	566.968	914.123	1.933.124
Endeudamiento Externo Neto	1.463.209	(26.933)	(5.850)	1.430.426	(18.447)	(4.241)	1.407.738
Endeudamiento	1.882.512	1.990	3.712	1.888.214	3	(8)	1.888.209
Bonos	1.877.982	0	0	1.877.982	0	0	1.877.982
Resto	4.530	1.990	3.712	10.232	3	(8)	10.227
Amortizaciones	419.303	28.923	9.562	457.788	18.450	4.234	480.471
Endeudamiento Interno Neto	(533.001)	(179.151)	(89.969)	(802.121)	638.437	968.872	805.189
Endeudamiento	0	0	0	0	647.654	5.169.401	5.817.055
Bonos	0	0	0	0	647.654	5.169.401	5.817.055
Resto	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	533.001	179.151	89.969	802.121	9.216	4.200.529	5.011.866
Bonos de Reconocimiento	(66.465)	(57.713)	(52.095)	(176.273)	(53.023)	(50.508)	(279.803)
FINANCIAMIENTO	1.126.161	197.654	(496.781)	827.033	1.252.934	(1.394.150)	685.817

1/Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

2/Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos no Financieros.

3/Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

4/Comprende los impuestos a la renta pagados por las diez mayores empresas.

Fuente: Dipres.

Cuadro 10
Estado de Operaciones de Gobierno 2016
Gobierno Central Presupuestario
Moneda Nacional + Moneda Extranjera
(millones de pesos)

	Ley Aprobada	Enero	Febrero	Marzo	1erTrim.	Abril	Mayo	Acumulado
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO								
INGRESOS	34.132.996	3.826.702	2.875.993	2.792.720	9.495.416	4.249.160	1.666.214	15.410.789
Ingresos tributarios netos	29.308.455	3.300.227	2.431.470	2.398.287	8.129.984	3.762.291	1.228.169	13.120.444
Tributación minería privada ^{4/}	804.513	63.285	52.177	67.641	183.103	63.952	(72.272)	174.783
Tributación resto contribuyentes	28.503.942	3.236.942	2.379.293	2.330.646	7.946.881	3.698.338	1.300.440	12.945.660
Cobre Bruto	40.110	86.336	37.714	3.723	127.773	269	250	128.291
Imposiciones previsionales	2.365.175	211.154	186.898	155.670	553.722	201.093	202.715	957.530
Donaciones	72.643	5.030	5.436	5.078	15.544	5.325	5.577	26.446
Rentas de la propiedad	705.801	48.138	48.833	51.825	148.796	49.786	67.430	266.011
Ingresos de operación	797.215	73.048	78.595	83.355	234.998	70.367	73.199	378.564
Otros ingresos	843.596	102.769	87.048	94.783	284.600	160.030	88.874	533.503
GASTOS	32.881.341	2.359.511	2.290.967	2.769.141	7.419.620	2.555.443	2.543.978	12.519.042
Personal	7.316.634	609.017	578.778	766.838	1.954.634	599.616	591.888	3.146.138
Bienes y servicios de consumo y producción	3.007.974	142.025	210.849	276.659	629.533	241.499	265.190	1.136.222
Intereses	1.138.334	323.321	38.066	119.652	481.039	33.911	65.146	580.096
Subsidios y donaciones	15.160.125	755.909	953.586	956.667	2.666.161	1.156.402	1.047.958	4.870.522
Prestaciones previsionales ^{1/}	6.251.524	527.482	503.217	645.133	1.675.832	518.866	572.021	2.766.718
Otros	6.749	1.757	6.472	4.191	12.421	5.150	1.775	19.346
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	1.251.655	1.467.191	585.026	23.579	2.075.796	1.693.716	(877.765)	2.891.747
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS								
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.003.303	289.716	379.326	539.726	1.208.767	479.172	528.191	2.216.130
Venta de activos físicos	39.735	1.754	1.042	3.986	6.782	3.696	1.306	11.783
Inversión	3.971.035	110.167	209.825	291.439	611.431	263.078	248.812	1.123.321
Transferencias de capital	3.072.003	181.302	170.543	252.273	604.118	219.790	280.684	1.104.592
TOTAL INGRESOS ^{2/}	34.172.731	3.828.456	2.877.035	2.796.706	9.502.197	4.252.856	1.667.519	15.422.572
TOTAL GASTOS ^{3/}	39.924.379	2.650.981	2.671.335	3.312.853	8.635.169	3.038.311	3.073.475	14.746.955
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	(5.751.648)	1.177.475	205.700	(516.147)	867.028	1.214.544	(1.405.956)	675.617
TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)								
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	(440.752)	2.031.306	(67.939)	(673.834)	1.289.533	1.772.052	(501.102)	2.560.483
Préstamos	65.246	(169.720)	3.548	2.113	(164.059)	3.948	6.319	(153.792)
Otorgamiento de préstamos	380.072	10.546	16.768	22.049	49.363	23.589	24.937	97.889
Recuperación de préstamos	314.826	180.267	13.220	19.935	213.422	19.641	18.618	251.681
Títulos y valores	(1.197.455)	2.487.119	148.657	(622.090)	2.013.686	757.131	815.891	3.586.708
Inversión financiera	1.794.436	4.315.908	307.137	85.731	4.708.775	1.074.074	1.123.014	6.905.864
Venta de activos financieros	2.991.891	1.828.788	158.480	707.821	2.695.089	316.943	307.123	3.319.155
Operaciones de cambio	0	(414)	(279)	(747)	(1.440)	(464)	(8.679)	(10.583)
Caja	691.457	(285.679)	(219.866)	(53.110)	(558.654)	1.011.437	(1.314.633)	(861.851)
Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes por Rezagos Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	5.310.896	853.831	(273.640)	(157.687)	422.504	557.507	904.854	1.884.865
Endeudamiento Externo Neto	(68.289)	1.463.209	(26.933)	(5.850)	1.430.426	(18.447)	(4.241)	1.407.738
Endeudamiento	34.504	1.882.512	1.990	3.712	1.888.214	3	(8)	1.888.209
Bonos	0	1.877.982	0	0	1.877.982	0	0	1.877.982
Resto	0	4.530	1.990	3.712	10.232	3	(8)	10.227
Amortizaciones	102.793	419.303	28.923	9.562	457.788	18.450	4.234	480.471
Endeudamiento Interno Neto	6.194.735	(533.001)	(179.151)	(89.969)	(802.121)	638.437	968.872	805.189
Endeudamiento	6.300.000	0	0	0	0	647.654	5.169.401	5.817.055
Bonos	0	0	0	0	0	647.654	5.169.401	5.817.055
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	105.265	533.001	179.151	89.969	802.121	9.216	4.200.529	5.011.866
Bonos de Reconocimiento	(815.550)	(76.377)	(67.556)	(61.868)	(205.801)	(62.483)	(59.777)	(328.062)
FINANCIAMIENTO	(5.751.648)	1.177.475	205.700	(516.147)	867.028	1.214.544	(1.405.956)	675.617

1/ Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

2/ Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos no Financieros.

3/ Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

4/ Comprende los impuestos a la renta pagados por las diez mayores empresas.

Fuente: Dipres.

Cuadro 11
Estado de Operaciones de Gobierno 2016
Gobierno Central Extrapresupuestario
Moneda Nacional + Moneda Extranjera
(millones de pesos)

	Enero	Febrero	Marzo	1erTrim.	Abril	Mayo	Acumulado
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO							
INGRESOS	2.697	1.796	31.526	36.019	47.850	45.572	129.442
Ingresos tributarios netos	0	0	0	0	0	0	0
Tributación minería privada	0	0	0	0	0	0	0
Tributación resto contribuyentes	0	0	0	0	0	0	0
Cobre Bruto	0	0	29.450	29.450	45.859	43.535	118.844
Imposiciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones	0	0	0	0	0	0	0
Rentas de la propiedad	2.697	1.796	2.075	6.569	1.991	2.037	10.598
Ingresos de operación	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS	54.012	9.843	12.160	76.014	9.461	33.767	119.242
Personal	0	0	0	0	0	0	0
Bienes y servicios de consumo y producción	44.099	0	2.387	46.486	0	24.498	70.984
Intereses	9.913	9.843	9.773	29.528	9.461	9.269	48.258
Subsidios y donaciones	0	0	0	0	0	0	0
Prestaciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	(51.314)	(8.046)	19.366	(39.995)	38.389	11.805	10.200
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS							
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0
Venta de activos físicos	0	0	0	0	0	0	0
Inversión	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	2.697	1.796	31.526	36.019	47.850	45.572	129.442
TOTAL GASTOS	54.012	9.843	12.160	76.014	9.461	33.767	119.242
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	(51.314)	(8.046)	19.366	(39.995)	38.389	11.805	10.200
TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)							
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	(41.402)	1.796	29.139	(10.467)	47.850	21.075	58.458
Préstamos	0	0	0	0	0	0	0
Otorgamiento de préstamos	0	0	0	0	0	0	0
Recuperación de préstamos	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y valores	0	0	0	0	0	0	0
Inversión financiera	0	0	0	0	0	0	0
Venta de activos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0	0
Caja	(41.402)	1.796	29.139	(10.467)	47.850	21.075	58.458
Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes por Rezagos Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	9.913	9.843	9.773	29.528	9.461	9.269	48.258
Endeudamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno Neto	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0
Bonos de Reconocimiento	9.913	9.843	9.773	29.528	9.461	9.269	48.258
FINANCIAMIENTO	(51.314)	(8.046)	19.366	(39.995)	38.389	11.805	10.200

Fuente: Dipres.

ANEXO IV. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS

INFORME	PRINCIPALES CONTENIDOS	PERIODICIDAD	OPORTUNIDAD
Informe de Ejecución Presupuestaria: Operación Mensual	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos y gastos del Gobierno Central Total, clasificación económica - Balance contable - Ingresos y gastos del Gobierno Central Total, clasificación económica - Balance contable - Balance ajustado - Ingresos tributarios - Información adicional de ingresos (imposiciones previsionales, ingresos tributarios minería privada, rendimiento medidas tributarias transitorias de reversión automática) - Variaciones y saldos FEPP, FRP y FEES - Deuda bruta del Gobierno Central - Balance de activos y pasivos, por empresa y consolidado - Estado de resultados, por empresa y consolidado 	Mensual	30 días máximo a partir del término del mes de referencia
Informe de Ejecución Presupuestaria: Operación Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Central Total: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año y mensual último año. - Clasificación funcional de las erogaciones. Serie anual. - Clasificación cruzada (económica y funcional) de las erogaciones. Último año - Gobierno Central Presupuestario: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año y mensual último año - Gobierno Central Extrapresupuestario: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año, y mensual último año - Municipalidades: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual - Gobierno General: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual - Empresas Públicas: Clasificación económica de ingresos, gastos y adquisición de activos no financieros, balance contable, balance ajustado. Serie anual. - Deuda bruta y neta del Sector Público. - Proyecto de Ley de Presupuestos - Proyección Financiera del Sector Público - Activos y pasivos del Gobierno Central - Avances en la calidad del gasto - Gastos tributarios - Situación actual y proyección - Gestión de pasivos contingentes - Análisis de la posición fiscal 	Trimestral	30 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Informe Financiero Empresas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Central Total: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año y mensual último año. - Clasificación funcional de las erogaciones. Serie anual. - Clasificación cruzada (económica y funcional) de las erogaciones. Último año - Gobierno Central Presupuestario: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año y mensual último año - Gobierno Central Extrapresupuestario: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año, y mensual último año - Municipalidades: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual - Gobierno General: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual - Empresas Públicas: Clasificación económica de ingresos, gastos y adquisición de activos no financieros, balance contable, balance ajustado. Serie anual. - Deuda bruta y neta del Sector Público. - Proyecto de Ley de Presupuestos - Proyección Financiera del Sector Público - Activos y pasivos del Gobierno Central - Avances en la calidad del gasto - Gastos tributarios - Situación actual y proyección - Gestión de pasivos contingentes - Análisis de la posición fiscal 	Trimestral	90 días a partir de la fecha límite de publicación de EEFF en SYS (*)
Estadísticas de las Finanzas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Central Total: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año y mensual último año. - Clasificación funcional de las erogaciones. Serie anual. - Clasificación cruzada (económica y funcional) de las erogaciones. Último año - Gobierno Central Presupuestario: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año y mensual último año - Gobierno Central Extrapresupuestario: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año, y mensual último año - Municipalidades: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual - Gobierno General: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual - Empresas Públicas: Clasificación económica de ingresos, gastos y adquisición de activos no financieros, balance contable, balance ajustado. Serie anual. - Deuda bruta y neta del Sector Público. - Proyecto de Ley de Presupuestos - Proyección Financiera del Sector Público - Activos y pasivos del Gobierno Central - Avances en la calidad del gasto - Gastos tributarios - Situación actual y proyección - Gestión de pasivos contingentes - Análisis de la posición fiscal 	Anual	Julio/agosto de cada año
Informe de Finanzas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Ley de Presupuestos - Proyección Financiera del Sector Público - Activos y pasivos del Gobierno Central - Avances en la calidad del gasto - Gastos tributarios - Situación actual y proyección - Gestión de pasivos contingentes - Análisis de la posición fiscal 	Anual	Primera semana de octubre de cada año
Informe de Pasivos Contingentes	<ul style="list-style-type: none"> - Situación actual y proyección - Gestión de pasivos contingentes - Análisis de la posición fiscal 	Anual	Diciembre de cada año

Deuda del Gobierno Central	<ul style="list-style-type: none"> - Situación actual y años anteriores, saldos totales - Detalle de saldos por: vencimiento, moneda, acreedor e instrumento - Proyección mediano plazo 	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público y Actualización de Proyecciones	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la gestión financiera del Sector Público año anterior - Actualización de proyecciones año en curso 	Anual	Junio/julio de cada año
Informe de Deuda Pública	<ul style="list-style-type: none"> - Deuda Bruta y neta del Banco Central - Deuda Bruta y neta del Banco Central - Notas explicativas e información complementaria - Participación del Tesoro Público en el Mercado de Capitales 	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Informe de Activos Financieros del Tesoro Público	<ul style="list-style-type: none"> - Portafolio Consolidado de Activos Financieros - Portafolio de los Activos Financieros en Pesos - Portafolio de Activos Financieros en Dólares - Composición por Mercado 	Mensual	30 días máximo a partir del término del mes de referencia
Informe Ejecutivo Mensual Fondo de Reserva de Pensiones	<ul style="list-style-type: none"> - Portafolio por Instrumento - Portafolio por Duración - Portafolio por Instrumento y Moneda 	Mensual	30 días máximo a partir del término del mes de referencia
Informe Ejecutivo Mensual Fondo de Estabilización Económica y Social	<ul style="list-style-type: none"> - Portafolio por Instrumento - Portafolio por Duración - Portafolio por Instrumento y Moneda 	Mensual	30 días máximo a partir del término del mes de referencia
Fondo de Reserva de Pensiones Informe Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> - Portafolio por Instrumento y Moneda - Valor de Mercado del Fondo de Reserva de Pensiones y su Evolución - Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre - Política de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones - Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos - Cálculo del Benchmark para el Fondo de Reserva de Pensiones 	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Fondo de Estabilización Económica y Social Informe Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> - Portafolio por Instrumento - Portafolio por Duración - Portafolio por Instrumento y Moneda - Valor de Mercado del Fondo de Estabilización Económica y Social y su Evolución - Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre - Política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social - Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos - Cálculo del Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social - Aspectos Metodológicos - Resultados del Cálculo del Balance Estructural (Ultimo Año) - Otros Aspectos 	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Indicador del Balance Cíclicamente Ajustado	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación y evaluación de indicadores de desempeño en el Gobierno Central - Aspectos metodológicos - Cuadros estadísticos de indicadores de desempeño. Serie anual 	Anual	Primer semestre del año siguiente a de referencia
Estadísticas de Gestión Pública	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación y evaluación de indicadores de desempeño en el Gobierno Central - Aspectos metodológicos - Cuadros estadísticos de indicadores de desempeño. Serie anual 	Anual	Segundo semestre del año siguiente a de referencia

(*) EEFF de la SVS: Estados Financieros de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Fuente: Dipres.

ANEXO V. DETALLE DE AJUSTE A LA LEY DE PRESUPUESTOS 2016

Detalle del ajuste por Partida Presupuestaria	Monto Rebaja (millones de pesos)
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	404
Ajuste de Gasto Operacional, y en renovación y adquisición de vehículos nuevos.	404
INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA (A) + (B)	41.408
Ajuste de Gasto Operacional, y en renovación y adquisición de vehículos nuevos.	8.289
En el caso de los vehículos no se efectúa rebaja en la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile.	
(A) Descentralización	19.576
Programas de Desarrollo Local	
Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática. Este programa comenzó recién en 2015, por lo que es posible ajustar el crecimiento presupuestado para 2016 sin causar mayor problema.	2.000
Transferencias corrientes subtítulo 24: Ajuste al marco de gastos operacionales para los consejeros regionales.	198
Transferencias a Gobiernos Regionales	
Se rebaja aproximadamente un 3,0% del total de las Provisiones. Estos recursos no se encuentran distribuidos entre los Gores, por lo cual la rebaja no los afecta directamente.	
Provisión Programa Infraestructura Rural	500
Provisión Puesta en Valor del Patrimonio	1.700
Provisión Saneamiento Sanitario	2.382
Provisión Programa Residuos Sólidos	2.100
Provisión Energización	762
- Gobierno Regional de Magallanes (Fondema)	
Este fondo se ha invertido en muy baja proporción cada año. La rebaja significa ajustar el gasto manteniendo como meta el monto invertido el 2015.	3.332
- Gobiernos Regionales: Programas de Inversión	
Se reduce estos programas de inversión en aproximadamente un 1 % del total distribuido inicialmente en la Ley 2016. Este porcentaje es inferior a la sub ejecución histórica de estos programas	
- Adquisición de Activos No Financieros	864
- Transferencias de Capital	663
- Iniciativas de Inversión	5.075
(B) Seguridad Pública	13.543
-Servicio de Gobierno Interior:	1.768
Programa de Mitigación de Riesgos: se rebaja en 50% los fondos destinados a financiar programas relacionados con mitigación de riesgos. No existe un objetivo específico de proyectos a financiar, se asocian con cualquier tipo de "riesgos". Se han financiado proyectos de gestión de riesgos en comunidades educativas, estudios de deserción escolar, manejo de riesgos naturales, etc.	1.333
Administración de Complejos Fronterizos: se acentúa la gradualidad del Plan de Reparaciones Menores en Complejos Fronterizos, pasando de 5 a 6 etapas anuales. Lo anterior debido a que el servicio en los 2 últimos años ha reasignado recursos destinados a este concepto, dado que no logra ejecutar todas las mejoras presupuestadas en los Complejos Fronterizos.	435
-Subsecretaría de Prevención del Delito:	4.775
Intervención en 79 nuevas comunas; Plan comunal de Seguridad Pública: se propone posponer la intervención en las 79 comunas adicionales incluidas en el presupuesto 2016, dado que el servicio aún no da a conocer el plan de intervención. Estas comunas son adicionales a las 74 comprometidas en el programa de gobierno, sin embargo aplicar esta rebaja no afecta los flujos futuros, porque fue solicitado posterior a la reunión Ministro a Ministro y no fue incluido en el Programa Financiero.	4.775
- Carabineros de Chile:	7.000
Proyectos de inversión: a la fecha se encuentra identificado el 94% del presupuesto del subtítulo 31, sin embargo históricamente se ha sub ejecutado, al menos, un monto como el propuesto. Los proyectos se pueden desfasar y ajustar cronograma tanto para el año 2016 como para el año 2017.	7.000
RELACIONES EXTERIORES	2.266
Ajuste de Gasto Operacional. Menor costo de actualización de coeficientes de costo de vida por US\$484 miles (Ley de Presupuestos financia propuesta original con rango de -5%/+7%, en decreto vigente se incluyó rango -7%/+7%). Rebaja del 20% en presupuesto para mantención de edificio institucional, otros servicios técnicos y profesionales y mantenciones de inmuebles en el exterior (US\$127 miles, de acuerdo a ejecución esperada).	785
Subsecretaría:	
Reuniones Internacionales se reduce, esperando más eficiencia en el uso de los recursos.	144
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon):	
En el Fondo de Promoción de Exportaciones para 2016 se incrementaron recursos para Planes Sectoriales (Programa de Gobierno) por \$1.047.279 miles, de este incremento se rebaja Acciones de Promoción Comercial por US\$670 miles.	469
Expo Milán	507
Agencia de Cooperación Internacional (Agci):	
Rebaja en actividades de cooperación técnica bilateral, triangular y otras.	360

ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	6.084
Ajuste de Gasto Operacional, y en renovación y adquisición de vehículos nuevos.	1.117
Subsecretaría de Economía. Escritorio Empresas, proyecto modular - reprogramable. Rebaja representa menos de 5% del presupuesto 2016 que creció 89% respecto de 2015.	180
Fondo de Innovación para la Competitividad. Programas Tecnológicos-Corfo	600
Subsecretaría de Turismo. Promoción Internacional (transferencia de Subsecretaría de Turismo a Direcon): existe propuesta para reasignar \$1.453 millones a recursos sin asignar dado que Direcon está copado en su capacidad. Direcon fue informado.	387
Corfo	3.800
Programa Promoción de Inversiones (planta de Concentración Solar)	3.000
Programa Territorial y Redes	800
HACIENDA	6.577
Ajuste de Gasto Operacional, y en renovación y adquisición de vehículos nuevos. Servicio de Aduanas posterga contratación de un 50% (25/50) de los nuevos funcionarios asociados al Programa, desfasándola para fines de 2017 con tres meses de gasto. Con posterioridad a la formulación 2016 se acordó con Aduanas ajustar las nuevas contrataciones a los grados inferiores de los escalafones. Servicio de Tesorerías: se posterga la contratación de 25% (14/58) de los nuevos funcionarios para fines de 2017 con tres meses de gastos ese año. Servicio de Impuestos Internos :posterga la contratación de 52 nuevos funcionarios para fines de 2017 con tres meses de gasto ese año, ya que pueden financiarlo con los retiros anuales normales reemplazando parcialmente.	4.220
Servicio Nacional de Aduanas:	
Programa del Tráfico Lícito: Adquisición de un camión revisor rayos X, destinado a la Aduana de Osorno (se pospone compra a 2019).	1.883
Servicio de Impuestos Internos:	
Habilitación nuevas dependencias Dirección Regional SII Concepción, se posterga la ejecución del proyecto para el año 2018. No era parte de la Cartera de proyectos de la Reforma Tributaria.	475
EDUCACIÓN	68.462
Ajuste de Gasto Operacional, y en renovación y adquisición de vehículos nuevos.	1.521
En gratuidad de educación superior y becas, dado el número de alumnos que en la realidad podrán cumplir con las condiciones para acceder a estos beneficios, se estima posible la reducción planteada.	50.000
Considerando los porcentajes históricos de sub ejecución presupuestaria de los gastos en infraestructura educacional (Programas 02 y 12 de la Subsecretaría de Educación) se estima factible efectuar esta rebaja en equipamiento educación Técnica Profesional.	5.395
En las distintos programas específicos de las instituciones también pueden hacerse ajustes, por ejemplo, en el costo de las evaluaciones (Simce y otros), programas de perfeccionamiento, becas de postgrado, asesorías y estudios varios.	6.046
Fondequip (Conicyt)	100
Proyectos de inversión de la Dibam	400
Se estima que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes podría rebajar gastos principalmente en las Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural y en sus transferencias para infraestructura cultural.	5.000
JUSTICIA	7.750
Ajuste de Gasto Operacional, y en renovación y adquisición de vehículos nuevos.	1.989
Equipos informáticos Defensoría Penal Pública	4
Subvención a proyectos área protección a menores	862
Subsecretaría de Justicia: recursos que no se han identificado a la fecha, que representan 20% del total.	3.727
Registro Civil e Identificación, recursos que no se han identificado a la fecha y que según la información disponible, no se identificarán en 2016.	1.168
DEFENSA NACIONAL	16.869
Ajuste de Gasto Operacional, y en renovación y adquisición de vehículos nuevos.	
Personal y Bienes de Consumo	3.144
Ejército	
Menor gasto estimado en combustible producto de la reducción de precios respecto a los proyectados en la formulación 2016, en el caso de Ejército, el petróleo diesel se ajustó de \$528 el litro a \$451.	552
Armada	
Menor gasto estimado en combustible producto de la reducción de precios respecto a los proyectados en la formulación 2016, en el caso de la Armada, el petróleo naval se consideró a US\$871 el metro cúbico y se ha ajustado a un valor de US\$629.	5.004
Fach	
Menor gasto estimado en combustible producto de la reducción de precios respecto a los proyectados en la formulación 2016, en el caso de la Fach, el precio del combustible aéreo (JP1) se ajustó de US\$750 el litro a US\$485.	6.845
DGTM: Menor gasto estimado en combustible producto de la reducción de precios respecto a los proyectados en la formulación 2016, en este caso, el petróleo naval se consideró a US\$871 el metro cúbico y se ha ajustado a un valor de US\$629.	1.324
OBRAS PÚBLICAS	25.203
Ajuste de Gasto Operacional, y en renovación y adquisición de vehículos nuevos.	1.842
Adquisición activos no financieros	165
Dirección de Vialidad	1.961
La rebaja corresponde a recursos sin asignación específica a la fecha, que el MOP estudiaba reasignarlos a una mayor reposición de equipamiento, lo que hace prever que la reducción no generará problemas a lo programado inicialmente para el año 2016.	

Administración Sistema de Concesiones	21.235
Durante el año 2015 se anticipó la gestión del pago del subsidio Los Vilos -La Serena, liberando los recursos consultados inicialmente para estos fines en el año 2016, en el entendido que se utilizarían en nuevas inversiones a determinar. Por lo tanto, su reducción no genera inconvenientes.	
AGRICULTURA	4.320
Ajuste de Gasto Operacional, y en renovación y adquisición de vehículos nuevos.	1.508
Subsecretaría de Agricultura	
Programa 01-Transferencia a Corfo-Seguro Agrícola	140
Programa 01-Transferencia a Corfo-Fomento Productivo	500
Programa 01-Transferencia a COTRISA-Poder Comprador Trigo	130
Programa 01-Transferencia a Direcon-Programa Promoción de Exportaciones.	300
Programa 02-Nuevos Proyectos de los Institutos Tecnológicos.	450
Servicio Agrícola y Ganadero	
Programa 01-Fondo Mejoramiento Patrimonio Sanitario.	260
Programa 05-Programa Tuberculosis Bovina.	332
Programa 08-Sistema de Incentivos Ley N° 20.412 (Suelos)	500
Corporación Nacional Forestal	
Programa 05-Fondo Investigación Ley Bosque Nativo	200
BIENES NACIONALES	448
Ajuste de Gasto Operacional, y en renovación y adquisición de vehículos nuevos. Subtítulo 22, recursos adicionales otorgados en presupuesto 2016 para implementación de mantenencias, reparaciones y mejoramiento de infraestructura y habitabilidad de oficinas regionales y normalización y reparación de sistemas eléctricos.	296
"Regularización Rezago de la Pequeña Propiedad Raíz"-Asignación 24.01.007 del programa Regularización de la Propiedad Raíz, este programa contempla M\$ 940.428 en el presupuesto 2016, de los cuales M\$ 788.946 corresponden a gastos en bienes y servicios de consumo. La optimización de los procesos permite efectuar este ajuste sin sacrificar las metas comprometidas.	130
Subtítulo 29 del programa Administración de Bienes, recursos adicionales otorgados en presupuesto 2016 por concepto de Mobiliario.	7
Subtítulo 29 del programa Catastro, recursos adicionales otorgados en presupuesto 2016 por reposición de mobiliario en la división de Catastro.	15
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	7.500
Ajuste de Gasto Operacional, y en renovación y adquisición de vehículos nuevos.	1000
Servicio Nacional de Capacitación-Programa Más Capaz, reducción de 5.000 cupos de la línea regular de la cobertura total de 62.195 incorporada en la Ley de Presupuestos 2016 (Considera 5.000 para capacitación de jóvenes discapacitados, 12.000 para mujeres emprendedoras y 45.195 para la línea regular).	3500
Programa Servicios Sociales	500
Fondo de Educación Previsional	500
Programa Capacitación en Oficios	2.000
MINERÍA	456
Ajuste de Gasto Operacional, y en renovación y adquisición de vehículos nuevos.	285
Subsecretaría de Minería	
Proyecto Formación Capital Humano Sector Minero (Subsecretaría) Programas Pilotos de Becas y Becas de Monitores de Seguridad Minera.	25
Grupo Internacional de Estudios del Cobre	3
Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin)	
Programas Informáticos	20
Propiedad Minera	5
Cierre Faenas	6
Gestión de Minería	6
Gestión de Geología	31
Geología Aplicada	14
Red Nacional de Vigilancia Volcánica: Maquinas y Equipos	10
Programa de Seguridad Minera : Maquinas y Equipos	50
VIVIENDA Y URBANISMO	19.600
Ajuste de Gasto Operacional, y en renovación y adquisición de vehículos nuevos.	600
Reducción del Fondo Solidario de Elección de Vivienda. El ajuste de \$ 19.000.000 miles del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV), corresponde a un ajuste menor en la proyección del ritmo de ejecución del FSEV, en base a la ejecución real del año 2015 y generación de nuevos proyectos. Cabe señalar que este Programa experimentó modificaciones reglamentarias durante el año 2015 que mejoraron el programa y aumentaron sus valores promedios, lo que ha permitido aumentar la factibilización de proyectos habitacionales a los sectores vulnerables, no obstante, el ritmo de respuesta del mercado ha sido algo menor a lo estimado en la Ley de Presupuesto 2016. Consecuentemente, esta baja en el gasto no significa en ningún caso una merma en la actividad habitacional, medida en la cantidad de subsidios disponibles para el año 2016 para la generación de nuevos proyectos.	19.000

TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	15.194
Ajuste de Gasto Operacional, incluido pago de intereses de la deuda de EFE, cuyo pago se hizo efectivo en 2015 en el contexto de reconversión de deuda efectuado en 2015	7.194
Programa Transantiago	
El año 2015 se avanzó en obras previstas para 2016, lo que liberó recursos para ser asignados a otras obras aún no definidas, lo que permite efectuar la rebaja sin mayor problema.	4.000
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	4.000
Por adelanto de recursos el año 2015 para el pago de compromisos contemplado en el presupuesto 2016, en el proyecto 33-03-064 - denominado "Plan Trienal 2014- 2016", se liberaron estos recursos .	4.000
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	441
Ajuste de Gasto Operacional, y en renovación y adquisición de vehículos nuevos.	391
División de Organizaciones Sociales	10
Secretaría de Comunicaciones	10
Observatorio de Participación ciudadana	30
DESARROLLO SOCIAL	6.745
Ajuste de Gasto Operacional, y en renovación y adquisición de vehículos nuevos.	436
Subsecretaría de Servicios Sociales:	
Encuesta Casen. En el proceso de adjudicación se producirán ahorros en asesorías.	40
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena:	
Asignación 33.01.043 "Fondo de Tierras y Aguas Indígenas", estimación en base a la subejecución durante el año 2015.	4.804
Servicio Nacional del Adulto Mayor:	
Asignación 24.03.721 "Fondo Subsidio ELEM", estimación en base a la subejecución durante el año 2015.	600
Sernam. Se considera una reprogramación de la puesta en marcha de las Casas de Acogida, evitando impactar en conceptos que afecten el cumplimiento de las metas institucionales.	19
Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis):	
El Servicio envía modificación presupuestaria y libera estos recursos para ser reasignados al programa "Intervención en Territorios", a objeto de aumentar cobertura de beneficiarios. Dado la compleja situación del año 2017, se propone no incrementar cobertura.	
Emprendimiento y microfinanzas	445
Alianza Pública y Privada	400
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	376
Ajuste de Gasto Operacional.	376
MINISTERIO PÚBLICO	2.499
Ajuste de Gasto Operacional, y en renovación y adquisición de vehículos nuevos.	152
Iniciativas de Inversión-Subtítulo 31: menor ejecución estimada.	
De acuerdo a estimación del servicio (información y cifra entregada 18 de enero), producto de atrasos en la ejecución de proyectos de inversión, principalmente el proyecto de construcción del Edificio institucional, en 2016 no se ejecutarían la totalidad de los recursos del subtítulo 31.	2.347
ENERGÍA	1.830
Ajuste de Gasto Operacional, y en renovación y adquisición de vehículos nuevos. Programa 02-Fortalecimiento Seremias (Agenda de Energía), rebaja meses de contratación de 30 personas, 2 para cada región, \$ 226,307	622
Subsecretaría de Energía	
Programa 03-Programa Apoyo al Desarrollo de Energías Renovables No Convencionales, se rebaja 47% del subsidio programado para la empresa Abengoa quien ha tenido dificultades para cumplir con el financiamiento del proyecto.	1.209
MEDIO AMBIENTE	606
Ajuste de Gasto Operacional, y en renovación y adquisición de vehículos nuevos. Estudios medioambientales.	521
Administración de Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. Se rebaja un 10 % el crecimiento esperando más eficiencia en los talleres de capacitación a consultores y titulares de proyectos sobre el reglamento del SEIA	35
Administración Sistema de SEIA Electrónico. Se reduce el crecimiento otorgado posponiendo la etapa del cableado de comunicaciones correspondiente al nivel central para el próximo año.	50
DEPORTE	4.662
Ajuste de Gasto Operacional, y en renovación y adquisición de vehículos nuevos.	162
Centros Deportivo Integral (CDI), en 2016 recién están en proceso de licitación y diseño los 9 CDI comprometidos. Adicionalmente se está extendiendo el periodo de ejecución de 12 a 18 meses aproximadamente, lo que generará holguras que permitirán reducir el monto que se señala.	4.500
TESORO PÚBLICO	140.314
Desfase completo del gasto a 2017 de horas lectivas Proyecto de Ley Mineduc.	137.776
Fondo Inversión Estratégica: rebajar 7,5% los recursos para "nuevos" proyectos en 2016 (debe modificarse la glosa de compromisos 2017). No hay proyectos comprometidos.	1.500
Subsidio Sistema Solares Térmicos en Viviendas, la Ley 20.897, publicada el 05/02/2016, faculta a realizar un programa de subsidios entre 2016 y 2020. Se desplazará el gasto efectivo un año, partiendo con el gasto en 2017 aunque los llamados pueda hacerlos el Minvu a fines del año 2016.	1.038
TOTAL	380.014

Fuente: Dipres.

